



# ORIENTACIONES EDUCATIVAS

## Junio 2011





**República Bolivariana de Venezuela**

**Ministra del Poder Popular para la Educación (MPPE)**

Maryann Hanson.

**Ministro del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (MPPCTII)**

Ricardo Menéndez.

**Viceministro de Desarrollo para la Articulación y la Integración de la Educación Bolivariana**

Conrado J. Rovero Mora.

**Viceministra de Participación, Apoyo y Desarrollo Académico**

Trina Manrique.

**Coordinadores Generales del Proyecto Canaima Educativo**

Maigualida Pinto y Manuel Fernández.

**Comisión de Contenidos del Proyecto Canaima Educativo**

Maigualida Pinto, Aleida Rodríguez, Elizabeth Bracho, María Carmen Figueira, Laida Rodríguez, Marjorie Piña, Deyse Escobar, Jennifer Rivero, Lenys Contreras, Jonangel Bolívar, Jairo Bello y Jesnar Tovar.

**Comisión de Formación del Proyecto Canaima Educativo**

Franklin Albarrán, Marisol Rojas y Nieves Rojas.

**Comisión de Logística del Proyecto Canaima Educativo**

Franklin Albarrán, Eliécer Calderón, Ignacio Corona y Francisco Valero.

**Comisión de Comunicación y Medios del Proyecto Canaima Educativo**

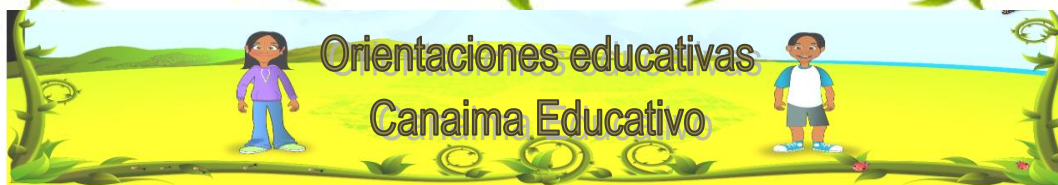
José Luis Pérez y Fanny Febles.

**Equipo Técnico de Redacción y Estilo**

Maigualida Pinto, Marubi Arcas, Jairo Bello, Jan Thomas Mora.

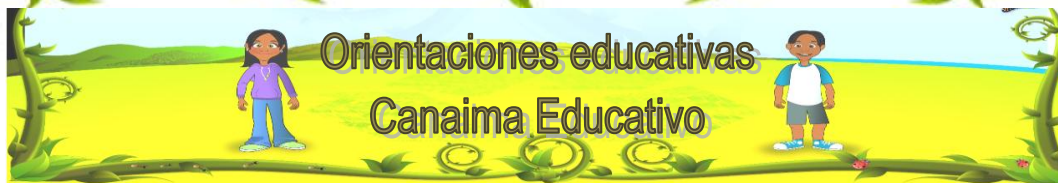
**Diseño Gráfico y Diagramación**

Himmaru Ledezma, César Rojas, Orlando López, Leile Orta, Jairo Bello, Lenys Contreras.



## Índice

<b>A MANERA DE PRESENTACIÓN.....</b>	7
<b>I. FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROYECTO CANAIMA EDUCATIVO.....</b>	10
<b>II. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.....</b>	14
Principios del Ser Humano desde un enfoque humanista social.....	15
Aportes Psicológicos para una Educación y una Pedagogía Liberadora..	55
Principios de Aprendizaje.....	57
<b>III. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS PARA EL LOGRO DE LOS FINES DE LA EDUCACIÓN DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICO.....</b>	62
Las intencionalidades curriculares: Potencialidades Instrumentales Básicas.....	70
Aprender a Crear.....	70
Aprender a Participar Protagónicamente y a convivir.....	87
Aprender a Valorar.....	90
Intencionalidades Epistémicas: Potencialidades Específicas.....	94
Ejes integradores: Potencialidades Fundamentales.....	96
Las Tecnología de Información Libre en la Gestión Escolar.....	109



Proyecto Educativo Integral Comunitario (PIEC).....	114
Proyecto de Aprendizaje.....	124
Evaluación de los procesos de Aprendizaje.....	135
<b>IV. ORIENTACIONES TÉCNICAS.....</b>	<b>146</b>
Funcionamiento del computador portátil Canaima Educativo.....	135
Entorno Gráfico del computador portátil Canaima Educativo.....	153
<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS.....</b>	<b>215</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>226</b>



## INDICE DE CUADROS

<b>Cuadro Nº 1.</b> Comunidad escolar y Comunidad de aprendizaje.....	17
<b>Cuadro Nº 2.</b> Desagregación de la Intencionalidad Curricular, Aprender a Crear en: Potencialidades Instrumentales Básicas, Dimensiones y Rasgos que las Caracterizan.....	78
<b>Cuadro Nº 3.</b> Desagregación de la Intencionalidad Curricular, Aprender a Reflexionar en: Potencialidades Instrumentales Básicas, Dimensiones y los Rasgos que las Caracterizan.....	85
<b>Cuadro Nº 4.</b> Desagregación de la Intencionalidad Curricular, Aprender a Valorar en: Potencialidades Instrumentales Básicas, Dimensiones y los Rasgos que las Caracterizan.....	101
<b>Cuadro Nº 5.</b> Indicadores de Evaluación de los Aprendizajes.....	134
<b>Cuadro Nº6.</b> Características técnicas generales del equipo dirigido a estudiantes.....	139
<b>Cuadro Nº 7.</b> Teclas y funciones.....	141
<b>Cuadro Nº 8.</b> Simbología, acciones y control de sistema de acceso rápido con el teclado.....	139
<b>Cuadro Nº 9.</b> Características técnicas generales del equipo dirigido a docentes.....	180



## *ENSEÑAR*

*El título de Maestro no debe darse sino al que SABE enseñar,  
esto es, al que enseña a aprender, no al que manda a aprender,  
o indica lo que se ha de aprender, ni al que aconseja que se aprenda.*

*Es obra de misericordia enseñar al que no Sabe, pero no por cumplir  
con ella se ha de poner a enseñar al que no sepa para sí.*

*Querer hacer lo que no podemos sólo porque la obra es buena,  
es prueba de un celo indiscreto.*

*El modo de pensar se forma del modo de SENTIR, el de sentir,  
del de PERCIBIR Y EL DE percibir, de las Impresiones que hacen las cosas,  
modificadas por las Ideas que nos dan de ellas los que NOS ENSEÑAN.*

*Enseñar en COMPRENDER, es emplear el entendimiento,  
no hacer trabajar la memoria.*

**Simón Rodríguez**



## A MANERA DE PRESENTACIÓN

La Educación Venezolana en los últimos diez años ha experimentado cambios sustanciales en el enfoque filosófico, fines e intencionalidades, guiados por la visión de país, así como por las características del hombre y la mujer plasmados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) y consustanciado con los aportes de las comunidades, docentes, estudiantes, académicos, que participaron en la Constituyente Educativa (1999); los cuales se han logrado validar a través de la acción y la reflexión del Desarrollo Curricular, en los diferentes ambientes utilizados como foros y/o espacios de aprendizaje.

Se tiene así, entre otros de los avances de la Educación Venezolana, en la última década, la profundización del enfoque interdisciplinario y la pertinencia social del conocimiento. Se ha avanzado sustancialmente, de los contenidos compartimentados a una manera compleja de entender y comprender, la diversidad de saberes, enfoques teóricos, modelos, procesos, otros, para desarrollar armónicamente los aspectos cognitivos, afectivos, axiológicos y prácticos, superándose la fragmentación, la atomización del saber y la separación entre las actividades manuales e intelectuales, como lo establece la Ley Orgánica de Educación (LOE, 15 de agosto de 2009, en Gaceta Extraordinaria 5.929), Art. N° 6. Todo lo anterior implica una nueva concepción del ser humano, de la visión de cómo aprende; del concepto de aprendizaje, de los roles del y la docente, los y las estudiantes, de la familia y comunidad en el proceso de aprendizaje.

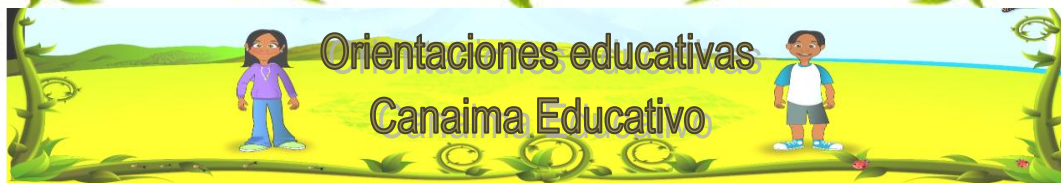
Por otra parte, después de diez largos años de debate, con la participación protagónica de actores sociales y colectivos organizados, en todos los contextos, se aprobó la LOE (2009); la cual, le da basamento legal a las transformaciones, necesarias para la formación de una nueva ciudadanía sustentada en valores



fundamentales como el respeto a la vida, el amor, la fraternidad, la convivencia armónica, la solidaridad, honestidad, justicia, corresponsabilidad, cooperación, tolerancia, valoración del bien común, valoración social y ética del trabajo, respeto por la diversidad propia y la de los diferentes grupos humanos, creativo, reflexivo, crítico e innovador, participativo y protagónico, responsable, nacionalista, productivo, humanista, con valores y actitudes hacia: el quehacer científico y tecnológico con pertinencia social, el uso racional y sustentable de los elementos de la naturaleza, con valores hacia la soberanía de la nación y de integración desde una perspectiva indígena, afrodescendiente, latinoamericana, caribeña y universal.

Otra de las novedades de la educación venezolana que se ha venido consolidando a lo largo de los últimos años es el uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de los Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT), Centros de Gestión Parroquial (CGP), Unidades Móviles para la Educación (UMIED), Super@ulas, Infocentros; entre otros. Con los cuales se ha podido avanzar en la democratización del uso del computador como recurso de aprendizaje y el uso de las Tecnologías Libres. En este contexto, nace el **Proyecto Canaima Educativo**, el cual viabiliza la incorporación de las computadoras portátiles al aula como un recurso para el aprendizaje liberador y emancipador, iniciativa enmarcada en la política pública educativa del Plan Estratégico Simón Bolívar. En efecto, en el año 2009, se inició la entrega de portátiles Canaima, en las escuelas de todo el territorio nacional que poseen electricidad, este proyecto que se le denominó: “**Canaima va a la Escuela**”; surgió con el concepto de herramienta que coadyuva al desarrollo de aprendizajes liberadores en los y las estudiantes del primer grado de Educación Primaria, cuyo uso es planificado por los y las docente, en relación a los propósitos de los Proyectos de Aprendizaje.





En septiembre de 2010 se avanzó hacia una nueva versión del proyecto denominada “**Canaima va a la casa**”, empezando con la entrega de las portátiles a las niñas y niños de segundo grado, bajo el concepto de uso comunitario. Es decir, estas portátiles también podrán ser utilizadas por los miembros de la familia. Para tales efectos, se les agregó una Carpeta denominada “**Familia**”; la misma contiene temas de interés que van dirigidos a las adultas y los adultos responsable, sobre la formación sociocognitiva de las y los estudiantes e informaciones sobre aspectos sociales y socioproductivos.



## I.-FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROYECTO CANAIMA EDUCATIVO

El Proyecto “Canaima Educativo” y por ende, los procesos que el mismo implica, surge como respuesta a los planes estratégicos de la Nación y a las políticas que del mismo se derivan. Los cuales nacen de los compromisos del Estado Venezolano para dar respuesta a los derechos de las venezolanas y los venezolanos. En este sentido, el Proyecto “Canaima Educativo”, tiene sustento jurídico en la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV 1999), en los artículos 108 y 110**, los cuales establecen que el Estado Venezolano es responsable de garantizar servicios de informática y que los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías y sus innovaciones, por ser instrumento fundamental para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la Seguridad y Soberanía Nacional.

Igualmente, el **Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2001-2007)** establece entre los objetivos específicos, disminuir progresivamente las inequidades sociales a través de una educación de calidad para todos y todas; así como, mejorar y construir sistemas de información y comunicación.

En este orden de ideas, el **Proyecto Nacional “Simón Bolívar”, Primer Plan Socialista de la Nación (PPSN) Desarrollo Económico y Social de la Nación (2007-2013)** establece en la Línea II: la Suprema Felicidad Social, como estrategia y política para profundizar la universalización de la Educación Bolivariana, incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación al proceso Educativo.

Así mismo, también se sustenta en el Decreto número **3.390 (2004)**, el cual establece, como un medio para reducir la brecha social y tecnológica en el menor tiempo y costo posible, con calidad de servicio, promover en todos los órganos y



entes de administración pública nacional el uso generalizado del Software Libre desarrollado con estándares abiertos en la sociedad. Por tales razones, los Contenidos Educativos Digitalizados (CED) a utilizar en el Proyecto “Canaima Educativo” deben ser desarrollados atendiendo a lo antes expuesto.

Por otra parte, la **Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación (2005)**, establece en el Art. 1, que se tiene por objeto desarrollar los principios orientadores en materia de ciencia, tecnología e innovación y sus aplicaciones.

Igualmente, la **Ley Orgánica para la Protección de Niñas, Niños y del Adolescente (LOPNA, 2007)**, establece en el **Art. 73**, que el Estado debe fomentar la creación, producción y difusión de diversos materiales informativos, libros, publicaciones, obras artísticas y producciones audiovisuales, radiofónicas y multimedia dirigidas a los (as) niños (as) y adolescentes, que sean de la más alta calidad, plurales y que promuevan los valores de paz, democracia, libertad, tolerancia, igualdad entre las personas y sexos, así como el respeto a sus padres, representantes o responsables y a su identidad nacional y cultural.

Por último, la **Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009)**, establece en el **Art. 6, numeral 3 literal “e” y en el numeral 5, literal “d”** que es competencia del Estado Docente: planificar, ejecutar, coordinar políticas y programas para el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, para la independencia y cooperación de la investigación científica y tecnológica.

Sobre la base de lo antes expuesto, este proyecto posee tres (03) ámbitos de aplicación o uso; por tales razones a continuación se presentan los siguientes objetivos:



### Para los Estudiantes:

- Promover la formación integral de los (as) niños y niñas venezolanos(as) mediante el aprendizaje liberador y emancipador apoyado en las Tecnologías de Información Libres.
- Desarrollar potencialidades relacionadas al uso responsable de las Tecnologías de Información Libres.

### Para los Docentes:

- Promover la formación de las y los docentes en el uso pedagógico de las Tecnologías Información Libres TIL; así como, en el desarrollo de contenidos educativos digitalizados.
- Transformar la praxis docente hacia el uso crítico, creativo e innovador de las TIL para una Educación Liberadora.
- Profundizar la concreción del desarrollo curricular para la formación integral y con calidad de la ciudadanía venezolana, apoyados en las TIL.
- Promover el desarrollo de actitudes investigativas en las y los docentes.

### Para la Familia:

- Formar a madres, padres y representantes de las niñas y los niños de Educación Primaria en el manejo y uso responsable de las TIL.
- Propiciar el acceso de madres, padres y responsables al uso de las TIL.
- Orientar a madres, padres y responsables, en el uso pedagógico y técnico del computador portátil Canaima Educativo.
- Promover el desarrollo de actitudes investigativas en madres, padres y demás miembros de la Comunidad Educativa, con el uso responsable del computador portátil Canaima Educativo.



- Fortalecer a la Familia en el Rol de Corresponsables de la Educación, a través del uso pedagógico del computador portátil Canaima Educativo.
- Orientar a la Familia en aspectos legales, sociales y promover las organizaciones socioproductivos.
- Promover la creación de redes locales, municipales y regionales para favorecer el desarrollo de contenidos contextualizados, la divulgación, el intercambio de experiencias significativas del uso de las TIL.

Por tales razones, a continuación se presentan algunas consideraciones teóricas y metodológicas sobre la base de los principios de la Educación Liberadora,( LOE, 2009) las ideas educativas bolivarianas y robinsonianas; las cuales conlleva no sólo al desarrollo de conocimientos; su alcance trasciende hacia la formación integral para la vida de los y las ciudadanas en sus dimensiones humanas (axiológico, ético, social, espiritual, emocional, científico, tecnológico, otras), con las aspiraciones de que las mismas sirvan a los y las docentes, madres, padres, representantes y demás actores sociales corresponsables de la Educación. Así como una caracterización de las portátiles de: **“Canaima, va a la Casa”**, elementos técnicos y operativos para facilitar su uso.

## II.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El gran reto y desafío de los y las docentes es lograr la formación de una ciudadanía, con identidad propia, construida sobre la reflexión crítica y el análisis creador de su contexto geohistóricocultural, portadora de valores de justicia, integridad, cooperación, dignidad, bien común, paz y solidaridad; así como, generar una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica, que le permita a todos y todas ejercer potencial creativo para enfrentar los cambios y generar las transformaciones a la realidad, desde los principios de la corresponsabilidad y la sustentabilidad. Para tales efectos, es necesario que



redimensione los recursos para el aprendizaje que venía utilizando e incorpore los medios de comunicación social públicos y privados: TV, radio, prensa, las tecnologías de la información libres y privadas, otras; como medios para la formación integral y de calidad de los miembros de la comunidad educativa; hacer uso creativo y crítico de las portátiles Canaima, en el sentido de darle versatilidad a los diferentes contenidos incluidos en las mismas y atreverse a generar nuevos contenidos contextualizados.

Todo lo anterior, requiere otro modo de concebir al ser humano, la educación, el aprendizaje y sus procesos. Para ello, es necesario hacer esfuerzos, idear y redefinir procesos integradores, formadores de las múltiples dimensiones del ser humano. Lo cual, no significa incorporar más contenidos, más asignaturas o más horas de clases: implica pensar y actuar de manera creativa e intencional para aprovechar los procesos de interrelación social e ir entrelazando e integrando los contenidos de las diferentes áreas con los saberes populares a través de los procesos crítico-reflexivos y creativos para el desarrollo de los Fines de la Educación. También es necesario dilucidar el enfoque psicológico del aprendizaje que se asume; los cuales junto a los Fines de los Educación plasmados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), el Proyecto Educativo Nacional (PEN, 1999), las líneas estratégicas del Proyecto Nacional “Simón Bolívar “del Primer Plan Socialista de la Nación (PPSN) Desarrollo Económico y Social (2007-2013), la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009) y las líneas orientadoras en el marco del desarrollo curricular, guiarán la praxis educativa para la liberación.

Actualmente, la Educación Venezolana transita hacia una nueva visión del ser humano En este contexto, a partir de los aportes de los diferentes enfoques del humanismo (existencialismo, fenomenología, neo humanismo, eco humanismo, otros) y considerando el Humanismo Social, expuesto en la CRBV (1999); se



definen algunos Principios.

### Principios del Ser Humano desde un enfoque humanista social

- El ser humano es una totalidad, para entenderlo es preciso estudiar de manera integral las diferentes dimensiones que lo configuran (físico, psicológico, biológico, axiológico, emocional, social, cultural, espiritual, ética, otros) en relación al contexto geohistóricocultural.
- Vive, aprende y se desarrolla integralmente **en relación con otras personas**, con su contexto geohistóricocultural y en interdependencia con la naturaleza y sus elementos.
- Es volitivo, se mueve intencionalmente y por su naturaleza **gregaria** es activo, participativo, protagónico; construye su identidad personal a través de las múltiples interacciones sociales (escuela, familia y comunidad).
- Su naturaleza humanista social, lo hace ecodependiente, corresponsable, solidario, justo, tolerante, con valores, hacia el bien común, participativo, protagónico, cooperativo, equitativo, político, respetuoso de la equidad de género y de la diversidad étnica cultural.
- Su naturaleza humanista social lo incita a la **búsqueda del bienestar colectivo**; sus actividades están encaminadas a erradicar las inequidades, todo tipo de violencia, la discriminación racial la intolerancia; hacer uso racional del medio ambiente: energía, agua, suelos, entre otros; a transformar su estilo de vida en cuanto al consumo y producción, para garantizar la vida a las generaciones futuras y al desarrollo sustentable del planeta.
- Es un ser creativo por naturaleza, por lo cual al enfrentarse a los conflictos, necesidades o problemas del medio que lo rodea se ve en la necesidad de crear condiciones que le favorezcan, funcionando como un todo íntegro que es capaz de autodeterminarse y autorregularse.



- Las cualidades creativas en el ser humano, se potencian, con las actividades de interrelación social.

Considerando los principios anteriores, las interrelaciones sociales cobran relevancia motivado a que el modelo educativo venezolano, establecido en la CRBV (1999) y la LOE (2009), promulga la participación activa y corresponsable de todos los actores sociales (estudiantes, docentes, familia, comunidad e instituciones públicas y privadas), en interrelaciones comunicativas horizontales; revalorizando los saberes ancestrales populares, las experiencias del pueblo, los cuales al contrastarse con los conocimientos científicos permiten la construcción de nuevos enfoques interpretativos, con pertinencia social. Lo antes planteado, implica que todos los corresponsables venezolanos aprenden de las interrelaciones sociales y procesos que surgen en los ambientes de aprendizaje organizado con fines educativos, así como de los espontáneos (interrelaciones con la familia y comunidad); es decir, los y las estudiantes aprenden de la dialógica y la dialéctica con el docente y compañeros de estudio y éste a su vez enriquece sus marcos interpretativos de las interrelaciones sociales con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa y viceversa; generándose una comunidad de aprendizaje; donde todos son sujetos y objetos del aprendizaje, de allí que la escuela venezolana se redimensiona influenciada por dos premisas básicas, extraídas del Proyecto Educativo Nacional, PEN (2001) y de la Proclama de Río Chico (2009): “la escuela como el centro del quehacer comunitario” y “la comunidad como el centro del quehacer educativo”

### Las Comunidades de Aprendizaje

Las Comunidades de Aprendizaje, forman parte de un paradigma mayor, constituido por la Educación Comunitaria ideada, según Torres (2004) como “una propuesta de política educativa, centrada alrededor de una estrategia de desarrollo





y transformación educativa y cultural a nivel local, con protagonismo ciudadano y teniendo en la mira el desarrollo local y el desarrollo humano.”(p.2). Esta propuesta teórico-metodológica, parte del hecho de superar antiguos esquemas de convivencia, donde se dejaban responsabilidades, se aislaban colectivos y la comunidad se internaba puertas adentro en los hogares, por lo que se pretende articular las esferas de poder comunitario, local, regional y nacional, de manera integral e integrada, evitando la sectorialidad y trascendiendo hacia el establecimiento de alianzas estratégicas a nivel micro (la cuadra, el callejón, el sector, el barrio) y a nivel macro (política educativa, cultural, social, ambiental, preventiva, económica).

Desde esta perspectiva, se tiene una visión integral y sistémica de la educación, basada en una nueva cosmovisión cultural congruente con el tejido orgánico social, en ejercicio pleno de los nuevos esquemas de ciudadanía, identificados con la participación, la autodeterminación, el respeto, la igualdad, la visibilización e incorporación de colectivos tenazmente excluidos, accionando desde esferas artificialmente divididas, es decir, desde lo formal, no formal e informal, saber científico y conocimiento en poder de la comunidad, educación de niños (as), jóvenes, adultos y adultas (incluidos los (as)(adultos mayores), transformación promovida con la participación de todas y todos. En consecuencia, se hace imperioso conocer y diferenciar la Comunidad Escolar de la Comunidad de Aprendizaje. A continuación se presenta un cuadro con comparativo.

**Cuadro Nº 1. Comunidad escolar y Comunidad de aprendizaje**

COMUNIDAD ESCOLAR	COMUNIDAD DE APRENDIZAJE
Niños (as), jóvenes y adultos(as) aprendiendo.	Niños (as), jóvenes y adultos(as) aprendiendo.
Adultos(as) enseñando a niños(as) y jóvenes.	Aprendizaje Intergeneracional y entre pares (iguales).
Educación escolar.	Educación Escolar y extraescolar.
Educación formal.	Educación formal, e informal.



<b>COMUNIDAD ESCOLAR</b>	<b>COMUNIDAD DE APRENDIZAJE</b>
Agentes escolares (sólo profesores).	Agentes educativos (comunidad educativa).
Los agentes escolares como agentes de cambio.	Los agentes educativos como agentes de cambio.
Los alumnos como sujetos de aprendizaje.	Los y las estudiantes como sujetos de aprendizaje.
Visión fragmentaria del sistema escolar (por niveles educativos).	Visión sistémica y unificada del sistema escolar (desde el preescolar hasta la universidad).
Innovaciones aisladas.	Redes de innovaciones.
Proyecto educativo institucional (centrado en la escuela).	Proyecto Educativo Comunitario.
Enfoque sectorial e intraescolar.	Enfoque intersectorial y territorial.
Ministerio de Educación.	Comunidad ministerial.
Estado.	Estado, sociedad civil, comunidad local.
Educación Permanente.	Educación Permanente.

Al respecto, el autor antes citado establece como referente para las acciones mancomunadas de los y las autores (as) y actores (as) involucradas, algunas premisas, que se enuncian a continuación:

- La educación trasciende los confines geográficos del recinto escolar.
- Todos y todas los (as) integrantes de la comunidad son potenciales educandos y educadores.
- La escuela es parte de la comunidad, en la que debe hacer vida activa.
- El aprendizaje es un proceso continuo, cualquier momento de la vida, es una oportunidad propicia para favorecer dicho proceso.
- Es necesario favorecer los procesos de formación de la población adulta y a los adultos mayores, para que ellos y ellas contribuyan activamente en el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes.
- Las interrelaciones escuelas-comunidad, fortalecen la formación en valores, principios y virtudes.
- Desde este contexto, la Comunidad de Aprendizaje, en el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), poseen un mecanismo para la concreción de aspiraciones, soluciones, proyectos a través de acciones en y



para el colectivo.

Por ello, una vía legítima para emprender, profundizar y redefinir procesos en el campo educativo y comunitario es asumir una nueva cultura de formación ciudadana, cuya fundamentación parte de considerar todos los esfuerzos como importantes dentro del marco del trabajo cooperativo, solidario, respetuoso, eficiente con miras hacia la continua construcción de la sociedad deseable, donde la utopía sea el referente del sueño realizable, del sueño posible, de una vida humana, justa y donde la participación y el protagonismo real y efectivo sean la norma y no la excepción. En este contexto, la Escuela también tiene una connotación social y socializadora:

### La Escuela

En la LOE (2009), se establece en el Artículo 6, numeral 3, literal e: “la escuela está concebida como un espacio abierto para la producción y el desarrollo endógeno, el quehacer comunitario, la formación integral y la creatividad, la promoción de la salud, la lactancia materna y respeto por la vida, la defensa de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado, las innovaciones pedagógicas, las comunicaciones alternativas, el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, la organización comunal, la consolidación de la paz, la tolerancia, la convivencia y el respeto a los derechos humanos”.

La escuela, según el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE, 2010) es la responsable de orientar los procesos de formación de la ciudadanía, a través de la concreción de los fines de la educación (LOE, 2009). Así como de los principios y valores fundamentales, establecidos en la CRBV (1999) y la LOE (2009). En consecuencia, según el Proyecto Educativo Nacional (PEN, 1999) “la



escuela adquiere un papel protagónico al considerársele núcleo de organización social para dar respuesta desde sus fortalezas como agente fundamental cambio en los procesos sociales, cualidad que le es inherente por esencia en el movimiento progresivo del desarrollo social”. “La escuela que queremos, se proyecta hacia un centro de gerencia democrática, participativa y protagónica: tendiente a superar el excesivo verticalismo jerárquico infuncional por una estructura más horizontal funcional y colectiva” (p.1).

La Escuela, es el lugar donde se tiene que concretar el gran reto de transformar al nuevo republicano y a la nueva republicana. La escuela reproductora y para la dominación por una **escuela innovadora y emancipadora para la liberación de las y los estudiantes**, con el apoyo, acompañamiento y orientación del Estado. El proceso de transformación interna de la escuela, según el MED (2005), debe dar como resultado una educación con una clara visión de valores éticos y morales que se requieren para una sociedad, participativa y protagónica en la toma de decisiones sobre su destino histórico. Esta nueva escuela, también necesita de un Maestro o una Maestra humanista social, en este sentido a continuación se define:

### Maestro(a)

Es o debe ser social humanista, ético, reflexivo, creativo, participativo, con alto nivel de conciencia sobre su corresponsabilidad social, la participación protagónica, en el desarrollo de sus funciones docentes: articulador y articuladora, sociopolítico (a), orientador (a) integral, investigador (a) social, planificador (a) estratégico (a), evaluador (a) sistemático, cuya función pedagógica debe centrarse en promover a través de “ayudas” (mediación) la construcción del aprendizaje. Así como el uso autónomo y autorregulado de los contenidos socioculturales en las y los estudiantes a través de las interacciones sociales organizadas; generalmente



posee, en un determinado momento, un enfoque interpretativo más complejo que el resto de la comunidad de aprendizaje, sobre los contenidos que para la sociedad en cuestión, son necesarios para formar integralmente a la ciudadanía. Sin embargo, los enriquece de la experiencia en el proceso de mediación, las interacciones sociales con el resto de los participantes y corresponsables del proceso educativo (estudiantes, docentes, padres, representantes); por lo cual, también se convierte en sujeto de aprendizaje.

Con la aprobación de la LOE (2009), se termina de delinear y caracterizar las funciones de la y el docente para la educación liberadora y emancipadora; las cuales se desarrollan a través de los **Ejes de la Didáctica de la Educación Liberadora Venezolana (Investigación, Creatividad e Innovación)**. En este sentido, sobre la base de los Principios, Valores y Fines de la Educación formulados en la CRBV, 1999; el PEN, 1999; el PPSN, 2007-2013 y la LOE (2009), a continuación se presenta una aproximación de las **funciones de los y las docentes en el marco de la Educación Liberadora Venezolana:**

#### **Pedagógica:**

- Propicia situaciones de mediación y de aprendizajes, donde los elementos curriculares tensionen a los Fines de la Educación plasmados y formulados en (CRBV, 1999); (PEN, 1999); (PPSN, 2007-2013) y (LOE, 2009) y desarrollen las potencialidades: instrumentales, específicas, y las fundamentales; para la formación de la ciudadanía con pensamiento reflexivo-crítico, creativo, participativo, con valoración ética y social hacia el trabajo liberador; así mismo, con principios y valores éticos humanistas, respetuosos de los derechos humanos y la paz, con conciencia ecológica e histórica sobre el legado integral de los principios del Libertador Simón Bolívar , que permiten avanzar hacia la independencia energética, científica



y tecnológica, consolidando la autodeterminación, autonomía y soberanía de la Nación.

- Propicia espacios para el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo, el potencial creativo, la participación protagónica y la convivencia; así como, los valores fundamentales establecidos en la CRBV (1999) y en la LOE (2009), a través del desarrollo de procesos de mediación y aprendizajes centrados en los Ejes de la Didáctica para la Educación Liberadora Venezolana (Investigación, Creatividad e Innovación); fundamentados en la doctrina de nuestro Libertador Simón Bolívar, en la doctrina de Simón Rodríguez y en el humanismo social; con la de que cada ser humano ejerza plenamente el ejercicio de su personalidad y ciudadanía, en una sociedad democrática basada en la valoración ética y social del trabajo liberador y en la participación activa, consustanciado con los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos, logrando así la formación integral, humanista social de la ciudadanía.
- Utiliza los medios de comunicación social públicos y privados (Radio, TV, Prensa, Internet, Revistas, otros), las Tecnologías de Información Libre (TIL) y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como recursos didácticos para promover las actitudes investigativas, el desarrollo de la oralidad, la lectura crítico-reflexiva y escritura; en este sentido, desarrolla contenidos educativos digitalizados y contextualizados; con la finalidad de promover el pensamiento crítico y reflexivo, así como la construcción de formas de mediación permanentes entre la escuela, la familia y la comunidad, en correspondencia con lo previsto en la CRBV y demás leyes, logrando la democratización de los mismos.
- Utiliza los saberes previos, intereses, necesidades, aspiraciones, creencias,



actitudes y motivaciones de los y las estudiantes, para promover aprendizajes con significado social desde la cotidianidad y la experiencia; con la finalidad, de asegurarles a todos y a todas igualdades de condiciones e inclusión.

- Comprende y valora los procesos de la didáctica de la educación liberadora, los utiliza intencionalmente para redefinir los métodos y estrategias de aprendizaje a las necesidades e intereses de los y las estudiantes; con el objeto de garantizar el derecho pleno de una educación integral, permanente, continua, para todos y todas, con equidad de género, en igualdad de condiciones y oportunidades, de derechos y deberes.
- Utiliza el error, a partir de la reflexión y la dialógica para generar procesos de enriquecimiento pedagógico y motivación de aprendizaje; con la finalidad, de desarrollar el pensamiento crítico, reflexivo y creativo para la formación integral y de calidad de la ciudadanía.
- Aplica la premisa de aprender haciendo, es decir el intercambio de teorías y prácticas sociales, manifestaciones culturales, experiencias, saberes populares y ancestrales, de nuestros pueblos, de la comunidad, pueblos indígenas y afrodescendientes; para promover los valores y principios de la identidad venezolana; con la finalidad de afianzar las actitudes hacia la autonomía y soberanía de la Nación.
- Considera los estados socioafectivos, diferencias individuales, estilos de aprendizaje, los niveles de desarrollo, necesidades educativas, los aportes de la especialización de los hemisferios cerebrales, otros, en los procesos de mediación y de aprendizajes; para asegurarles a todos y a todas,



igualdad de condiciones e inclusión; con el objeto, de lograr la formación integral y de calidad de la ciudadanía.

- Desarrolla procesos de mediación y de aprendizajes, que estimulen la imaginación creadora, la flexibilidad, fluidez, originalidad del pensamientos, la elaboración de objetos con detalles, la redefinición de funciones y usos de procesos, objetos, otros; en un ambiente caracterizado por: la curiosidad, la indagación, el intercambio y debate de ideas, la innovación, otras, igualmente, valora: lo poético, lo estético, la lúdica, el sentido del humor, otros, como medios para fortalecer el potencial creativo de los y las estudiantes y del colectivo, con el fin de desarrollar la personalidad, autonomía y ciudadanía, comprometida con los procesos de transformación social y consustanciada con los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos, con los valores de la identidad local, regional, nacional, con una visión indígena, afrodescendiente, latinoamericana, caribeña y universal.
- Genera condiciones para la articulación entre la escuela y los diferentes Ministerios, institutos, organismos y organizaciones comunitarias para el intercambio de: teorías y prácticas sociales, conocimientos científicos y tecnológicos, experiencias, saberes populares y ancestrales; con la finalidad de promover la corresponsabilidad social, aprendizajes con significado social en relación a los avances científicos y tecnológicos; así como, fortalecer la identidad regional, nacional, con una visión indígena, afrodescendientes, latinoamericana, caribeña.
- Promueve ambientes de aprendizajes signados por la tolerancia, la libertad para opinar, disentir, crear, argumentar; para fomentar el respeto a la dignidad de las personas, la inteligencia cognitiva, la autodeterminación y la formación transversalizada por los valores éticos, equidad de género,





justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos, otros; con el objeto de promover la lucha contra la exclusión, el racismo y toda forma de discriminación; así como, la autodeterminación de los pueblos.

- Propicia espacios para la valoración del uso, conservación y preservación de los espacios educativos, familiares y comunitarios; así como, bienes, inmuebles, material bibliográfico, otros; para promover la corresponsabilidad, responsabilidad, solidaridad, bien común, cooperación, otros; con la finalidad, de formar en, por y para el trabajo social liberador, dentro de una perspectiva integral, al desarrollo endógeno productivo y sustentable.
- Propicia procesos de mediación y de aprendizajes desde la cotidianidad y las experiencias previas de los y las estudiantes, a través de la reflexión crítica, el diálogo, procesos matemáticos y otros; para consolidar el desarrollo integral de la ciudadanía para el pleno ejercicio de su personalidad, que contribuya al desarrollo científico, tecnológico al servicio de la sociedad; con el objeto de lograr la autonomía y soberanía de la Nación.
- Promueve el hábito, comprensión y valoración de la lectura crítica, oralidad y la producción escrita, desde procesos crítico-reflexivos y creativos a través de: saberes ancestrales, situaciones del contexto, dramatizaciones, poesías, participación en medios de comunicación alternativos, públicos y privados, debates, informaciones contextualizadas, análisis de programas de prensa y televisión, preguntas divergentes, lectura de cuentos, otros; de igual manera, potenciar los proceso de abstracción y el pensamiento crítico reflexivo y potencial creativo; con la finalidad, de fortalecer la independencia



sociocognitiva, historia; así como, enriquecer y promover los valores sociales y de identidad nacional.

- Desarrolla procesos de mediación y de aprendizajes signados por el diálogo y la reflexión, que propicien actitudes, saberes y valores hacia el significado axiológico de soberanía integral de la Nación: seguridad y soberanía alimentaria, salud integral, soberanía energética, nueva geopolítica nacional e internacional, mundo multipolar, entre otras; con el objeto, de impulsar la integración latinoamericana y caribeña desde la perspectiva multipolar orientada.
- Propicia a partir del enfoque geohistórico procesos investigativos, interactivos y vivenciales, para comprender y valorar el significado axiológico de: los aportes culturales de los pueblos originarios, ancestrales y afrodescendientes; así como del ideario bolivariano, la resistencia indígena, afrodescendientes y del papel protagónico de la mujer en la gesta emancipadora; con la finalidad de afianzar el respeto y valoración de la identidad pluricultural y multiétnica; así como, la reconstrucción de la conciencia histórica venezolana.
- Propicia situaciones para fortalecer valores, actitudes, intereses, aspiraciones y potencialidades, propios del quehacer científico tales como: observación, identificación, clasificación, seriación, categorización, comprensión, interpretación, análisis, síntesis, argumentación y otros; a través de experiencias cotidianas, lúdicas, creativas, amenas, experimentales teórico-prácticas; con la finalidad, de formar integralmente a la ciudadanía consciente y comprometida con los procesos científicos y tecnológicos, que contribuyen a consolidar la autodeterminación, autonomía y soberanía de la Nación.



- Propicia espacios y oportunidades reales o creadas para que los y las estudiantes y comunidad educativa en general. Participen en forma protagónica, responsable y solidaria en procesos socio-productivos comunitarios, jornadas de salud, trabajo voluntario, organizaciones estudiantiles, procesos de contraloría social, entre otros; para consolidar la responsabilidad, cooperación, bien común, solidaridad, corresponsabilidad; así como, afianzar el valor ético y social del trabajo liberador; con la finalidad, de consolidar una nueva cultura política, fundamentada en la participación protagónica, el fortalecimiento del poder popular con una profunda conciencia del deber social.
- Genera condiciones para el desarrollo de experiencias significativas en los y las estudiantes, para fomentar el respeto a la dignidad de las personas y la formación transversalizada por los valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos y la no discriminación; con el propósito, de avanzar en la construcción del significado axiológico de la premisa bolivariana “La Suprema Felicidad Social”.
- Desarrolla actividades vivenciales, paseos ecológicos, actividades agroecológicas, huertos escolares y otros, vinculadas al desarrollo endógeno, productivo y sustentable coherentes con los ejes de desarrollo económico productivo y social de la región, para impulsar la formación de una conciencia ecológica, que conlleve a la preservación de la biodiversidad y la sociodiversidad. Así como el aprovechamiento racional de los recursos naturales; con el objeto, de promover el significado de la soberanía alimentaria y la búsqueda del equilibrio ecológico, como un medio para avanzar en la construcción del significado axiológico de la premisa bolivariana “La Suprema Felicidad Social”.



- Promueve procesos de mediación y aprendizajes en los y las estudiantes, a través de actividades vivenciales, prácticas, contextualizadas y significativas, signadas por el diálogo, la reflexión, el respeto, la tolerancia, la comprensión, conciencia del deber social, otros; para que ejerciten los procesos para la detección de problemas y la toma de decisiones en la solución de lo mismos; con la propósito, de fortalecer la participación activa, consciente, solidaria y el compromiso con los procesos de transformación social.
- Promueve actividades prácticas y vivenciales, a través de la dialógica para la comprensión y valoración de las leyes, normas, acuerdos de convivencia, otros; para garantizar la participación protagónica, la convivencia, la justicia, la paz, la libertad, la corresponsabilidad, otros; así mismo evitar actos ilícitos por desconocimiento de las leyes y asumir de forma responsable sus deberes y derechos, entre otros; con el fin, de fortalecer el poder popular, garantizando la formación integral de la ciudadanía, de acuerdo al modelo de sociedad plasmado en la CRBV (1999).
- Promueve actividades culturales, socio-productivas, recreativas, deportivas, trabajo voluntario, entre otras, para incentivar la participación protagónica, corresponsabilidad social y la concurrencia de los padres, madres, cultores, artesanos, personas significativas para la comunidad, científicos, humanistas, colectividad en general, otros, en los proceso de mediación y de aprendizajes; con el propósito, de lograr una educación integral, de calidad y contextualizada a las líneas, objetivos, estrategias y política del Plan de Desarrollo Económico Social de la Nación.



- Promueve actividades sociocognitivas integrales articuladas al aprender hacer, conocer, ser y convivir, para desarrollar armónicamente los aspectos sociocognitivos, socioafectivos y prácticos, y superar la fragmentación, la atomización del saber, así como, la separación entre las actividades manuales e intelectuales; con el objeto de lograr la formación integral de la ciudadanía en correspondencia con la sociedad plasmada en la CRBV (1999).

#### Planificador (a) estratégico (a):

- Comprende y valora los documentos jurídicos que formulan los Fines de la Educación (CRBV, 1999); (PEN, 1999); (PPSN, 2007-2013) y (LOE, 2009), los cuales considera en la planificación de los procesos de mediación y aprendizajes, para tensionar los componentes curriculares, hacia el logro de los mismos (intencionalidades curriculares, epistémicas y ejes integradores), con la finalidad de desarrollar el pensamiento crítico-reflexivo y creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía, en una sociedad democrática basada en la valoración ética y social del trabajo liberador y en la participación activa, consustanciado con los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos, logrando así la formación integral, humanista social de los mismos.
- Comprende y valora los principios y valores de la Educación Venezolana, el concepto de Estado Docente, los principios que lo rigen y sus competencias; los Fines de la Educación y los procesos de los **Ejes de la Didáctica de la Educación Liberadora Venezolana** (Investigación, Creatividad e Innovación), otros, establecido en la LOE, (2009), considerándolos en la planificación de los procesos educativos y en el desarrollo de los mismos; con la finalidad, de redimensionar las estrategias, recursos, organización del aula, entre otros, a partir de la diversidad de



intereses y necesidades de los y las estudiantes; así mismo, lograr aportes creativos e innovadores para la reconstrucción de la pedagogía de la educación liberadora venezolana, que conlleva a la formación integral y de calidad de la ciudadanía.

- Considera y valora los programas y proyectos educativos: Canaima Educativo, Manos a la Siembra, Educación Vial, Diagnóstico de Salud Integral, Programa de Alimentación Escolar (PAE), entre otros, para integrarlos en las planificaciones de los aprendizajes, desde una perspectiva interdisciplinaria, con el propósito de superar la fragmentación y la atomización del saber, generando la formación integral y de calidad de la ciudadanía.
- Comprende, valora y planifica procesos de mediación y de aprendizajes considerando las ideas pedagógicas de Simón Rodríguez y el ideario bolivariano, así como, los aportes: de educadores y educadoras venezolanos y latinoamericanos, de las corrientes psicológicas articuladas en la teoría socio-cultural de Vigotsky, y de los científicos pedagógicos; que explican cómo aprenden los y las estudiantes, cómo se incentiva el desarrollo del potencial creativo, otros; para promover aprendizajes liberadores y emancipadores; con el fin, de formar una ciudadanía en relación al modelo de sociedad plasmado en la CRBV (1999).
- Conoce y valora el contexto sociohistóricocultural, las necesidades y potencialidades en que está inmersa la escuela, los ejes de desarrollo económico productivo y social, los planes estratégicos de la Nación; y los considera en la planificación de actividades de mediación y de aprendizajes contextualizadas; para potenciar valores de identidad venezolana, superara



la fragmentación, la atomización del saber y la separación de las actividades manuales e intelectuales; con el objeto de promover el desarrollo endógeno local y formar en, por y para el trabajo liberador.

- Sensibiliza, motiva y genera condiciones para que los miembros de la comunidad educativa para que participen protagónicamente en el proceso de planificación educativa (PEIC, PA, seminarios de investigación, proyectos integrales pedagógicos socioproductivos, otros), para promover la corresponsabilidad, concurrencia, cooperación solidaridad, bien común, responsabilidad, entre otros; así como, la atención de todos y todas en igualdades de condiciones y sin discriminación; de igual manera, propicia las innovaciones pedagógicas; con la finalidad de contribuir a la formación integral, propiciar la transformaciones escolares, familiares y comunitarias.
- Considera la planificación de las actividades de mediación y de los aprendizajes los aspectos: socioafectivos, sociocognitivo, sociocomunitario, diferencias individuales, estilos de aprendizaje, necesidades educativas, especializaciones de los hemisferios cerebrales, otros: para garantizar una educación justa, equitativa, en igualdad de condiciones; con la finalidad, de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía, en una sociedad democrática.
- Planifica actividades culturales, socio-productivas, recreativas, deportivas, trabajo voluntario, entre otras, para incentivar la participación protagónica, corresponsabilidad social y la concurrencia de los padres, madres, cultores, artesanos, personas significativas para la comunidad, científicos, humanistas, colectividad en general, otros, en los proceso de mediación y de aprendizajes; con el propósito, desarrollar una nueva cultura política



fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del poder popular, en la democratización del saber y en la promoción de la escuela como espacio de formación ciudadanía y de participación comunitaria.

- Planifica considerando los procesos de los Ejes de la Didáctica de la Educación Liberadora Venezolana, para la organización, articulación, orientación, caracterización, redefinición, y transformación de sus funciones y de los procesos pedagógicos; con el fin, de fortalecer el desarrollo del potencial creativo de todos y todas, lograr la valoración de los procesos de: investigación, creación, innovación, sistematización, reflexión y otros, como vía para las transformaciones e innovaciones en los ámbitos educativos, familiares y comunitarios, así como aportar insumos teórico-metodológicos para la reconstrucción de la pedagogía originaria venezolana.
- Promueve y genera condiciones para que los miembros de la comunidad educativa, organizaciones sociales y comunitarias, indaguen sobre sus potencialidades, virtudes, intereses, aspiraciones, valores saberes, para que participen protagónicamente en el desarrollo de las planificación de los procesos de mediación y aprendizajes a ser desarrollados en los ámbitos educativos, familiares y comunitarios, con la finalidad de fortalecer el desarrollo endógeno sustentable, los valores de identidad nacional; así como, la comprensión y valoración del significado de soberanía y seguridad alimentaria, el de trabajo social liberador y la premisa bolivariana “La Suprema Felicidad Social”.
- Considera en el proceso de planificación de los procesos de mediación y la **formulación** de las intencionalidades epistémicas provenientes de los sistemas de conocimientos organizados en: áreas de aprendizajes,





componentes, contenidos disciplinares e interdisciplinares, en relación a los Fines de la Educación plasmados en la LOE (2009) y/o a los enfoques de las directrices del Plan de la Nación, con el propósito de darles significado axiológico y social a los mismos, para lograr la formación integral y de calidad de la ciudadanía.

- Considera en la planificación de los procesos de mediación y de aprendizajes los rasgos de las Intencionalidades Curriculares, como la acción a desarrollar por el o la docente, el o la estudiante o colectivo comunitario; con la finalidad de incentivar el desarrollo de las potencialidades instrumentales, producto de las intencionalidades curriculares y las específicas, con el propósito de lograr la formación integral y de calidad de la ciudadanía.
- Planifica la incorporación de los Ejes Integradores, identificándolos en las estrategias de mediación y de aprendizajes y/o uniéndolos a las mismas; para darles significado axiológico y social, con el fin, de fomentar el respeto a la dignidad de las personas y la formación transversalizada por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto, a los derechos humanos y la no discriminación.
- Planifica la utilización de diferentes ambientes de aprendizajes (parques, granjas, NUDES, Fondos Zamoranos, plazas, museos, monumentos históricos, otros), para la promoción de experiencias vivenciales, significativas y contextualizadas; con el propósito, de formar en, por y para el trabajo social liberador, impulsar la formación de una conciencia ecológica y consolidar la identidad venezolana.



- Planifica actividades, conjuntamente con los y las estudiantes, la familia y la comunidad la selección de los contenidos educativos digitalizados, del Proyecto Canaima Educativo, en relación a los aspectos a desarrollar pautados en las planificaciones escolares, con el fin, de promover aprendizajes liberadores, fortalecer las potencialidades instrumentales del Eje Integrador: Tecnología de la Información Libre (TIL), transformar la praxis docente hacia el uso crítico, creativo e innovador hacia de las TIL, fortalecer en las familias la corresponsabilidad en la formación de sus hijos e hijas y en el uso responsables de las portátiles Canaima.
- Comprende y valora la sistematización como proceso e instrumento de investigación liberadora; de allí, que planifica su desarrollo y uso continuo en los procesos educativos; con el fin, de socializar los aportes e insumos teórico-metodológicos, que contribuyan a la reconstrucción de la pedagogía originaria venezolana.
- Incentiva la enseñanza de las y los estudiantes mediante la planificación de de diversas actividades de aprendizajes dialógicas, producciones grupales, puesta en práctica de procesos, dinámicas, lúdicas, recreativas, culturales, otras; para promover la participación protagónica de los y las estudiantes, atendiendo a los intereses, necesidades, estilos de aprendizajes, otros; con el fin, de desarrollar procesos creadores, con significado social.
- Planifica las estrategias de evaluación en los procesos educativos en relación a las actividades pautadas en las programaciones educativos, de manera democrática, diagnóstica, continua, integral, cooperativa, sistemática, integral, flexible y participativa; para valorar los progresos de los y las estudiantes, potenciar las necesidades y dificultades, reflexionar sobre las estrategias de mediación utilizadas; fortalecer la participación



corresponsable de la comunidad educativa; con la finalidad de generar insumos teóricos, e innovaciones pedagógicas y promover el desarrollo integral y de calidad de la ciudadanía, entre otros.

- Planifica actividades desde una perspectiva interdisciplinar y contextualizada que incentiven al aprender a ser, aprender a conocer, aprender hacer y a convivir, para desarrollar armónicamente los aspectos sociocognitivos, afectivos, axiológicos y prácticos; con el propósito, de superar, la atomización del saber y la separación entre las actividades manuales e intelectuales.

#### **Evaluador (a) sistémico (a).**

- Comprende y valora la evaluación diagnóstica, desarrollándola al inicio, o cuando lo considere necesario, promoviendo la participación protagónica de la comunidad educativa, para construir en conjunto un marco contextualizado, socioemocional, socioafectivo, sociocognitivo, geohistóricocultural, donde se consideren las potencialidades, intereses y necesidades educativas; desde el cual comprender a los y las estudiantes, para planificar, desarrollar y evaluar los procesos de mediación y de aprendizajes; con el fin, de garantizar la formación integral en igualdades de condiciones para todos y a todas, sin discriminación alguna.
- Comprende y valora la evaluación formativa, por lo cual, realiza observaciones sistemáticas, registra de manera continua los procesos de mediación y de aprendizajes, para construir sistemáticamente la evolución del desarrollo y de los aprendizajes de los y las estudiantes; determina sus intereses, potencialidades, necesidades, aspiraciones, otros; con el fin de



orientarlos en las inclinaciones vocacionales, para así redefinir dichos procesos cuando sea necesario; para tales efectos, mantiene informados a los y las estudiantes, madres, padres y corresponsables, a los fines, de que ajusten y regulen las acciones en relación de las necesidades y potencialidades detectando a través del proceso de evaluación; así mismo, valora y reconoce los esfuerzos de los y las estudiantes y demás corresponsables, con la finalidad de estimularlos hacia nuevos logros.

- Comprende y valora la evaluación sumativa, para ello sistematiza los procesos educativos, como elementos que le permiten visualizar continuamente el avance y el desarrollo de la formación integral de la ciudadanía, así mismo, permite identificar las necesidades y dificultades; por lo cual, valora todas las actividades de aprendizajes de manera reflexiva, crítica, creativa, participativa, otros, a través de diferentes instrumentos, técnicas y estrategias de evaluación; con la finalidad, de cumplir con la función social de constatar y socializar a los responsables y corresponsables de los procesos educativos sobre: potencialidades, aspiraciones, logros, progresos, debilidades, dificultades, otros; para que asuman el compromiso, de continuar incentivando el desarrollo integral de los y las estudiantes. Así mismo, otorgar la certificación de notas, credenciales y títulos correspondientes según los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.
- Valora y utiliza la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación entre todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la reflexión crítica, creativa y participación protagónica de todos y todas, para incentivar la toma de conciencia sobre su propio proceso de aprendizaje o mediación, esto ayuda a controlarlo y regularlo; con el fin de fortalecer la participación



corresponsables de los padres, madres, otros, en los procesos educativos y así mismo, promueve aprendizajes con significado social.

- Planifica la evaluación de los procesos educativos en relación a las actividades pautadas en los planificaciones escolares, de manera democrática, diagnóstica, continua, integral, cooperativa, sistemática, integral, flexible y participativa; para valorar los progresos de los y las estudiantes, minimizar las necesidades y dificultades, reflexionar sobre las estrategias de mediación utilizadas; con el objeto, de fortalecer la participación corresponsable de la comunidad educativa.
- Comprende y valora la didáctica como medio para lograr los fines de la educación liberadora, en este sentido, no se limita a evaluar los contenidos o potencialidades específicas; para tales efectos, en cada actividad de aprendizajes, identifica las potencialidades instrumentales que se van a incentivar; precisa potencialidades específicas que se van a desarrollar e identifica las potencialidades fundamentales que se van a promover; asumiéndolos como rasgos o indicadores de evaluación; con la finalidad, de lograr la formación integral y de calidad, coherente con el modelo de sociedad consagrado en la CRBV (1999) y avanzar en el logro de los Fines de la Educación plasmados en la LOE (2009).
- Analiza los resultados generales de los procesos evaluativos del colectivo de estudiantes, para correlacionar los logros, avances y necesidades con su función docente, con la finalidad de redimensionar los procesos educativos en atención a las necesidades individuales y del colectivo, como vía para garantizar una educación de calidad.



### Orientador (a) integral:

- Orienta a los miembros de la comunidad, desde una perspectiva integral en los aspectos que influyen en el aprendizaje: sociocognitivos, socioafectivos y socioemocionales, para que observen e incentiven a los y las estudiantes a descubrir sus necesidades y potencialidades; con la finalidad de garantizar el desarrollo pleno de la personalidad y ciudadanía, de acuerdo a sus actitudes, intereses, aspiraciones e inclinaciones vocacionales.
- Orienta a los y a las estudiantes sobre la base de nuevas interrelaciones sociales y ecológicas (actividades: deportivas, ecológicas, culturales, recreativas, entre otras), para promover la participación protagónica, la comunicación horizontal, el diálogo crítico-reflexivo, la toma de decisiones consensuadas, la resolución de conflictos; así mismo fortalecer valores como: cooperación, solidaridad, bien común, justicia, equidad, igualdad de género, corresponsabilidad y otros; con la finalidad de propiciar la organización de los consejos estudiantiles y consolidar la democracia participativa y protagónica.
- Orienta y genera espacios para que los padres, madres y corresponsables participen en actividades educativas dirigidas a consolidar el hábito, comprensión y valoración de la lectura crítica, oralidad y la producción escrita, desde procesos crítico-reflexivos y creativos, para incentivar la independencia cognitiva, que les permita la interpretación crítica y responsables de los mensajes de los medios de comunicación social públicos y privados, entre otros, con la finalidad de fortalecer la conciencia ecológica e histórico; así como, enriquecer y promover los valores sociales y de identidad nacional como una de las vías para consolidar la autodeterminación y soberanía nacional.



- Genera espacios para orientar a la comunidad educativa sobre medidas preventivas y correctivas en el uso responsable de las tecnologías de la información libre y privada, en espacios escolares, familiares y comunitarios; para promover la responsabilidad, honestidad, corresponsabilidad, comunicación, integración familiar, y otros, en fin, el uso responsable de estos medios y avanzar en la democratización de los mismos.
- Orienta y motiva a los miembros de la comunidad educativa y colectividad en general, que hayan sido objeto de la injusticia social, en el sentido, no haber podido acceder a la educación en su debido momento, para que ingresen al sistema de misiones educativas correspondiente, a fin de fortalecerlos en saberes, haceres y valores, que son fundamentales para la formación de la ciudadanía; así mismo, para en ambientes escolares, familiares y comunitarios participen protagónicamente en el sagrado deber, derecho y responsabilidad en la formación integral de la ciudadanía.
- Orienta y brinda oportunidades a los miembros de la comunidad educativa, para que valoren el uso creativo del tiempo libre, la recreación y el esparcimiento, como elementos de la salud integral, para que participen en ámbitos educativos, familiares y comunitarios, en actividades planificadas para tales fines; igualmente, los y las orienta en el uso de las políticas, programas y proyectos con actividades turísticas y de recreación; con el objeto de afianzar la visión de salud integral; así mismo, promover valores de: convivencia, unión familiar, comunicación, hacia las riquezas naturales, ecológicas, históricas, tecnológicas, culturales propios de la identidad venezolana.
- Orienta y genera condiciones para que los miembros de la comunidad



educativa, articulen con los diferentes entes gubernamentales, con el objeto de unir esfuerzos para desarrollar potencialidades y solventar necesidades en los ámbitos: escolares, familiares y comunitarios, tales como: infraestructura, vialidad, salud, cultura, ambiente, entre otros; con la finalidad, de promover la corresponsabilidad, el bien común y avanzar hacia un estado de derecho y justicia social.

- Genera condiciones en ambientes educativos, familiares y comunitarios, para orientar conjuntamente con los diferentes entes gubernamentales competentes a los miembros de la comunidad educativa sobre las causas, efectos, consecuencias y medidas de prevención para evitar y erradicar el consumo de sustancias psicotrópicas legales e ilegales (drogas, cigarrillos, bebidas alcohólicas, entre otros). Asimismo, orienta sobre: embarazo a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual, violencia familiar y comunitaria y otros; con el objeto de prevenir y erradicar las causas, efectos y consecuencias de estos flagelos. También generar condiciones para, la promoción de los valores hacia la salud integral, responsabilidad, corresponsabilidad, uso creativo del tiempo libre, diálogo, comunicación y otros, como medios para la formación integral de la ciudadanía.
- Propicia condiciones en ambientes educativas, familiares y comunitarios, para orientar a los miembros de la comunidad educativa en la comprensión y valoración del significado de los deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes, para propiciar en los y las estudiantes la responsabilidad, corresponsabilidad, justicia, equidad, igualdad de género, paz, libertad, independencia, resolución de conflictos, y otros; con el objeto de formar una ciudadanía guiada por principios y valores plasmada en la CRBV (1999).
- Genera oportunidades en ambientes educativos, familiares y comunitarios,





para orientar a los miembros de la comunidad educativa, sobre la importancia de consumir alimentos producidos en la región para una nutrición balanceada; así como, acerca de los efectos de las bebidas gaseosas, carbonatadas y azucaradas, el consumo excesivo de grasas y carbohidratos; con la finalidad de fortalecer valores hacia la salud integral, y la soberanía alimentaria.

- Orienta y motiva a los miembros de la comunidad educativa, en los ámbitos: educativas, familiares y comunitarios para que a través de actividades: culturales, deportivas, recreativas, ecológicas, socioproductivas, socioafectivas y otras, propicie el aprecio, respeto, amor, solidaridad, comprensión, tolerancia, aceptación, responsabilidad, entre otros, por la y el adulto mayor, con la finalidad, de fortalecer los principios y valores del humanismo social; así como, el reconocimiento de sus saberes populares ancestrales, como una de las vías para conservar los valores de identidad cultural y la formación de la personalidad y ciudadanía humanista social.
- Propicia condiciones en ambientes educativas, familiares y comunitarios, para orientar a los miembros de la comunidad educativa en el análisis crítico-reflexivo del sistema de leyes, normas, decretos y otros, que regulan la sociedad, para garantizar la participación protagónica, la convivencia, la justicia, la paz, la libertad, así mismo evitar actos ilícitos por desconocimiento de las leyes y asumir de forma responsable sus deberes y derechos, entre otros; con el fin, de fortalecer el poder popular, y garantizar la formación integral de la ciudadanía para el modelo de sociedad plasmado en la CRBV (1999).
- Genera situaciones en ambientes familiares, educativas y comunitarios, para orientar a los miembros de la comunidad educativa, sobre la



importancia de la planificación familiar, sexualidad responsable y lactancia materna; para propiciar valores de responsabilidad, corresponsabilidad, respeto, convivencia, afectos, diálogo, comunicación, igualdad de género, resolución de conflictos, toma de decisiones y otros; con el objeto, de reducir la mortalidad materno infantil, la miseria y acelerar la disminución de la pobreza.

- Brinda oportunidades en los ámbitos: educativas, familiares y comunitarios para orientar a la comunidad educativa, acerca de las condiciones psicosociales necesarias, para promover en los y las estudiantes hábitos de investigación, lectura crítica-comprensiva y actividades que potencien los aprendizajes en el hogar; con el fin, de fortalecer valores como: responsabilidad, honestidad, perseverancia, constancia, otros, que contribuyan al logro de una formación integral y de calidad.
- Genera condiciones en los ámbitos educativas, familiares y comunitarios, para orientar a los miembros de la comunidad educativa en las acciones antes, durante y después de desastres socionaturales y tecnológicos; con la finalidad de fortalecer los valores de responsabilidad, participación, cooperación, colaboración, solidaridad y otros; que promuevan la participación protagónica, organizada y corresponsable.

#### **Articulador (a) sociopolítico (a):**

- Promueve en la comunidad educativa, organizaciones sociales y comunitarias, una práctica social efectiva de relaciones de cooperación, solidaridad, convivencia, justicia social y de paz, para potenciar las organizaciones comunitarias, con el propósito de facilitar condiciones para la participación organizada en el funcionamiento y control de los procesos



educativos, avanzar en una estructura social incluyente, ética y humanista, con una nueva moral colectiva.

- Propicia condiciones para que los padres, las madres y comunidad en general, ejerzan el deber y derecho de ser corresponsables en la educación de los y las estudiantes, sensibilizándolos, motivándolos y orientándolos para que participen activamente en todos los procesos de aprendizajes (planificación, desarrollo y evaluación); con el fin, de garantizar una educación integral y de calidad, en atención a las necesidades e intereses de cada uno de los y las estudiantes.
- Genera condiciones para que los miembros de la comunidad educativa, organizaciones sociales y comunitarias, reflexionen, comprendan y utilicen de manera crítica y responsables los medios de comunicación social públicos y privados (TV, radio, prensa, tecnologías de la información libre y privada, otros), para la formación, recreación y socialización de los avances, necesidades, intereses, aspiraciones y potencialidades de la escuela y de las organizaciones comunitarias; así como, impulsar la valorización de los espacios geográficos, tradiciones, saberes populares y ancestrales, artesanales y particularidades culturales de las diversas regiones del país, entre otras; con el objeto, de fortalecer el poder popular, generar canales comunicacionales entre este y el resto de los poderes públicos. De igual manera, debe generar condiciones para que los padres, madres y demás corresponsables de la educación coadyuven a los y las estudiantes en el análisis crítico-reflexivo de los contenidos de los mensajes emitidos por los medios de comunicación social; para promover la defensa de los derechos, el cumplimiento de los deberes comunicacionales para la educación integral de la ciudadanía, información oportuna y veraz; así como, el ejercicio de la contraloría social en la regulación del cumplimiento



de las funciones informativa, formativas y recreativas; con la finalidad, de consolidar un nuevo orden comunicacional al servicio de la educación y la democratización de su uso.

- Propicia espacios y oportunidades para que los miembros de la comunidad educativa, organizaciones sociales y comunitarias, participen protagónicamente en procesos educativos orientados a la comprensión crítica-reflexiva del significado axiológico del concepto de **Soberanía Integral de la Nación** y los elementos que la componen, como vía para consolidar la autodeterminación, autonomía y soberanía de la Nación. A través de actividades que permitan:
- El **desarrollo socioproductivo** comunitario y la comprensión del colectivo de su significado en la **seguridad y soberanía alimentaria**.
- El rescate y valoración de la **identidad cultural y valores patrios** a través de la comprensión y valoración del significado axiológico del ideario bolivariano, la resistencia indígena y de los afrodescendientes y el papel protagónico de la mujer en la gesta emancipadora, desde un enfoque geohistórico que conlleve al rescate y conservación de la **conciencia histórica colectiva**.
- El **uso racional y sustentable de los recursos naturales y del ambiente**, tales como: uso racional de la energía proveniente del: agua, petróleo, otros. Así como, la consolidación de las **prácticas agroecológicas** como medio de conservación y preservación sustentable de los mismos; igualmente, el uso, manejo y deposición segura de los residuos, sustancias y desechos sólidos y peligrosos.



- Los valores y prácticas hacia la **salud integral**, a través de: la prevención de enfermedades infecto-contagiosas, el uso creativo del ocio con la ayuda de actividades recreativas, deportivas, culturales y otras; la promoción de una nutrición balanceada y contextualizada para cada una de las edades y condiciones fisiológicas del ser humano (diabetes, hígado graso, cardiopatía, obesidad, artrosis, reumatismo y otros) y el uso responsable de los medios de transporte y comunicación y arterias viales.
- El conocimiento, comprensión y valoración del **enfoque de la nueva geopolítica nacional**, sobre la base de: las características de la distribución socio-territorial heredada, las consecuencias sociales, económicas, ecológicas y culturales, el impacto negativo en la sociedad y en la diversidad de las actividades económicas y productivas; así como, la importancia de la nueva geometría territorial, que respete la socio-diversidad regional, natural e histórica, coherente con las potencialidades naturales y las necesidades sociales, que conozca los ejes de desarrollo y su impacto para la soberanía y seguridad alimentaria, que contribuyan a consolidar la nueva geopolítica nacional.
- La comprensión y la valoración del significado de la nueva **geopolítica internacional** y de un **mundo multipolar**, para promover el conocimiento de los objetivos y principios de los nuevos organismos de integración y cooperación de los pueblos, tales como: Alternativa Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), entre otras; para fortalecer valores hacia la integración latinoamericana y caribeña.
- Motiva y genera condiciones para que los miembros de la comunidad educativa, organizaciones sociales y comunitarias, participen en:



planificación, desarrollo y valoración de trabajo voluntario, en ámbitos, escolares, familiares y comunitarios; para fortalecer, la concurrencia, corresponsabilidad, solidaridad, cooperación, bien común, entre otros, que los conlleve a la redefinición del concepto de “colaboración”; con el fin, de consolidar una nueva cultura política, fundamentada en la participación protagónica y en la conciencia del deber social.

- Incentiva y crea condiciones para que los miembros de la comunidad educativa, organizaciones sociales y comunitarias, participen en ámbitos escolares, familiares y comunitarios, para fortalecer la comprensión del diálogo crítico-reflexivo y la comunicación, como herramienta social para la participación protagónica, la organización del poder popular, la toma de decisiones en colectivo, la resolución de conflictos, entre otros; con el propósito de fortalecer valores de paz, tolerancia, fraternidad, unión, justicia, equidad, igual de género y la eliminación de cualquier tipo de discriminación, garantizando el respeto y la valoración de los derechos humanos.
- Promueve e incentiva a los miembros de la comunidad educativa, organizaciones sociales y comunitarias, para que participen protagónicamente en actividades educativas y comunitarias, donde se valoricen los procesos electorarios, como la máxima expresión de libertad y soberanía popular, con la finalidad de consolidar la democracia participativa y protagónica.

#### **Investigador (a) social:**

- Valora, comprende y aplica el proceso de investigación acción, reflexión, redefinición, acción, como un proceso que impulsa a los integrantes de la



comunidad educativa a: observar, indagar, cuestionar y otros, para seleccionar como hipótesis o categoría de investigación problemas o necesidades; con la finalidad de garantizar aprendizajes liberadores y transformar los procesos de gestión escolar y sociocomunitarios en procesos creativos e innovadores.

- Considera todos sus quehaceres educativos como hipótesis o categorías de investigación, en ese sentido, a través de un proceso de sistematización constante, observa, indaga, crea, desarrolla, reflexiona, redefine y socializa los logros e innovaciones, con el resto del colectivo docente y comunitario, con la finalidad de avanzar hacia la reconstrucción de la pedagogía originaria venezolana.
- Propicia espacios para la articulación con redes de investigadores educacionales; líneas o centros de investigaciones educativas de diversos organismos, instituciones o universidades; para promover el intercambio de innovaciones educativas de los ámbitos educativos, familiares y comunitarios; con el fin de lograr el trabajo articulado, para potenciar el desarrollo humanista, científico y tecnológico, vinculado a los planes regionales de desarrollo económico social; así como, valores y actitudes hacia la investigación como medio para generar soluciones novedosas, con la finalidad de garantizar aprendizajes liberadores y transformar los procesos de gestión escolar y sociocomunitarios.
- Propicia e incentiva espacios para que la comunidad educativa indague sobre los factores, causas y consecuencias de los problemas y necesidades comunes del contexto escolar y comunitario, para que de manera consensuada se tomen decisiones en la solución de los mismos, desarrollen acciones, sistematicen y socialicen las experiencias

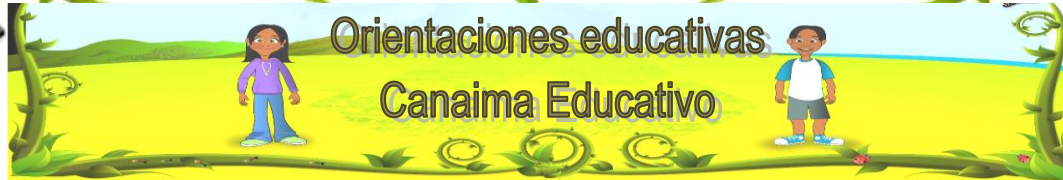


significativas, a través de los medios de comunicación sociales públicos y privados (Radio, TV, Prensa, Internet, Revistas, otros). Así como, socialicen las experiencias en círculos de estudios, congresos, seminarios, otros; con el fin de contribuir a la consolidación de la educación liberadora en diferentes ámbitos.

- Crea condiciones para sensibilizar a los miembros de la comunidad educativa, para que comprendan y valoren el diagnóstico integral comunitario y el diagnóstico integral de los y las estudiantes, como parte de un proceso investigativo; así mismo, para que participen protagónicamente en el mismo, y en el desarrollo de los procesos que conllevan el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) y los Proyectos de Aprendizaje (PA); con la finalidad, de garantizar la contextualización de los aprendizajes, las innovaciones pedagógicas y la transformación de la realidad.
- Indaga a través de la lectura crítico-reflexiva, círculos de estudios, seminarios, redes de educadores, otros, sobre los aportes teóricos de las diferentes disciplinas que explican y apoyan el proceso educativo; así mismo, sobre los aspectos inherentes a las hipótesis o categorías planteadas en los PEIC, PA, proyectos pedagógicos integrales socioproductivos; para generar un enfoque interpretativo teórico-metodológico, desde el cual contrastar las innovaciones, logros, resultados, entre otros, productos de estos procesos; con el propósito, de hacer aportes creativos e innovadores a la pedagogía de la educación liberadora venezolana.



red



### Aportes Psicológicos para una Educación y una Pedagogía Liberadora.

Para lograr una educación integral, interdisciplinaria, pertinente, construida a partir del diálogo de saberes populares junto a los conocimientos que aportan las diferentes ciencias y disciplinas científicas, también se tiene que mantener una visión holística sobre los aportes de la psicología a la educación; de allí que a partir de la Teoría Sociocultural de Vigotsky (1930), como eje articulador e integrador de algunos elementos sustraídos de las Teorías Humanistas, Constructivistas, Cognoscitivistas y aportes de la Neurociencia, los cuales al organizarse desde la visión del ser humano humanista social, configurado por múltiples dimensiones interrelacionadas e indisolubles; permiten integrar algunos principios generales del aprendizaje y conceptos inherentes al mismo; los cuales están en correspondencia con el ideario pedagógico de Simón Rodríguez; Prieto Figueroa, Belén San Juan, Paulo Freire, José Martí y con los principios de ciudadanía, soberanía y compromiso patrio que nos legaron Simón Bolívar, Ezequiel Zamora, Francisco de Miranda, aborígenes, precursores y precursoras y demás héroes y heroínas que participaron en la gesta emancipadora.

A la luz de estos aportes teóricos, **el Aprendizaje** es un proceso interactivo mediante el cual la y el estudiante a través de la participación protagónica, en las interacciones sociales organizadas por el o la docente; sobre la base de su contexto geohistóricocultural potencialidades, intereses, motivaciones, necesidades y conocimientos previos significativos, así como las interacciones espontáneas: construye, crea y transforma sus enfoques conceptuales interpretativos; los cuales a su vez potencian el desarrollo psicológico (cognitivo, afectivo, volitivo y axiológico); expresándolo en la reflexión, motivación y en el uso autónomo y autorregulado de los contenidos; en este sentido, también lo refleja en la transformación de su contexto geohistóricocultural.

red

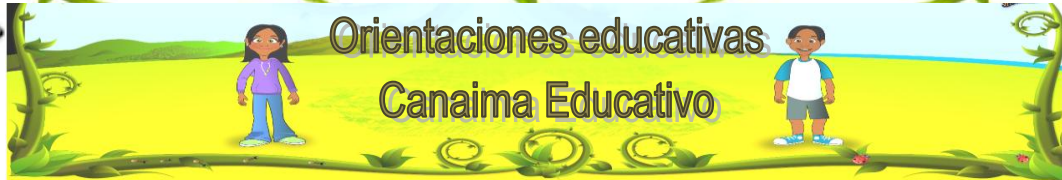


### Mediación de los Aprendizajes

A la luz de estos aportes teóricos, **el Aprendizaje** es un proceso interactivo mediante el cual la y el estudiante a través de la participación protagónica, en las interacciones sociales organizadas por el o la docente; sobre la base de su contexto geohistóricocultural potencialidades, intereses, motivaciones, necesidades y conocimientos previos significativos, así como las interacciones espontáneas: construye, crea y transforma sus enfoques conceptuales interpretativos; los cuales a su vez potencian el desarrollo psicológico (cognitivo, afectivo, volitivo y axiológico); expresándolo en la reflexión, motivación y en el uso autónomo y autorregulado de los contenidos; en este sentido, también lo refleja en la transformación de su contexto geohistóricocultural.

En este orden de ideas, **la Mediación** es un proceso de interacción horizontal que se realiza sobre la base de la comunicación y el diálogo, por medio de estos el o la docente, los y las estudiantes intercambian sus enfoques conceptuales interpretativos, orientados por las motivaciones, interés, convicciones, valores, potencialidades, necesidades y conocimientos; se caracteriza por la equidad en el comportamiento entre iguales, lo cual coadyuva al desarrollo integral a partir de sus propias experiencias de aprendizaje y de las relaciones con el contexto geohistóricocultural; este proceso está signado por las actitudes valorativas que se ven reflejadas a través de la interacción comunicativa, acciones, actitudes y comportamientos socioculturales, esto contribuye a darle significado axiológico a los aspectos sociocognitivos, socioafectivos, sociocomunitarios. Se organiza tomando en cuenta los estilos de aprendizajes, el nivel de desarrollo, las potencialidades, necesidades, la diversidad de los estudiantes y las especificidades cerebrales.

red



### Principios de aprendizaje

**Los conocimientos previos influyen en los aprendizajes:** la información provista por los sentidos está condicionada por los marcos conceptuales (conocimiento y creencias). Por tales razones, los y las docentes necesitan:

- Partir de un diagnóstico sobre lo que conoce, cree, piensa, expectativas o deseen conocer los y las estudiante sobre los contenidos a desarrollar.
- Insertar las actividades a realizar por los y las estudiantes en su contexto histórico cultural para que tomen sentido y pertinencia.
- Sobre la base de los hallazgos en el diagnóstico, construir un marco interpretativo común, desde el cual desarrollar las acciones dialógicas, cooperativas, reflexivas que permitan la construcción, ampliación o transformación de nuevos enfoques interpretativos compartidos; desde los cuales, se potenciarán otros aprendizajes.

**El aprendizaje es un proceso social y socializador:** al respecto Simón Rodríguez sentenció: “el objeto de la instrucción es la sociabilidad, y el de la sociabilidad es hacer menos penosa la vida... Hay que impedir la presencia del hombre aislado, requiérase reorientar el individualismo”; “saber sus obligaciones sociales, es el primer deber de un republicano”; “no habrá jamás sociedad, sin educación social”; “la idea de república... es la más simple expresión a que el estudio del hombre ha reducido todas las relaciones sociales”. En efecto, el proceso de aprendizaje para la liberación, está signado por relaciones dialógicas y en este sentido, se convierte en un medio para el desarrollo de valores de ciudadanía. Se sugiere:

red



- Promover la valoración del diálogo y la comunicación como vías para lograr las interrelaciones sociales y emancipadoras, para construir la paz, el bien común, la corresponsabilidad, otras.
- Propiciar espacios para el debate, el disenso, la apertura mental, la independencia cognitiva y otros, signados por un clima de armonía, libertad, seguridad psicológica, y que permita el diálogo crítico-reflexivo.

***El aprendizaje para la liberación y emancipación debe ser un proceso activo, constructivo, autorregulable, situado y cooperativo:*** donde el o la estudiante aprende con otros y de otros, este proceso permite valorar desde perspectivas educativas, el trabajo que desempeña un estudiante con otros en el logro de los aprendizajes; la importancia que se le designa al compartir, garantiza afianzar valores de solidaridad, bien común responsabilidad, amistad, respeto y convivencia por lo cual, es preciso que el docente:

- Organice actividades colaborativas, que permitan al estudiante intercambiar ideas, saberes, pensamientos que generen la construcción en colectivo de nuevos enfoques interpretativos.
- Promueva el uso de las TIL, desde un enfoque humanista, donde exista espacios para la creación, el desarrollo de la inventiva, el intercambio de experiencias, la reflexión crítica, la participación protagónica y la formación en valores que sustentan la convivencia en armonía. Con este recurso, también se puede propiciar procesos comunicativos para lograr la interacción a distancia de estudiantes con intereses comunes.
- Las actividades cooperativas deben estar orientadas para que los estudiantes se constituyan en agentes sociales, recurso cultural y sujeto de

red



actividad.

**No todos los conocimientos previos son correctos:** cuando esto ocurre, se debe tomar como punto de partida para generar un proceso de diálogo participativo que permita la construcción colaborativa de significados pertinentes. Para ello se sugiere:

- El o la docente a través de preguntas divergentes, promueva diálogos entre los estudiantes a fin de que realicen argumentaciones, conjeturas e ideas realice el proceso de enriquecimiento pedagógico, retroalimenten y presten “ayudas” al que lo necesite.
- Dar tiempo para que el o la estudiante que posea la dificultad interpretativa, reflexione y movilice la actividad mental, para analizar las ideas propuestas; es decir transitar hacia nuevos significados que le permitan construir y transformar su enfoque interpretativo.
- Propicia la interacción dialógica, organiza y orienta el proceso lógico con preguntas de apoyo, generadoras y precisas de ideas.
- Promueve la integración de todas las ideas y los orienta para que construyan o redefinan en forma conjunta, y de ser necesario hacer demostraciones o actividades dialógicas colectivas e individualizadas.

**Lo que se aprende reflexionando y haciendo, favorece aprendizajes liberadores para la vida:** El gran Maestro Simón Rodríguez, nos legó las máximas pedagógicas: “enseñar es comprender: es emplear el entendimiento y no la memoria”; “enseñen y tendrán quien sepa, eduquen y tendrán quien haga”. Por

red



tales razones, él consideraba que las actividades prácticas debían ser parte del proceso de formación, es decir aprender haciendo; inclusive incorporar actividades manuales; así como el aprendizaje de oficios; “enseñar el valor al trabajo”.

- Es recomendable organizar experiencias contextualizadas, a través de los Proyectos de Aprendizajes, donde se integren aspectos teóricos con el práctico.
- Se generen construcciones teóricas a partir de la práctica, a través de procesos reflexivos.
- Enriquecer los conocimientos científicos al relacionarlos con los saberes populares.

***Los procesos motivacionales y afectivos por ser elementos inherentes a las interacciones sociales, mediatizan los aprendizajes:*** los estados afectivos de los y las docentes y estudiantes ejercer influencia en los aprendizajes y desarrollo de estos últimos, ya que puedan inhibir, distorsionar o potenciar la participación activa en las actividades sociales organizadas.

Los y las estudiantes, con el proceso de medicación social, orientado por el o la docente, a medida que evolucionan en su desarrollo psicológico, aprenden a responsabilizarse de sus aprendizajes. Los aportes de la corrientes psicológicas enfocadas a la educación, coinciden en al establecer la influencia de los aspectos socioemocionales en los procesos de aprendizajes. Se sugiere al docente:

- Considerar los aportes de la neurociencia a la educación, puesto que se han demostrado que las experiencias motivacionales, afectivas, directas, concretas y multisensoriales son fundamentales para el aprendizaje con significado social.

red



Desde la perspectiva anterior, el éxito de los procesos de mediación y de aprendizajes, dependen de la aplicación de los procesos de los Ejes de la Didáctica de la Educación Liberadora Venezolana: Investigación, Creatividad e Innovación, para reformular o redefinir los contenidos o las intencionalidades epistémicas a los *Fines de la Educación*, plasmados en la (LOE, 1999); despertar el interés, necesidades y motivación en el o la estudiante, para que movilice sus contenidos sociocognitivo, y sobre la base de sus saberes, reflexionen, dialoguen, participen protagónicamente, argumenten, lean, investiguen, entre otros; sobre los contenidos socioculturales, para construir, redefinir ampliar o transformar, sus enfoques conceptuales interpretativos de manera tal, que los pueda utilizar autónomamente para autotransformarse y a la vez transformar su realidad.

red



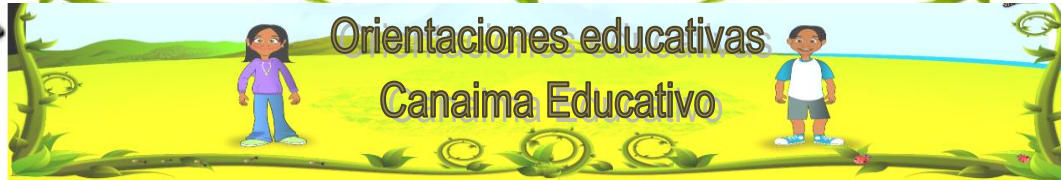
### III.- ORIENTACIONES DIDÁCTICAS PARA EL LOGRO DE LOS FINES DE LA EDUCACIÓN DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Con la promulgación de la Ley Orgánica de Educación (LOE; 2009), se termina de delinear el perfil del hombre y la mujer venezolana, necesario para consolidar el Proyecto de sociedad establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV; 1999). En este sentido, los Fines de la Educación, plasmados en la Ley Orgánica de Educación (LOE; 2009), expresan los valores, principios, virtudes y contenidos culturales que la sociedad venezolana y el Estado Docente aspira que la ciudadanía desarrolle, en su tránsito por la Escuela, en el entendido que la misma es parte de un marco geohistóricocultural concreto, donde todos los actores sociales corresponsables de la educación son sujetos de aprendizaje. En consecuencia, los Fines de la Educación Venezolana, (LOE; 2009), comprenden:

- Metas deseables a ser alcanzadas por la Escuela con el apoyo de los demás corresponsables de la formación de las niñas, los niños, y adolescentes.
- Ordenan y le otorgan direccionalidad al Desarrollo Curricular y por ende a los componentes del mismo: Intencionalidades curriculares, propósitos u objetivos de los sistemas de conocimientos (áreas de aprendizajes, componentes disciplinares e interdisciplinares, otros); Ejes Integradores, entre otros.
- Pautan el desarrollo de los procesos de aprendizaje y de la función mediadora del docente; así como la participación protagónica de familia y comunidad en los procesos educativos.



red



Por otra parte, en Venezuela existen cuatro grandes **documentos donde se plasman los Fines de la Educación**, ellos son:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999).
- Proyecto Educativo Nacional (PEN; 1999).
- Proyecto Nacional “Simón Bolívar”, Primer Plan Socialista de la Nación (PPSN), Desarrollo Económico y Social de la Nación (2007-2013).
- Ley Orgánica de Educación (LOE; 2009):

**Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999).** La misma establece en el preámbulo el modelo de sociedad que el momento histórico reclama. En efecto, según lo establecido en el **preámbulo de la CRBV**, y en los Artículos número 1 y número 2 de la citada Carta Magna, la Educación Venezolana, debe garantizar la formación de una sociedad, caracterizada por ser democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, signada por valores de libertad, independencia, paz, solidaridad, bien común, convivencia, entre otros. Así como valores hacia la vida, la justicia, la igualdad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

Igualmente, en los Principios Fundamentales, establecidos en los Artículos desde el No 1 hasta el No 9, se delinea el perfil de la ciudadanía que la Educación debe ayudar a formar. En este orden de ideas, los Artículos No 107, 108, 110, 111 y 126, aportan elementos que la Educación debe considerar para formar integralmente a la ciudadanía: “la enseñanza de la lengua castellana, la historia, la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario Bolivariana.” (Art. 107); “...los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías, de sus innovaciones...” (Art. 108); “Todas las personas tienen

red

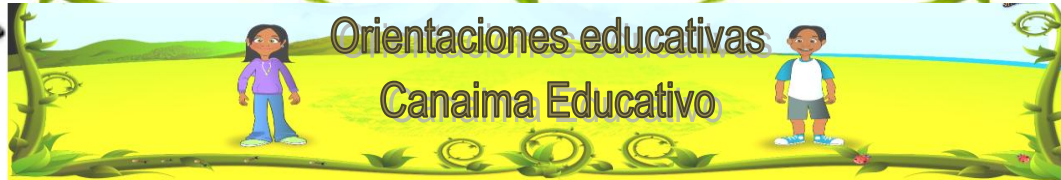


derecho al deporte y la recreación como política de educación y salud pública...” (Art. 111); “Los pueblos indígenas, como culturas de raíces ancestrales, forman parte de la Nación, del Estado y del pueblo venezolano como único, soberano e indivisible. De conformidad con esta constitución tienen el deber de salvaguardar la integridad y soberanía nacional”. Es decir, se plasman los fundamentos generales de la Educación Venezolana, que son inherentes al Estado.

**Proyecto Educativo Nacional (PEN 1999);** sobre la base del proyecto de sociedad, plasmado en la CRBV (1999) y con los aportes de los maestros, maestras, comunidades y estudiantes se delinear las finalidades de la Educación: “La Educación que queremos... integral y permanente...”, entre ellos se destacan:

- La educación debe responder a los requerimientos de la sociedad (sociales, económicos-productivo, culturales, tecnológicos, científicos), desde una perspectiva humanista.
- Debe formar en la cultura de la participación ciudadana, de la solidaridad social y propiciar el diálogo intercultural; así como el reconocimiento a la diversidad étnica.
- Formación en, por y para el trabajo, concebido desde una perspectiva politécnica, la investigación e innovación en el saber hacer.
- Formación en, por y para la democracia, a través del desarrollo de una cultura participativa y de gestión de los asuntos públicos.
- Formación de aptitudes cooperativas y de solidaridad.

red



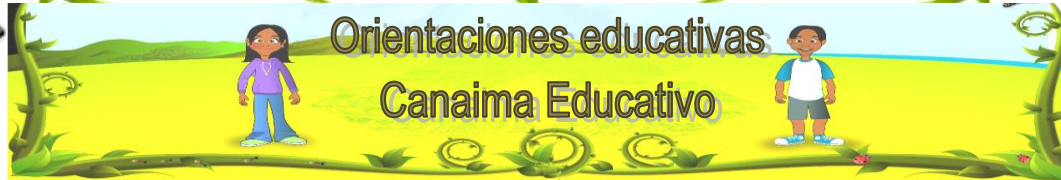
- Formación en valores, con conocimiento pleno de nuestras raíces y del acervo histórico como pueblo.
- Promover la participación comunitaria en la escuela, con la incorporación de diversos actores comunitarios en roles protagónicos de la gestión escolar.

**Proyecto Nacional “Simón Bolívar”, Primer Plan Socialista de la Nación (PPSN), Desarrollo Económico y Social de la Nación (2007-2013)**, es otro documento que plasma las directrices macros a ser desarrolladas en los diferentes ámbitos: social, económico, cultural, entre otros. De allí que aporta, características deseables de la sociedad venezolana, para el logro del mismo. En relación a la Educación, en el Objetivo II-2.4, establece: Promover una ética, cultura y educación liberadora y solidaria. Para tales efectos, plantea en la Estrategia y Política II-3.4:

#### **Profundizar la Universalización de la Educación Bolivariana**

- II-3.4.1 Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas.
- II-3.4.2 Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo.
- II-3.4.3 Fortalecer la educación ambiental, la identidad cultural, la promoción de la salud y la participación comunitaria.
- II-3.4.4 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva.
- II-3.4.5 Adecuar el sistema educativo al modelo productivo socialista.
- II-3.4.6 Fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo.
- II-3.4.7 Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo.
- II-3.4.8 Desarrollar la educación intercultural bilingüe.

red



- II-3.4.9 Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia.

Igualmente, en la Estrategia y Política **II-3.5**, referida a: **Masificar una Cultura que Fortalezca la Identidad Nacional, Latinoamericana y Caribeña**, plantea:

- II-3.5.1 Salvaguardar y socializar el patrimonio cultural.
- II-3.5.2 Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.
- II-3.5.3 Promover el potencial socio-cultural y económico de las diferentes manifestaciones del arte.
- II-3.5.4 Promover el diálogo intercultural con los pueblos y culturas del mundo.
- II-3.5.5 Fomentar la actualización permanente de nuestro pueblo en el entendimiento del mundo contemporáneo.

**Ley Orgánica de Educación (LOE; 2009):** Documento rector del Estado Docente que presenta: el Objeto de la Educación, los principios y valores fundamentales de la Educación, orienta los procesos didácticos, los Fines de la Educación, caracteriza el Sistema Educativo Venezolano, la gestión escolar, entre otros.

En el mismo orden de ideas, el Art. 15 de la citada ley refiere los fines de la Educación:

- Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía, en una sociedad democrática basada en la valoración ética y social del trabajo liberador y en la participación activa,

red



consciente, protagónica, responsable y solidaria, comprometida con los procesos de transformación social y consustanciada con los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos, con los valores de la identidad local, regional, nacional, con una visión indígena, afrodescendiente, latinoamericana, caribeña y universal.

- Desarrollar una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del Poder Popular, en la democratización del saber y en la promoción de la escuela como espacio de formación de ciudadanía y de participación comunitaria, para la reconstrucción del espíritu público en los nuevos republicanos y en las nuevas republicanas con profunda conciencia del deber social.
- Formar ciudadanos y ciudadanas a partir del enfoque geohistórico con conciencia de nacionalidad y soberanía, aprecio por los valores patrios, valorización de los espacios geográficos y de las tradiciones, saberes populares, ancestrales, artesanales y particularidades culturales de las diversas regiones del país y desarrollar en los ciudadanos y ciudadanas la conciencia de Venezuela como país energético y, especialmente, hidrocarburífero en el marco de la conformación de un nuevo modelo productivo endógeno.
- Fomentar el respeto a la dignidad de las personas y la formación transversalizada por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos y la no discriminación.

red

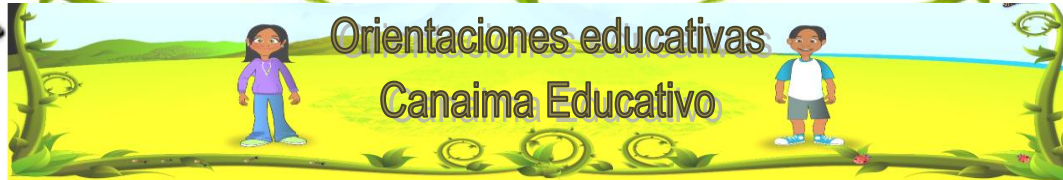


- Impulsar la formación de una conciencia ecológica para preservar la biodiversidad y la sociodiversidad, las condiciones ambientales y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- Formar en, por y para el trabajo social liberador, dentro de una perspectiva integral, mediante políticas de desarrollo humanístico, científico y tecnológico, vinculadas al desarrollo endógeno productivo y sustentable.
- Impulsar la integración latinoamericana y caribeña bajo la perspectiva multipolar orientada por el impulso de la democracia participativa, por la lucha contra la exclusión, el racismo y toda forma de discriminación, por la promoción del desarme nuclear y la búsqueda del equilibrio ecológico en el mundo.
- Desarrollar la capacidad de abstracción y el pensamiento crítico mediante la formación en Filosofía, Lógica y Matemáticas, con métodos innovadores que privilegien el aprendizaje desde la cotidianidad y la experiencia.
- Desarrollar un proceso educativo que eleve la conciencia para alcanzar la suprema felicidad social a través de una estructura socioeconómica incluyente y un nuevo modelo productivo social, humanista y endógeno.

Por otra parte, existen **niveles de Formulación de los Fines de la Educación:**

- Políticas Educativas.
- Programas y proyectos Educativos.
- Desarrollo Curricular.

red



Igualmente, existen niveles de **Concreción de los Fines de la Educación**:

- Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC).
- Planificaciones Escolares, Proyectos de Aprendizajes Proyectos Productivos Pedagógico, otros.

Ahora bien, el reto y el desafío que se le asigna a los y las docentes es: ¿cómo desarrollar éste encargo social?, ***cómo transitar del paradigma que asume los Fines de la Educación como una utopía***, un sueño inalcanzable o simples aspiraciones, que solo se utilizan como elementos de retórica, donde los procesos de aprendizajes se caracterizan por meras clases centradas en el desarrollo de las potencialidades específicas o contenidos que se desprenden de las Intencionalidades Epistémicas que aportan las áreas de aprendizaje, componentes o asignaturas, ***hacia una didáctica centrada en los procesos de la investigación, creatividad e innovación, los cuales junto a los componentes curriculares tensionen, hacia el desarrollo de los Fines de la Educación, como la máxima meta de la Educación Liberadora Venezolana.***

Para ello, es necesario precisar qué aportan cada componente curricular, para el logro de los Fines de la Educación:

### **Las Intencionalidades Curriculares: Potencialidades Instrumentales Básicas.**

Estas intencionalidades se desprenden de los Fines de la Educación plasmados en la **CRBV (1999)** y en la **LOE (2009)**; las mismas promuevan un conjunto de **Potencialidades Instrumentales Básicas**, necesarias para la formación de una ciudadanía con actitudes, valores, virtudes, saberes y haceres liberadores y emancipadores.

red



Es decir, son requisitos necesarios para lograr los Fines de la Educación. Su logro, no es inmediato, se desarrolla, al incentivarse en el día a día en los procesos de aprendizaje. Por ello, es necesario desagregarlos hasta la mínima expresión, de manera que el docente pueda, intencionalmente, fomentar su desarrollo al articularlo y relacionarlo a las actividades de mediación y de aprendizaje. Ellos son:

### Aprender a Crear:

El desarrollo del potencial creativo; es otro de los desafíos que enfrenta el y la docente, a la luz de los Fines de la Educación establecidos, en la CRBV (1999) y LOE (2009). Al respecto, existen elementos del pensamiento educativo del Maestro Simón Rodríguez, que permite inferir la importancia que él, le daba a esta cualidad humana: “La América no debe imitar servilmente, sino ser original...”; “inventamos o erramos”; por lo tanto, la educación debe prever su desarrollo a través de los procesos de aprendizaje.

**La creatividad** es una cualidad inherente a todos los seres humanos, es multidimensional, en el sentido que en su desarrollo participan las diferentes dimensiones que integran al ser humano (cognitivo, afectivo, social, cultural, axiológico, otros). Se manifiesta y opera de múltiples modos; se potencia, cultiva y desarrolla con las interacciones sociales organizadas y espontáneas. Al igual que en el aprendizaje; los seres humanos pueden regular los procesos que la generan y utilizar las potencialidades creativas para producir ideas, discursos, objetos, soluciones, innovaciones tecnológicas creativas, científicas, menús, obras de arte; entre otros. Es importante, considerar que desde el enfoque humanista social, los productos del proceso creativo deben estar signados por la ética; por lo cual, deben tener pertinencia social y estar al servicio de la colectividad.



red



### Características asociadas a la creatividad:

Existe un gran número de autores, tales como: Marín (1999), Torrance (1999), De La Torre (2000), entre otros; que coinciden al establecer como características asociadas a la creatividad: la originalidad, flexibilidad o productividad, fluidez, elaboración, la redefinición, la imaginación.

A continuación se describe cada uno de ellos:

- **Originalidad:** producción de formas poco usuales, respuestas diferentes, ingeniosas y novedosas.
- **Flexibilidad o Productividad:** se observa en las diferentes categorías de respuesta, ideas o productos; riqueza de argumentación, abordaje de un problema desde diferentes ángulos, no se mide por el número de respuestas; sino por la cantidad de clase y categorías de respuestas.
- **Fluidez:** facilidad para generar un número elevado de ideas; se trata de multiplicar las alternativas, sin hacer caso de las restricciones lógicas y sociales, que habitualmente se le imponen al estudiante, en este sentido, están asociadas a la creatividad.
- **Elaboración:** tiene que ver con los detalles, la precisión. Lo meticuroso, riqueza de verbo, adjetivos, epítetos.
- **La Redefinición:** habilidad para encontrar usos, funciones y/o aplicaciones diferentes, a las habituales a materiales u objetos; reestructurar percepciones conceptos o cosas.

red



- **Imaginación:** habilidad para generar cosas reales o fantásticas. Al respecto, Vigotsky (1930), plantea que *“el cerebro no solo es el órgano que conserva y reproduce la experiencia sociocultural, sino que también es el órgano que transforma, combina y recrea a partir de los elementos de esa experiencia anterior. Si la actividad del hombre se limitara a la reproducción de lo viejo sería un ser volcado al pasado y su adaptación al futuro estaría basada únicamente a la reproducción de ese pasado. Es precisamente la actividad creadora del hombre que hace de él un ser que crea y transforma su presente. Esta actividad creadora fundamentada en la capacidad combinada del cerebro, es llamada por la psicología **imaginación o fantasía**”*. [Documento en línea].

Existen varias formas de relacionar la fantasía con la realidad:

- Cuando la creación de la imaginación se estructura con elementos tomados de la realidad o de la experiencia anterior.
- Cuando un producto terminado de la fantasía se relaciona con algún fenómeno complejo de la realidad.
- Cuando el producto de la fantasía es sustancialmente nuevo, que no ha estado en la experiencia del hombre y que no corresponde a ningún objeto existente en la realidad, sin embargo, al ser materializado, al hacerse cosa (imaginación cristalizada), comienza a existir en el mundo y a influir en otras cosas.

En este sentido, es necesario que el o la docente comprenda que en el desarrollo del potencial creativo es importante la relación que se establece entre la

red



actividad de la imaginación y la realidad para concretar nuevas ideas, conocimientos, argumentaciones e innovaciones, para que fomente y valore la expresión de la imaginación creadora en, los niños, las niñas adolescente.

### Fases del proceso creativo en la Educación Liberadora Venezolana.

**La sensibilización:** proceso constante donde los miembros de la comunidad educativa, sobre la base de los intereses, aspiraciones, necesidades y potencialidades del colectivo, generan un clima de respeto, confianza e interrelaciones dialógicas horizontales, fortalecen la autoestima, libertad, independencia, tolerancia y otros, para incentivarlos y motivarlos a participar protagónicamente en los procesos escolares.

**El cuestionamiento:** sobre la base de los planteamientos de Rodríguez (1999) y enmarcado en la LOE, es un proceso interactivo, sistemático y continuo, donde los miembros de la comunidad educativa de manera intencional observan, indagan, perciben o identifican, un problema, necesidad o motivo que afecta al colectivo en general.

**La observación crítica-reflexiva:** es la fase donde los miembros de la comunidad educativa, de manera intencional: observan, estudian, analizan, reflexionan, y valoran sobre la necesidad comunitaria, sociocognitiva, socioafectiva, organizacional, común del colectivo y que decidieron asumir, de forma consensuada, como hipótesis de investigación o categoría de análisis. En esta fase se indaga sobre los aportes teóricos, saberes ancestrales y populares, se conversa con expertos, especialistas, otros; para crear o redefinir: los proceso educativos en contextos escolares, familiares y comunitarios, de manera novedosa y contextualizada.

red



Se recomienda darle tiempo al colectivo para que reflexionen y generen soluciones novedosas, contextualizadas y factibles, es decir para que surjan las ideas originales.

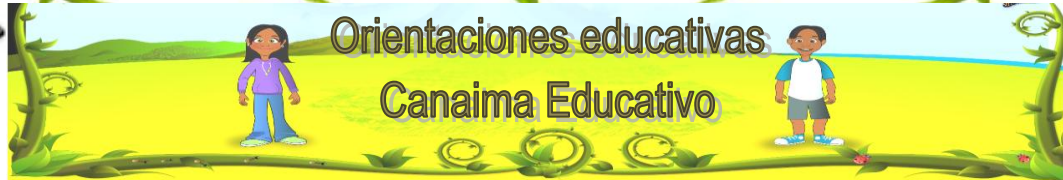
**La innovación colectiva:** fase donde los miembros de la comunidad educativa, exponen sus propuestas novedosas y seleccionan por consenso aquellas que sean factibles de desarrollar en dar soluciones a la necesidad o problema seleccionado.

**El desarrollo creador:** fase de concreción, donde el colectivo comunitario participa protagónicamente en las actividades previstas en el PEIC, PA, seminarios de investigación, proyectos integrales pedagógicos socio-productivos, entre otros; los cuales, se sistematizan constantemente, guiados por la reflexión crítica, la valoración y la redefinición, esta última cuando sea necesaria.

**La socialización:** en esta fase los miembros de la comunidad educativa comparten los resultados con el resto del colectivo, con el propósito de aportar experiencias significativas que puedan ser luchadas en otros ámbitos, garantiza avanzar en las innovaciones pedagógicas, la contextualización de los aprendizajes, la participación protagónica de la comunidad educativa en la gestión escolar y los procesos de aprendizaje en los diferentes ámbitos de acción (escuela, familia y comunidad); así como, la consolidación de la escuela como centro del quehacer comunitario, y la comunidad como centro de quehacer educativo, es importante señalar que este proceso se caracteriza por la constante sistematización, valoración y creación, generando aportes teóricos-metodológicos para la reconstrucción de la pedagogía originaria venezolana.

Ahora bien, para lograr los fines de la educación establecidos en el Art. N°

red



15 de la LOE: “Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano...” es necesario que la y el docente:

- Aplique los indicadores y fases antes descritas a los procesos de organización y planificación de los aprendizajes, las estrategias de interacción o mediación social, los recursos para el aprendizaje y los procesos para la evaluación de los aprendizajes. En este sentido, los métodos, al igual que los contenidos utilizados para desarrollar los aprendizajes, son un medio en sí para el desarrollo del potencial creativo.
- Asuma la creatividad como encargo social y como eje de todos los procesos educativos para lograr el **aprendizaje liberador y emancipador**.
- Comprenda que los procesos para los aprendizajes son un encuentro para la creación y la producción, para el ensayo de nuevas posibilidades y alternativas, para la producción de ideas, para el conocimiento y la comprensión de la realidad; así como para la transformación del contexto socio-comunitario.
- Promueva un ambiente de tolerancia, libertad para opinar, disentir, crear, argumentar, entre ellos, equivocarse.
- Valore lo poético, imaginativo, lo lúdico, el sentido del humor, la originalidad, el uso de diferentes medios y lenguajes para exponer ideas; narrar cuentos, escribir poesías, inventar recetas de cocinas.
- Propicie espacios para el diálogo, la participación, la curiosidad, la indagación, el intercambio y el debate.

red



- Promueva, el trabajo cooperativo, los círculos de discusiones y de creación.
- Promueva la aplicación de lo aprendido a diferentes situaciones, problemas, inventos, otros.
- Despierte en las y los estudiantes inquietudes, curiosidad y criticidad que lo lleve a plantearse nuevas interrogantes. En consecuencia, motivarlos a satisfacer sus inquietudes y curiosidad; a buscar información y respuestas, a reflexionar.
- Incite la comunicación de ideas, realización de actividades y construcciones de objetos, producciones, escritos, dibujos o esquemas.
- Reconozca los logros, avances e innovaciones, de las y los estudiantes; estimularlos y motivarlos durante todo el proceso de construcción de aprendizaje.

**Así mismo, es necesario evitar:**

- Emitir juicios críticos, sobre las actividades, producciones o creaciones de las y los estudiantes, pues inhiben la ideación espontánea.
- Las comparaciones entre estudiantes, generan inseguridad.
- Comentarios, señalar errores que ridiculicen y victimicen a las o los estudiantes.
- Actitudes autoritarias y rígidas de los procesos de aprendizaje.

red



- Intolerancia hacia el juego, la diversión y el humor.
- La no valoración y reconocimiento oportuno a los éxitos, actitudes críticas, creativas, reflexivas, evidencia de valores y logros de las y los estudiantes.

El desarrollo del potencial creativo va unido al perfeccionamiento del pensar crítico y reflexivo. Al igual que el desarrollo axiológico y emocional, juntos se fortalecen y se desenvuelven en el proceso de socialización, bajo la influencia de la familia, escuela, medios de comunicación, organización social, política y religiosa. En efecto, en la medida en que los seres humanos participan en interacciones sociales, también van estructurando una jerarquía de valores que responden al modelo social, económico, histórico, cultural del contexto en que se desenvuelve, los cuales se manifiestan en el carácter, la acción y convicción.

El y la docente en este orden de ideas, para lograr desarrollar un ambiente de aprendizaje que potencie las cualidades creativas es necesario que los y las docentes valoren; las actitudes y cualidades creativas de las y los estudiantes; además de manifestar potencial creativo en el quehacer docente. Para ello, es necesario que conozca sobre las teorías que explican la creatividad, indicadores, estrategias que la potencien y factores que la inhiben.

red

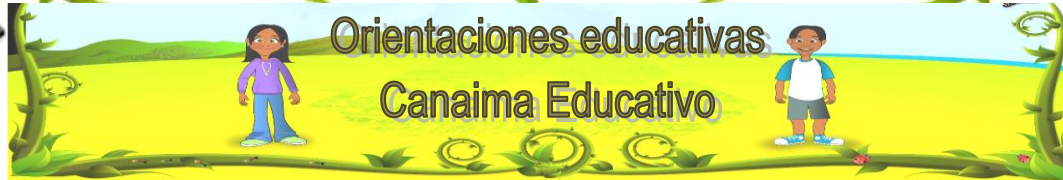


**Cuadro N° 2: Desagregación de la Intencionalidad Curricular, *Aprender a Crear* en: Potencialidades Instrumentales Básicas, Dimensiones y Rasgos que las Caracterizan.**

<b>Intencionalidad Curricular Potencialidades Instrumentales Básicas</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Rasgos</b>
<b>Aprender a Crear</b>	<b>Originalidad</b>	Observa, produce objetos, dibujos, producciones orales y escritas, ingeniosas, novedosas e innovadoras, otras.
	<b>Imaginación</b>	Imagina, inventa, produce, recrea, reinventa, percibe observa, otras.
	<b>Flexibilidad</b>	Genera y/o produce, inventa, variedad de respuestas, objetos, soluciones, observa y otros.
	<b>Fluidez</b>	Relaciona, descubre, integra, asocia, conecta, extrapola, observa y otros.
	<b>Redefinición</b>	Da nuevos usos, recontextualiza, asocia, extrapola, relaciona, discrimina, redimensiona, redescubre, reconceptualiza, reconstruye, transforma, combina, descubre, otros.
	<b>Elaboración</b>	Explica en detalle, caracteriza en detalle, dibuja detalladamente, identifica, analiza, desagrega, discrimina, argumenta, identifica, clasifica, otros.



red



### Aprender a Reflexionar

**El Pensamiento Crítico-Reflexivo**, según Villaríni (2004), López (2000), es un proceso en el cual el ser humano utiliza de manera autorregulada, (metacognición) y deliberada los recursos mentales, conceptos, actitudes y destrezas del pensamiento para evaluar el propio pensamiento y/o el de otro; así como su relación con el contexto socio histórico cultural, en el que se manifiesta, con un propósito o meta: entender, evaluar, transformar, accionar, toma de decisiones, soluciones de problemas, develación y/o clarificación de valores o generar cambios conscientes. La evaluación puede basarse en la observación, en la experiencia, en el razonamiento o en los métodos de acceder al conocimiento, tiene una dimensión analítica y otra evaluativa.

El proceso de pensamiento crítico-reflexivo, según Villaríni, pasa por tres momentos articulados e interdependientes y muchas veces solapados: parte de un propósito (necesidad, dificultad, problema a resolver, inquietud, dilema moral, otros) y se vuelve sobre una información (**objeto de reflexión**); sus actos, sus procesos de aprendizaje, problemas, entre otros. Esa información en el proceso se puede clasificar, ordenar, comparar, observar, luego evaluar, analizar; lo cual lo lleva a comprender supuestos y relaciones sobre los cuales argumentar y sustentar puntos de vistas, ideas, conclusiones, afirmaciones a crear inferencias sólidas; es decir, se **Interpreta** para luego concluir en una toma de decisión, plan de acción, soluciones a problemas, conceptualizaciones, creación de artefactos tecnológicos, cambio de actitudes o reacomodo en la escala de valores.

Entre las **características del pensamiento crítico-reflexivo**, se tienen:

- Es un proceso no un producto.

red



- Puede ser motivado por eventos positivos o negativos.
- Está relacionado a habilidades, analizar, inferir, deducir, descubrir relaciones, definir, argumentar y evaluar.
- Es auto correctivo, de reconocer fallas y/o errores en el proceso y enmendarlas.
- Sensible al contexto; es decir es capaz de identificar momento y el desarrollo de las habilidades cognitivas, actitudes y valores hacia el quehacer reflexivo y crítico está signado por las “ayudas” “mediaciones” que el docente preste a los estudiantes hasta que utilicen autónomamente sus conocimientos y herramientas psicológicas en la solución de problemas, generación, creación y producción de conocimientos e innovaciones.

### Características de un estudiante con actitudes hacia el pensar crítico-reflexivo

- Es inquisitivo, curioso, pregunta e investiga.
- Actitud abierta a las diferentes opiniones.
- Honesto al confrontar sus ideas.
- Reconoce sus errores, dispuesta a reconsiderar y si es necesario retractarse.
- Apertura mental.

red



- Intenta manejar información pertinente.
- Sensibilidad hacia los sentimientos, creencias y sentimientos de los otros.
- Perseverante.
- Habilidad para establecer relaciones.
- Capacidad para examinarse en relación a la claridad de sus conceptos y la coherencia, pertinencia y validez de los procesos de razonamiento empleado para tales fines.
- Habilidad para examinarse, sobre la base de la información que posea de las diferentes disciplinas del conocimiento, métodos o modos de conocer la realidad; es decir, los marcos conceptuales interpretativos que se tengan, sobre el aspecto objeto de análisis.
- Capacidad para examinarse, en relación al contexto geohistóricocultural en el cual interactúa.
- Capacidad para examinarse en relación al pensamiento de otro y asumir otro enfoque interpretativo y mediar entre diferente pensamiento.
- Analizar los intereses, motivaciones, fines de sus acciones; de su pensamiento y de las consecuencias que produce.

Para su desarrollo, el docente debe garantizar espacios para el debate y la confrontación; utilizar la pregunta divergente y la problematización; fortalecer en el

red



estudiante el desarrollo de las habilidades sociocognitivas para la lectura y escritura, las habilidades discursivas, a crear inferencias sólidas a partir de la comprensión de los supuestos, en los que está o va a basar sus afirmaciones. Igualmente, debe fomentar en el estudiante el hábito de hacer preguntas; valorar esta actitud en el estudiante. Al respecto, Rodríguez (2000), plantea que el docente puede evaluar su desempeño preguntándose; ¿saben mis estudiantes preguntar?; ¿cómo progresan en sus habilidades indagatorias?, ¿están haciendo mejores preguntas perceptivas?

### Sugerencias para fomentar el pensamiento crítico-reflexivo

- Promover actitudes positivas hacia el diálogo.
- Incentivar a las y los estudiantes para que reflexionen sobre su actuación, procesos, un tema, situaciones conflictivas, o casos hipotéticos antes de tomar decisiones.
- Hacer debates, foros, donde las y los estudiantes asuman roles de panelistas, audiencias y moderador. Seleccionar temas, investiguen, formulen preguntas, argumenten, razonen, y concluyan sobre la temática seleccionada.
- Las y los estudiantes asuman roles de periodistas, seleccionen temas, personas a entrevistar, investiguen sobre temas; formulen preguntas, redacten artículos. Pueden entrevistar a personajes de la comunidad o simularlo a través de juegos de roles, organizarlos en grupos, donde unos interpreten el rol de entrevistados y otros asuman el rol de investigadores, (ambos grupos deben investigar para desarrollar la entrevista). Hacer

red



periódicos murales, revistas, páginas en Internet, otros.

- Presentarles hipótesis de investigación; a través de observaciones. Por ejemplo: comportamiento de la lluvia, días soleados, temperatura, otros; para predecir situaciones atmosféricas.
- Cuestionen o valoren, lecturas provenientes de Internet, textos, revistas, periódicos, noticias u opiniones transmitidas por televisión; es necesario que el docente seleccione párrafos de temas atractivos, contextualizados y sentidos por la mayoría. Por ejemplo: posibles consecuencias de la contaminación ambiental, seguridad alimentaria, consumo de drogas, embarazo en adolescentes, uso excesivo de Internet; deberes y derechos de los (as) niños, niñas y adolescentes, otros.
- Propiciar experiencias para que las y los estudiantes establezcan relaciones o comparaciones. Por ejemplo: entre el Caimán del Orinoco y la Baba de los llanos; dos razas de perro; de caballos, otros. Para tales efectos, las y los estudiantes deben partir de investigaciones; trabajos grupales, discusiones y posteriormente la presentación de los hallazgos de diferentes maneras: cuadros, mapas mentales, cuadros sinópticos, dibujos, mapas conceptuales, otros.
- Realicen análisis: explicar causa, efectos, consecuencias de hechos, problemas o situaciones de sus realidades; sobre sus procesos de aprendizaje; sus actos, sus posibles decisiones, soluciones a problemas, otros.
- Efectúen síntesis: solicitar que enuncien 3 ó 5 características de la población

red



venezolana, de alguna región que todos conozcan; dé algún tema que se haya estudiado anteriormente, otros.

- Analicen causas y efectos: de comer comida chatarra, no tomar casi agua, hacer o no hacer actividades físicas; leer el periódico; conocer y/o desconocer la CRBV (1999).
- Elaboren composiciones escritas sobre: sus mejores creaciones; su día más feliz; qué pasará si el sol no sale más o si no se ocultara más, otros que conlleven a la reflexión y generación de respuestas creativas.

**Cuadro 3: Desagregación de la Intencionalidad Curricular, Aprender a Reflexionar en: Potencialidades Instrumentales Básicas, Dimensiones y los Rasgos que las Caracterizan.**

<b>Intencionalidad Curricular Potencialidades Instrumentales Básicas</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Rasgos</b>
<b>Aprender a Reflexionar (Pensamiento crítico reflexivo)</b>	<b>Autonomía</b>	Confianza en sus potencialidades, asume, discrepa y elige, apertura sociocognitiva, seguridad, independencia.
	<b>Propósito</b>	Identifica, explica, describe, clasifica, formula, clarifica
	<b>Analítica</b>	Clasifica, ordena, compara, observa, analiza, infiere, deduce, secuencia, categoriza, resume, otros.

red



<b>Intencionalidad Curricular Potencialidades Instrumentales Básicas</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Rasgos</b>
	<b>Evaluativa</b>	Argumenta, refuta, enjuicia, desarrolla, critica, valida, confronta, razona, enuncia, verifica, sustenta, reflexiona, juzga, infiere, sistematiza, comprende, relaciona, interpreta, otras.
	<b>Axiológica</b>	Honesto y humilde Justo, persevera, otros.
	<b>Toma de decisiones</b>	Transforma, valora conciencia, acciona, resuelve, comprende, reacomoda, concluye, retroalimenta, demuestra, corrobora, otros.

### Aprender a Participar Protagónicamente y a Convivir

De acuerdo a lo establecido en la LOE, en el Art. 15, literal 2, la Escuela debe “Desarrollar una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del Poder Popular, en la democratización del saber y en la promoción de la escuela como espacio de formación de ciudadanía y de participación comunitaria, para la reconstrucción del espíritu público en los nuevos republicanos y en las nuevas republicanas con profunda conciencia del deber social”.

Al respecto González 2000, define la participación ciudadana como *“un proceso mediante el cual las y los ciudadanos se integran a un colectivo organizado, en la toma de decisiones, control social y ejecuciones de las acciones en los asuntos públicos, que los afectan en lo político, económico-productivo, social, cultural, ambiental; entre otros. Lo cual le permite su pleno desarrollo como*

red



*ser humano y el de la comunidad en la que se desenvuelve*". Por ello, se puede decir que la participación protagónica es la manifestación fundamental del poder popular. En el contexto venezolano es un deber y un derecho; así como, un medio que favorece la democracia participativa y protagónica.

En contextos escolares, es necesario fortalecer la autonomía, la autodeterminación, la comunicación como elemento de socialización, el dialogo, la mediación, resolución de conflictos para promover la paz, la solidaridad e integración de los pueblos, el amor al prójimo, justicia y equidad. Visto así, la comunicación es base de la participación protagónica de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes.

Por otra parte, implica conocer y comprender los valores que guían el entorno familiar y comunitario de los actores socio educativo. En este marco surgen las prácticas cooperativas y solidarias como espacios de acción social, en la que cada uno de sus miembros, movidos por intereses comunes, asume compromisos específicos de gestión y de consolidación de procesos autónomos.



red



**Cuadro N° 4: Desagregación de la Intencionalidad Curricular, *Aprender a Participar protagónicamente* y *a Convivir* en: Potencialidades Instrumentales Básicas, Dimensiones y los Rasgos que las Caracterizan.**

<b>Intencionalidad Curricular Potencialidades Instrumentales Básicas</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Rasgos</b>
<b>Aprender a participar protagónicamente y a convivir</b>	<b>Autodeterminación</b>	Identidad personal, identidad regional y nacional, sentido de pertenencia, asume, discrepa, elige, autonomía, independencia, y otros.
	<b>Valores Éticos</b>	Corresponsabilidad, solidaridad, paz, justicia, bien común, respeto, humildad cooperación, espíritu de servicio, concurrencia, tolerancia, convivencia y otros.
	<b>Comunicación</b>	Diálogo, mediación, resolución de conflicto, consenso, empatía, escucha y otros.
	<b>Toma de decisiones</b>	Organiza, identifica, planificación, diseña, evalúa, valora anticipa predice, prioriza, jerarquiza, juzga, enjuicia, evalúa, participa y otros.
	<b>Solución de problemas</b>	Aplica, identifica, descubre, observa, participa, implementa, promueve, ejecuta, discrimina, diseña, evalúa y otros.

red



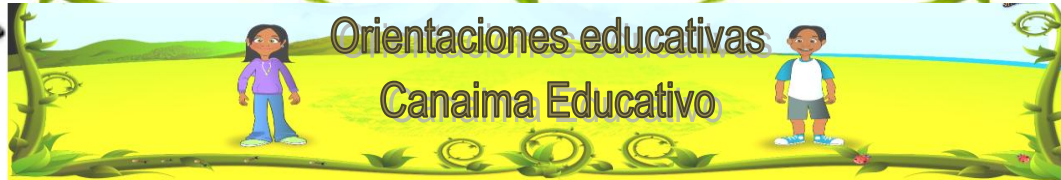
### Aprender a Valorar

El nivel superior del pensamiento reflexivo, es la **valoración**, en este proceso intervienen el razonamiento, la afectividad y la libertad; las y los estudiantes que ejercitan los procesos para valorar, no toman decisiones por capricho o impulso; sino que orientan sus decisiones hacia lo que él ha considerado como estén relacionadas a la decisión, si las hubiere.

Por tales razones, las habilidades sociocognitivas inherentes al pensamiento crítico, al reflexivo y al creativo, se pueden orientar para que las y los estudiantes develen sus valores y los relacionen a los del colectivo; estos procesos también le permitirán enfrentarse con ética, transparencia e integridad ante los dilemas morales de la vida cotidiana y de los conflictos sociales, políticos, económicos, religiosos, entre otros; le impulsará a debatir razonadamente; así como, a comprender los mecanismos de manipulación o de irracionalidad social.

Al respecto, la CRBV (1999), establece en el preámbulo los valores y principios que deben de guiar al proyecto de sociedad que la misma instituye "...una sociedad democrática participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un estado de justicia, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial y el imperio de la ley...". Igualmente, la LOE, establece en el Art. N° 3: "...valores fundamentales: el respeto a la vida, amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, la diversidad propia de los diferentes grupos humanos... educación con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural y plurilingüe".

red



Para favorecer, las actitudes hacia procesos de valoración, es necesario integrarlos de manera intencionada y consciente a las actividades de mediación y de aprendizaje; para ello hay que establecer relaciones entre ellos y con el contexto geohistóricocultural, es decir comprenderlos e interpretarlos a la luz de los significados sociales, culturales, estéticos, científicos y ecológicos, de la sociedad en cuestión.

***Para fortalecer los valores en contextos escolares se sugiere:***

- Promover actividades de interacción social, que vinculen, involucren y motiven a las y los estudiantes a participar protagónicamente en actividades que tengan significado social (actividades de limpieza y ornato, de jardines, parques, plazas; solución a problemas ambientales; lecturas; actividades culturales, consumo de productos alimenticios propios de la región, otros).
- Promover experiencias de aprendizaje, haciendo énfasis en las relaciones y aplicaciones que tengan contenidos con necesidades sociocomunitarias, las manifestaciones culturales, factores ambientales, actividades físicas, la inventiva, otros.
- Seleccionar actividades y métodos que conlleven en su esencia al fortalecimiento de valores como la cooperación, el trabajo productivo, las actitudes hacia el quehacer crítico y reflexivo, el bien común.
- Conocer el entorno socioambiental, valores, creencias, principios del y la estudiante, familia y comunidad.
- Establecer un sistema comunicacional con la familia y comunidad;

red



esclarecer las intencionalidades axiológicas de la escuela, para aunar esfuerzos y/o no confundir al y la estudiante.

- Promover actividades cooperativas, donde según las potencialidades, un o una estudiante sea tutor o tutora de un grupo.
- Propiciar intercambios sociales, grupales, donde cada miembro se responsabilice del desarrollo de una fase del proceso; donde cada uno sea responsable de acompañar y orientar a un integrante del grupo; es decir, donde todos y todas sean corresponsables.
- Abordar cooperativamente las soluciones de un problema de la escuela, familias o comunidad.
- Incorporar en los debates, discusiones, trabajos cooperativos, un integrante que valore el trabajo de cada participante; orientarlo para que sus apreciaciones no hieran o incomoden a los compañeros; orientar a los estudiantes que reciben las apreciaciones, para que las oigan serenamente sin ponerse a la defensiva, que las escriban y las analicen y se guarden sus apreciaciones o las utilicen para mejorar.
- Establecer relaciones entre hechos históricos.

red



**Cuadro N° 5:** Desagregación de la Intencionalidad Curricular, **Aprender a Valorar** en: Potencialidades Instrumentales Básicas, Dimensiones y los Rasgos que las Caracterizan.

<b>Intencionalidad Curricular Potencialidades Instrumentales Básicas</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Rasgos</b>
<b>Aprender a valorar</b>	<b>Reflexiva</b>	Juzga, enjuicia, revisa, reflexiona, corroborar, argumenta
	<b>Autonomía</b>	Confianza en sus potencialidades, asume, discrepa y elige, apertura sociocognitiva, seguridad, independencia, autodeterminación
	<b>Ética</b>	Honestidad, sinceridad, justicia, responsabilidad, aprecia, pondera, estima, valora

red



### Intencionalidades Epistémicas: Potencialidades Específicas

Están referidas a contenidos universales, que la sociedad valora y considera necesarios para la formación integral de la ciudadanía, los mismos están inmersos en los sistemas de conocimientos, organizados en Áreas de Aprendizaje, Componentes Disciplinarios e Interdisciplinarios, otros. Ellas aportan a la formación de la ciudadanía, **Potencialidades Específicas**. En este contexto, los mismos adquieren significatividad social y axiológico cuando el docente los formula, en el sentido de relacionarlos a los Fines de la Educación. **Por ejemplo:** un Proyecto de aprendizaje cuyos contenidos a desarrollar son:

- Composición del planeta tierra, estructura, recursos de la naturaleza, entre otros.
- Representación Cartográfica de: municipios de Venezuela, estados, país, continentes, del planeta.
- Enfermedades de la tierra: causas y consecuencias socioeconómicas del calentamiento global: cambios climáticos, fenómeno del Niño y la Niña, contaminación ambiental, entre otras.
- Medidas para minimizar el calentamiento global y la contaminación ambiental.
- Nombre que le dan a las comunidades y a los pueblos indígenas venezolanos al planeta tierra; leyendas indígenas que explican el origen de la tierra. Relación de las comunidades indígenas con la naturaleza: métodos de producción, uso de los recursos, procesamiento de los mismos.

red



*Contenidos formulados en relación a los Fines de la Educación y/o al Plan de la Nación.*

- Importancia de los componentes del sistema planeta tierra para la preservación de la sociodiversidad y biodiversidad.
- Importancia de prevenir el equilibrio ecológico a través del uso sustentable de los recursos de los naturales.
- Influencias de las riquezas naturales que poseen los diferentes países en el mundo en la geopolítica mundial y la necesidad de construir una nueva, sustentada en la complementariedad, integración y la unidad de los pueblos que garantice el equilibrio ecológico del mundo.
- Influencia de los modelos económicos en el recalentamiento global; consecuencias en las inequidades sociales y en el desequilibrio ecológico mundial.
- Medidas para minimizar las consecuencias del recalentamiento global y las inequidades sociales a partir del legado histórico de los saberes ancestrales de las comunidades y pueblos indígenas, así como de los afrodescendientes: valores hacia la tierra y sus recursos, formas, medios y métodos de producción, usos que le dan a los recursos naturales, mitos, leyendas, entre otros.

En el ejemplo anterior, se observa como los contenidos o intencionalidades epistémicas al relacionados con los fines de la Educación, se transforma en contenido con significado axiológico y social; los cuales promueven

red



potencialidades específicas que garantizan la formación de una ciudadanía crítica con valores, principios y conciencia de Venezuela como país que impulsa un mundo multipolar desde un modelo económico humanista social.

### Ejes Integradores: Potencialidades Fundamentales

Comprenden valores fundamentales y/o principios rectores, necesarios para la formación de la ciudadanía, plasmados en la CRBV (1999) y en la LOE (2009). En efecto, la CRBV en el Artículo 1, establece “La República Bolivariana de Venezuela es irrevocablemente libre e independiente y fundamenta su patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional, en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador. Son derechos irrenunciables de la Nación, la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la autodeterminación nacional.” En este mismo orden de ideas, en el Artículo 2 establece: “...como valores superiores de su ordenamiento jurídico y su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social, y, en general, **la preeminencia de los derechos humanos.**” Igualmente, en el Artículo 3 establece: “...la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular...”. Así mismo el Artículo 4 consagra: “...se rige por los principios de integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad”.

Por otra parte, la LOE, establece en el Artículo 3 los principios y valores rectores de la Educación: “...la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminación de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la



red



práctica de la equidad, y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de géneros, la lealtad a la patria e integración Latinoamericana y Caribeña. Se consideran como valores fundamentales: el respeto a la vida, amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, la diversidad propia de los diferentes grupos humanos... educación con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural y plurilingüe”.

En este sentido, con los mismos se fortalecen **Potencialidades Fundamentales**, ellas son:

- Ambiente y Salud Integral.
- Interculturalidad.
- Las Tecnologías de la Información y Comunicación Libres.
- Soberanía y Defensa Integral de la Nación.
- Lenguaje.
- Derechos Humanos y Cultura para la Paz.
- Trabajo Liberador.

Al igual que los dos componentes curriculares anteriores, estos aportan **Potencialidades Fundamentales**, que la escuela debe desarrollar en sus

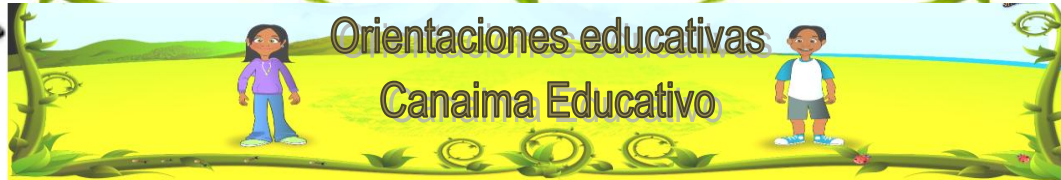
red



estudiantes y en los corresponsables de los procesos. Por ello, es necesario hacerlos visibles en las planificaciones de los aprendizajes, específicamente en las actividades de mediación y en la de aprendizaje; se caracterizan por:

- Integrar a otros Principios y valores Rectores de la Educación. **Por ejemplo: Defensa y Soberanía de la Nación**, abarca: responsabilidad social, la justicia, la sustentabilidad del desarrollo, la identidad nacional, lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña, también incluye ambiente y salud integral, aun este, último se asume también como un Eje Integrador. **Lenguaje: elemento de socialización a través del cual se promueve**, cultura para la paz, la promoción de los derechos humanos, la autodeterminación, la equidad y la inclusión, igualdad de género, la participación protagónica, la independencia y libertad de pensamiento. **El Trabajo liberador: valoración ética hacia** el trabajo creador y productivo, el aplanamiento de las estructuras y jerarquías; es decir eliminación de la división social del mismo, como medio de expresión de las potencialidades sociocognitivas, afectivas y creativas para el bien común, sin detrimento de la sociodiversidad y el ambiente; como medio de dignificación del hombre, el trabajo voluntario como máxima expresión del ser humano solidario, cooperativo, con visión de bien común y con claro concepto de comunidad y comuna.
- Poseen un conjunto de saberes que apoyan o incentivan su desarrollo, los cuales generalmente están diseminados por los diferentes áreas, componentes disciplinares o interdisciplinares.

red



- En torno a ellos se pueden organizar los aprendizajes, es decir que se puede utilizar como elemento de integración o tema a investigar en un Proyecto de Aprendizaje.
- Ayuda a darle significado y valor axiológico a los contenidos educativos para la consecución de los Fines.

Con el anterior marco referencial, se puede decir que **los componentes curriculares se transforman en el elemento tensionado de los Fines de la Educación**. De hecho cuando en un proyecto de aprendizaje, los contenidos integrados en torno a una temática, no se formulan en relación a los Fines de la Educación, es muy probable que los estudiantes aprendan y construyan conceptos, formulas, características, sin reflexionar o comprender el valor social intrínseco que los mismos conllevan; por lo cual difícilmente permitan formar para la vida o para el proyecto de sociedad plasmado en la CRBV (1999).

Se tiene así, con la intención de asegurarnos que los esfuerzos didácticos y sociocognitivos, de los y las docentes y de los y las estudiantes le tributen a los Fines de la Educación Venezolana, **se recomienda darle direccionalidad, a los procesos de planificación de los aprendizajes (Proyecto de aprendizaje, seminarios de investigación, proyectos pedagógicos integrales socioproductivos, planes integrales, otros,) a través de las siguientes acciones:**

- Formular las intencionalidades epistémicas provenientes de los sistemas de conocimientos organizados en: áreas de aprendizajes, componentes, contenidos disciplinares e interdisciplinares, en relación a los Fines de la Educación plasmados en la LOE (2009) y/o a los enfoques de las directrices del Plan de la Nación, con el propósito de darles significado axiológico y social a los mismos.

red



- Formular actividades de mediación y de aprendizajes, anteponiéndole un rasgo de las Intencionalidades Curriculares: aprender a crear, aprender a reflexionar, aprender a participar protagónicamente y convivir y aprender a valorar, como la acción a desarrollar, por la y el docente, la y el estudiante o colectivo comunitario; con la finalidad de incentivar el desarrollo de las potencialidades instrumentales, producto de estas y las específicas producto de las intencionalidades epistémicas, con el propósito de lograr la formación integral y de calidad de la ciudadanía.
- Identificar los Ejes Integradores, y/o incorporarlos en las estrategias de mediación y de aprendizajes; para darles significado axiológico y social; con el fin, de incentivar el desarrollo de las potencialidades fundamentales que aportan los mismos.

Visto así, los Fines de la Educación se convierten en el faro que guía los procesos de aprendizaje. De allí que todo proyecto de aprendizaje, toda interacción socioeducativa debe tensionar hacia el logro de una finalidad educativa.

**Por Ejemplo:** Se tiene un Proyecto de Aprendizaje cuyo propósito está dirigido a: incentivar el desarrollo de valores ecológicos y el uso racional y sustentable de los recursos naturales.

Entre los contenidos integrados; es decir, las intencionalidades epistémicas que se pretenden utilizar para lograr este propósito se tiene:

- Las plantas: Partes que las componen y funciones de sus partes.

red



- La Energía solar; otros tipos de energía y usos que le dan los seres humanos a los diferentes tipos de energía.
- Tipos de Suelos.
- Distribución de los rubros agrícolas que se producen en Venezuela.
- El agua, estado en que se encuentra y uso que le dan los seres vivos.

### **Caso 01:**

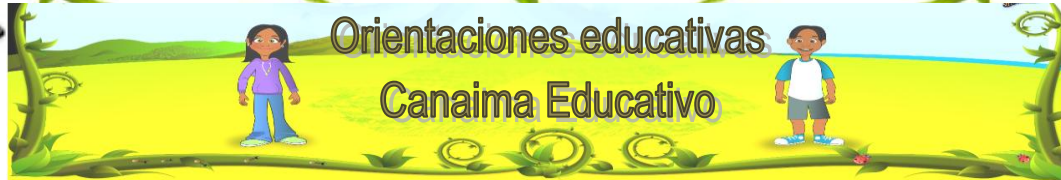
El o la docente no establece relación entre estos contenidos y los Fines de la Educación, probablemente el proceso aprendizaje lo desarrolle; a través de actividades como:

- Copiar conceptualización o definición de planta, agua y energía.
- Elaborar dibujos de las partes de las plantas y sus funciones.
- Enumerar o listar los usos que los seres vivos le dan al agua y a los diferentes tipos de energía.
- Exponer o investigar la distribución geográfica, según los rubros que producen.

### **Caso 02:**

Sí por el contrario el o la docente se pregunta: ¿para qué es necesario que los y las estudiantes desarrollen, construya estos contenidos?, ¿qué Fin de la

red



Educación tensiona estos contenidos? Y a partir de las respuestas, le da direccionalidad y significado a los contenidos del PA, se tiene:

- Las plantas y semillas como elementos fundamentales para la Soberanía Alimentaría.
- Las Plantas como elemento natural que coadyuva al equilibrio ecológico; como elemento que protegen los suelos y las nacientes de aguas.
- Ejes Territoriales y sus proyectos de desarrollo económico social o espacios socioproductivos; rubros agrícolas que se desarrollan. Importancia para la promoción de la justicia social y la igualdad.
- Importancia de las plantas y el modo de producción, fertilización y cosecha para el equilibrio ecológico y conservar la sociobiodiversidad.
- El agua como fuente de energía y de oxígeno.
- Cuencas acuíferas de Venezuela, importancia geopolítica.
- Los hidrocarburos como fuente de energía, significado de la soberanía petrolera.

*Posibles actividades de Interacción social (mediación y de aprendizaje).*

*Con la intención de incentivar el desarrollo de las Potencialidades Instrumentales Básicas, se seleccionan un rasgo de alguna de las dimensiones de la Intencionalidad Curricular, correspondiente, se antepone a la actividad*

red



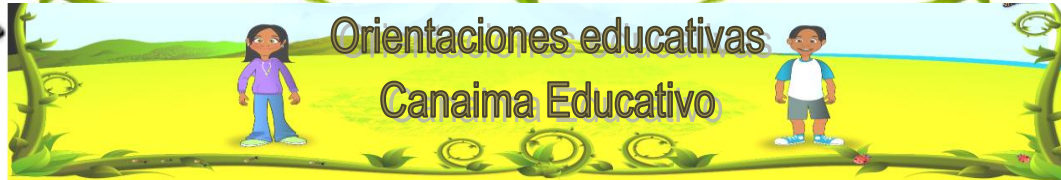
como un **prefijo o verbo** que indica la **acción sociocognitiva** que el o la estudiante debe realizar para desarrollar las potencialidades específicas; pero que a la vez impulsa el desarrollo de la potencialidades Instrumentales. Por otra parte, también se visibiliza las potencialidades Fundamentales que aportan los Ejes Integradores, al integrar a los contenidos elementos de los ejes que le aportan significado y valor axiológico. Por Ejemplo:

- **Relacionar** (atributo o rasgo de la intencionalidad Aprender a Reflexionar) las planta y semillas con la soberanía alimentaria, a través de la identificación de los productos alimenticios que se producen en Venezuela y la Identificación de los productos alimenticios que comúnmente consumimos y que no se producen en el país. Así como, establecer consecuencias de estas acciones.
- Determinar la relación entre nutrición y Salud, a través de la identificación de los nutrientes básicos que aportan los alimentos que se producen en Venezuela o la región con las enfermedades que producen cuando no se ingieren de manera balanceada o se consumen en exceso. (**Potencialidad Fundamental del Eje Integrador: Salud Integral**).

Al o la docente hacer el ejercicio de darle intencionalidad a los contenidos, en el sentido de establecer relación con los Fines de la Educación, se garantiza que se avance en la concreción de los mismos.

Por otra parte, los Fines de la Educación, se convierte en el tamiz que cierne los contenidos, que permiten determinar la coherencia e importancia o valor de un contenido; pues sí el mismo no tensiona hacia el logro de los Fines de

red



la Educación, significa que no son importantes o no son valores fundamentales para la sociedad. **Por ejemplo:**

En un Proyecto de Aprendizaje sobre la Democracia Participativa y Protagónica, se pretende utilizar el contenido:

Importancia de la participación y representatividad en las organizaciones comunitarias.

Al docente preguntarse ¿para qué necesitan los y las estudiantes potenciar este valor o actitud?, se dará cuenta, que en este momento histórico, la sociedad no necesita personas apáticas ante los compromisos sociopolíticos. Por lo cual no tensiona ningún Fin de la Educación.

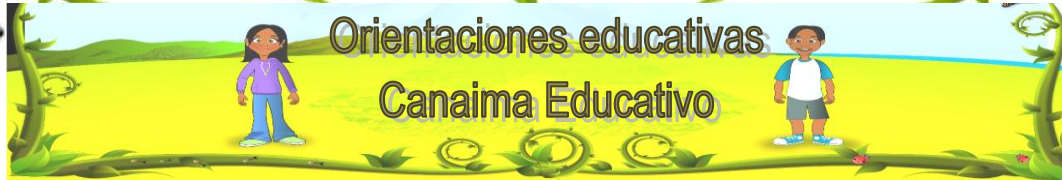
### **Ejes de la didáctica de la Educación Liberadora Venezolana: Investigación, Creatividad e Innovación**

Atendiendo el Artículo N° 14 (LOE, 2009), “La didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación...”; los cuales se caracterizan por ser interactivos, integrados, sistémicos y continuos. De allí que, todas las funciones docentes y procesos educativos deben ser desarrollados desde un proceso investigativo, creativo e innovador. En este sentido, sobre la base de las ideas pedagógicas de Simón Rodríguez y el ideario bolivariano, los aportes de las corrientes psicológicas articuladas en la teoría socio-cultural de Vigotsky y de los investigadores de estos fenómenos; así como, sobre los fundamentos del humanismo social plasmados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y formulados en la LOE (2009), los **Ejes de la Didáctica de la Educación Liberadora Venezolana**, se definen:

**Eje Investigación:** organiza y articula los proceso educativos; como eje de la didáctica impulsa a los integrantes de la comunidad educativa a: observar,



red



indagar, identificar, cuestionar, otros; para seleccionar como hipótesis de investigación o categoría de análisis de problemas o necesidades: sociocognitivas, socioafectivas, sociocomunitarias, administrativas, organizacionales o funcionales, entre otras, sentidas por la colectividad; así como, intereses, aspiraciones o potencialidades de los mismos; para generar soluciones novedosas, con la finalidad de garantizar aprendizajes liberadores y transformar los procesos de gestión escolar y sociocomunitario.

Este proceso se sistematiza y valora a través de la reflexión crítica desde el inicio hasta el final, de ser necesario es objeto de redefinición; los resultados son socializados con el fin de hacer aportes teórico-metodológicos para la reconstrucción de la pedagogía originaria venezolana.

**Eje Creatividad:** caracteriza y orienta a los procesos educativos; como eje de la didáctica aporta insumos a los miembros de la comunidad educativa; en el sentido que los mismos, intencionalmente, apliquen las fases del proceso creativo en el desarrollo de sus funciones y en los procesos inherentes a la educación; adicionalmente, incentiva el fortalecimiento del potencial creativo de todos y todas los y las integrantes de la comunidad educativa.

Este proceso es continuamente sistematizado y valorado a través de la reflexión crítica, si lo requiere es redimensionado; los resultados se socializan, con el fin de aportar experiencias significativas que puedan ser emuladas en otros ámbitos.

**Eje Innovación:** redefine y transforma los procesos educativos, como eje de la didáctica impulsa a los integrantes de la comunidad educativa a indagar, buscar, descubrir, redescubrir, redimensionar, contextualizar, entre otros, las funciones docentes, los procesos educativos, la organización de los aprendizajes,

red



las actividades de mediación y de aprendizajes, los procesos sociocomunitarios, entre otros, de manera novedosa, para lograr la formación integral y liberadora de los y las estudiantes. Así como, los aportes pedagógicos innovadores que contribuyan a las transformaciones necesarias en la gestión escolar y en los contextos comunitarios.

**Sobre la base de lo antes expuesto los procesos didácticos desarrollados considerando los ejes descritos garantizan:**

- Avanzar en las innovaciones pedagógicas.
- Contextualización de los aprendizajes.
- Participación protagónica y corresponsabilidad social de la comunidad educativa en la gestión escolar y los procesos de aprendizaje en los diferentes ámbitos de acción (escuela, familia y comunidad).
- Consolidación de la escuela como centro del quehacer comunitario y la comunidad como centro del quehacer educativo.
- Desarrollo del potencial creativo del colectivo comunitario
- Afianza la función investigativa del docente y promueve en el resto del colectivo comunitario actitudes y habilidades hacia la investigación creadora y liberadora.
- Fortalece el pensamiento crítico-reflexivo.

red

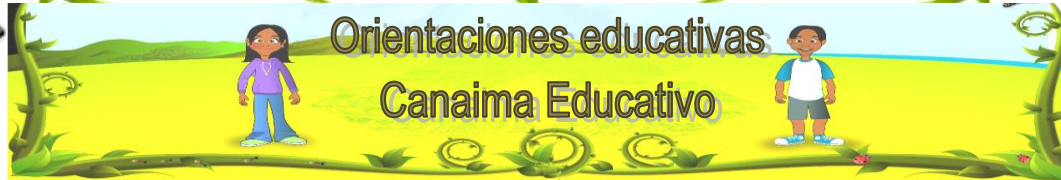


- Fortalece los valores de convivencia: libertad, independencia, paz, solidaridad, cooperación, bien común, justicia social, igualdad, equidad, tolerancia, respeto, otros.
- Fortalece los saberes, haceres y sentires ancestrales y populares.
- Consolida el desarrollo endógeno y potencia la consolidación de las comunas.
- Promueve y valoriza los aportes de los innovadores populares y de la ciencia y la tecnología para dar respuesta a las necesidades del colectivo social, logrando la transformación de la gestión escolar y de la realidad.

**En el entendido que transformar la realidad no es cambiarla o adaptarla a las necesidades inmediatas, es conceptuarla desde:**

- La conciencia social.
- La participación protagónica y la corresponsabilidad social.
- La convivencia y la consolidación de la paz.
- El bien común y la propiedad social.
- El respeto a la dignidad de las personas y a los derechos humanos.
- La conciencia ecológica para preservar la biodiversidad y sociodiversidad y el aprovechamiento racionales y sustentable de los recursos naturales.

red



- La conciencia y valoración del trabajo liberador.
- La conciencia de nacionalidad e identidad.
- La reconstrucción de la memoria histórica colectiva: comprensión y valoración desde un enfoque geohistórico del significado axiológico del ideario bolivariano, de la resistencia indígena y de los afrodescendientes y del papel protagónica de la mujer en la gesta emancipadora.
- La lealtad a la patria y valores hacia la integración latinoamericana y caribeña.
- El fortalecimiento del trabajo voluntario, cooperativo y solidario.
- La consolidación de la investigación permanente.
- Desde la resignificación histórica que dé cuenta explícita de un pasado, un presente y un futuro como procesos.
- La comprensión del significado de “La Suprema Felicidad Social” (Artículo N° 15. LOE, 2009), la defensa y soberanía integral de la Nación.

### **Las Tecnologías de la Información Libres (TIL) en la Gestión Escolar Comunitaria**

Sobre la base de lo antes expuesto, considerando que **uno de los niveles de concreción de los Fines de la Educación son los Proyectos Educativo Integrales Comunitarios (PEIC)**, y que el Programa Canaima Educativo, responde a una Política Educativa del Estado Docente **(LOE, 2009), Art. 6,**

red



numeral 3 literal “e” y en el numeral 5, literal “d” , es necesario incorporar en el PEIC, una línea estratégica referida al uso crítico y responsable de la Tecnología de Información Libres (TIL); la cual tiene sustento legal en los Arts. N° 108 y N° 110 de la CRBV (1999); y en el Decreto 825 (10 de mayo de 2000); así como en el Decreto 3.390 (2004); al igual que el Art. N° 5 de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (2005), los cuales establecen la importancia de las TIL para el desarrollo de las comunidades en los ámbitos políticos, sociales y económico productivo; se le reconoce como un medio que permite mejorar la calidad de vida de la población, cuando se usa con fines sociales: salud, educación, seguridad ciudadana y soberanía. Por tales razones, la escuela debe promover acciones conducentes a la democratización de su uso en el contexto comunitario.

El Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), se conciben como una modalidad de planificación de la gestión escolar, es uno de los niveles de concreción de los Fines de la Educación. El cual, al igual que todos los procesos educativos, está orientado por los procesos de los **Ejes de la Didáctica de la Educación Liberadora Venezolana**, estos contribuyen en la organización, articulación, orientación, caracterización, redefinición; y transformación. De todos los procesos que implica elaborar y desarrollar el PEIC, se basa en la investigación acción, a través de un proceso reflexivo y crítico, donde participan todos los miembros de la comunidad educativa, permite, según Lanz (2010), comprender la realidad para intervenirla y transformarla en beneficio del colectivo, coadyuvar profundizar y potenciar los principios de participación protagónica y corresponsabilidad, plasmados en nuestra carta magna en los Artículos: 6, 7, 17, 18, 19 y el 20 de la LOE (2009). En efecto, es un medio y nivel de concreción de la LOE (2009), específicamente lo establecido en el Art. 6, numeral 3 literal “e”: “...la escuela como un espacio abierto para la producción y el desarrollo endógeno, la

red



formación integral, la creación y la creatividad, la promoción de la salud, la lactancia materna y el respeto por la vida, la defensa de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado, las innovaciones pedagógicas, las comunicaciones alternativas, la organización comunal, la consolidación de la paz, la tolerancia, la convivencia, el respeto a los derechos humano”, en los miembros de la comunidad educativa; la cual está conformada por los padres, madres, representantes, responsables, estudiantes, docentes, trabajadores administrativos y trabajadoras administrativas, obreros, obreras de las instituciones, voceras y voceros de las diferentes organizaciones comunitarias vinculadas a la escuela; quienes mediante el proceso de construcción y desarrollo del PEIC, son objetos de transformación social a través de las interrelaciones sociales, el intercambio de saberes que se da entre las relaciones de cooperación y convivencia entre la familia, la escuela, la comunidad y la sociedad, orienten la organización de los aprendizajes; en este sentido, los Proyectos de Aprendizaje guardan relación con las líneas estratégicas que lo conforman, y estas con la directrices del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

### ***Principios de los Proyectos Educativos Integrales Comunitarios***

- **Trabajo Cooperativo:** el PEIC, se fundamenta en la participación protagónica, la concurrencia y corresponsabilidad de la comunidad educativa en todos los procesos que su realización y ejecución conllevan. Al respecto, Simón Rodríguez sentenció: “La mayor fatalidad del hombre en el estado social es no tener con sus semejantes un sentir común de lo que conviene a todos, la educación social remediaría este mal”. En este sentido, el PEIC también es un medio para formar y potenciar en todos sus participantes valores de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, bien común y todo lo plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de

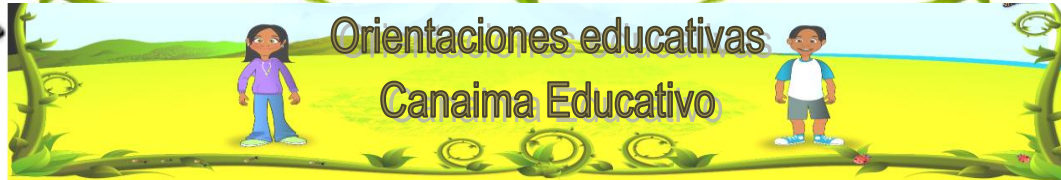
red



Venezuela (1999) y la LOE (2009).

- **La Participación Protagónica Comunitaria:** Sobre este principio, Simón Rodríguez consideraba que: "...el bien social depende del saber y que el saber establece que todos han de pensar en el bien común y que este bien común es la República...". En este contexto, los PEIC y los Proyectos de Aprendizaje propician oportunidades para que los actores sociales involucrados y comprometidos en los procesos educativos puedan valorar la participación de todos y todas en jornadas de trabajo de voluntariado social para resolver problemas educativos, comunitarios, plantear nuevos escenarios de vida en colectivo. Es por ello, que este tipo de planificación en todas sus fases contempla espacios para el quehacer comunitario.
- **Innovación y Originalidad:** Los PEIC rompen con la forma clásica de planificación de la gestión escolar; permiten visionar y concretar la escuela como un espacio abierto para la innovación, transformación y búsqueda del encuentro para construir la escuela que a la luz de la CRBV (1999) y la LOE (2009), el colectivo necesita para formar a la ciudadanía, considerando el contexto y las particularidades geohistóricocultural; igualmente, propicia oportunidades para dar respuestas a las necesidades pedagógicas y/o de formación al colectivo socio-comunitarias; así como de gestión (administrativo, funcional y organizacional, otros).
- **Integración:** El PEIC integra a todos los miembros de la comunidad educativa en torno a necesidades sentidas; permite, sobre la base de la reflexión crítica, la participación protagónica y la corresponsabilidad construir sentido de pertinencia hacia la escuela y la comunidad.

red



### Características del Proyecto Integral Comunitario:

Favorece el fortalecimiento de las **actitudes y habilidades investigativas** de los y las participantes y corresponsables de los procesos educativos; el PEIC se inicia y se elabora sobre la base de un diagnóstico participativo integral donde todos los y las responsables de los procesos educativos indagan, analizan, infieren y proponen acciones que conllevan a valorar estos procesos; así como el desarrollo de actitudes, valores y virtudes en la búsqueda del bienestar colectivo.

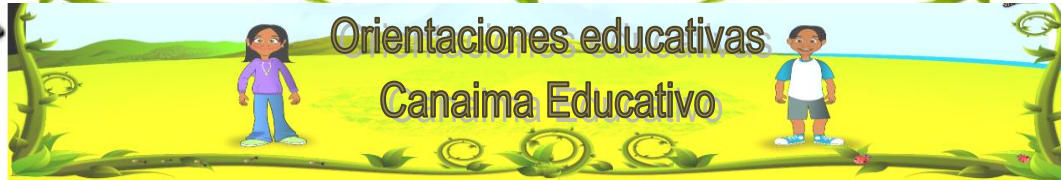
- Es de **carácter sistémico**, debido a que el mismo se desarrolla en forma cíclica y cada fase se interrelaciona con la otra.
- Favorece el intercambio de saberes y **la contextualización de los aprendizajes**: promueve espacios de encuentros socioculturales, considera las potencialidades de la comunidad; así como las debilidades, para en torno a ellas desarrollar un proceso pedagógico investigativo; socializadoras y transformadoras; en este sentido los integrantes intercambian saberes. Los contenidos a desarrollar se contextualizan al relacionarlos e integrarlos al tema del PEIC.
- Favorece **el fortalecimiento de la ciudadanía con valores hacia la soberanía integral** de la nación, el desarrollo endógeno y la participación protagónica en la planificación y desarrollo de planes educativos comunitarios; así como en la gestión y contraloría social de los mismos.

### Fases del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC)

No existe una receta para su elaboración; sin embargo sobre la base de la experiencia de docentes venezolanos y en atención a los procesos inherentes a



red



los **Ejes de la Didáctica de la Educación Liberadora venezolana**, a continuación se presenta los momentos o fases en los cuales se construye el PEIC:

### **Fase I. Sensibilización**

Proceso que asume en un primer momento el personal docente, directivo y algunos miembros de la comunidad educativa, el cual, se mantiene durante todas las fases del PEIC, con la finalidad de promover el interés, la necesidad, la concurrencia, corresponsabilidad y la responsabilidad social de participar protagónicamente, en todos los procesos que implica la planificación de la gestión escolar. Para tales efectos, es necesario recurrir a los procesos de la creatividad y la innovación; en el sentido, de utilizar nuevos medios, para captar el interés de las madres, padres, estudiantes y corresponsables de los procesos educativos. Con el fin de promover en todas y todos los miembros de la comunidad educativa valores como: la cooperación, la solidaridad, la convivencia, la justicia social y de paz, la toma de decisiones u otros, para fortalecer el poder popular. En el proceso creador, también, es necesario sensibilizar a los participantes objetos y sujetos de una intervención creativa, para motivarlos e incentivarlos a atreverse a: proponer, redimensionar, innovar, elaborar: ideas, pensamientos, cosas, objetos, entre otros, para dar solución a los problemas del colectivo.

### **Fase II. Diagnóstico Integral Participativo**

Se desarrolla en colectivo, con la intervención de la comunidad educativa; la cual está integrada, según el Artículo 20 de la LOE (2009), por: padres, madres, representantes, responsables, docentes, estudiantes, administrativos, obreros, directivos y colectivos organizados. Quienes a través de discusiones, conversaciones, asambleas, revisión de documentos, determinan necesidades, intereses, fortalezas, logros, inquietudes, situaciones-problemas, en relación a: desarrollo del talento humano, ambiente, salud integral, ciudadanía, soberanía,

red



cultural, deporte y recreación, socio-político, productividad para la seguridad y soberanía alimentaria, tecnologías de la comunicación e información, entre otros.

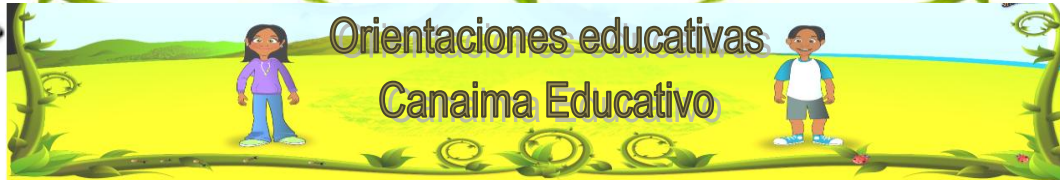
En esta etapa se puede utilizar la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). El Diagnóstico Integral Participativo contempla dos dimensiones: escolar y comunitaria; el estudio de éstas dimensiones permite al docente tener una visión integral del contexto geohistóricocultural de los estudiantes.

Durante el proceso de diagnóstico, también, se incorporan las fases del proceso creador, en este sentido, es necesario utilizar los procesos dialógicos innovadores, que incentiven a los miembros de la comunidad educativa, de manera espontánea y amena, unir esfuerzos para indagar, descubrir, develar o determinar las contradicciones internas que existen en la escuela, la comunidad así como entre la escuela y la comunidad; igualmente, permite conocer las potencialidades y fortalezas: saberes populares, tradiciones y manifestación folklórica que la identifican y enorgullecen al colectivo. En el proceso creador esta se corresponde con la fase: cuestionamiento.

Por otra parte, el diagnóstico interno de la escuela, proporciona datos valiosos para que la y el docente organice los aprendizajes sobre información precisa, referidas a recursos para el aprendizaje con que se cuenta, espacios, potencial humano especializado, servicios, entre otros. Así mismo el diagnóstico sobre los y las docentes, suministra información general sobre las potencialidades profesionales, habilidades, actitudes valores, cualidades creativas, reflexivas, críticas y necesidades de este personal.

Al personal Directivo, le proporciona información sobre las necesidades de: recursos humanos, formación de la comunidad educativa, relaciones sociales de

red



la comunidad educativa, clima organizacional y potencialidades de la escuela y la comunidad.

El diagnóstico de las y los estudiantes, proporcionan datos generales de necesidades cognitivas, socioeconómicas, socioemocionales, salud, nutrición; elementos que influyen en los procesos de aprendizajes. Adicionalmente, también proporciona información del talento humano estudiantil, valores, actitudes; si están interesados en participar en algún Comité o comisión u organización estudiantil.

De cada línea estratégica, se debe precisar qué elementos se van a investigar. Por ejemplo:

**La productividad para la seguridad y soberanía alimentaria:** es necesario determinar las potencialidades con que cuenta la escuela y la comunidad; habilidades y fortalezas del talento humano que conforman la comunidad educativa; así como: hábitos alimenticios; rubros agrícolas, pecuarios, bienes y servicios que tradicionalmente se desarrollan en la comunidad, espacios comunitarios disponibles; patios, terrenos baldíos, potreros; paradigma agrícola desde el cual se desarrollan las prácticas agrícolas (agroecológico, agroquímico o mixto), de dónde provienen los recursos económicos utilizadas en las actividades de producción; si se les brinda asistencia técnica, sistema de comercialización; cooperativas, empresas de propiedad social, mixtas, privadas, economía informal, otros; profesiones, especialistas; necesidades de formación.

**Ámbito social:** comprende la indagación de actividades deportivas, recreativas, educativas, culturales, salud, vivienda, alimentación, servicios públicos, otros. Si se considera conveniente algunas de estos elementos se les puede desarrollar como una línea estratégicas, como es el caso de la salud.

red



**Ambiente y Salud Integral:** desde una visión integral, se debe diagnosticar las actividades físicas, deportivas, recreativas, artísticas, culturales que efectúa la comunidad; los valores y acciones que desarrollan para hacer uso racional del ambiente y los recursos naturales; determinar posibles situaciones adversas ocasionadas por eventos siconaturales, producto del calentamiento global; los hábitos alimenticios; desnutrición, obesidad; así como la higiene en la manipulación y preparación de alimentos; relaciones de convivencia y conflictos sociales; formación sobre salud sexual y reproductiva responsable; información respecto a las enfermedades de transmisión sexual; casos más frecuentes; enfermedades virales y/o endémicas que padece la comunidad: dengue, chagas, cólera, parasitosis, AH1N1, otros; discapacidades más comunes, consumo de sustancias psicotrópicas, violencia estudiantil, violencia familiar, violencia social; entre otros.

**Institucional-funcional:** dirigido a conocer el conjunto de instituciones y espacios públicos y privados con que cuenta la comunidad y la escuela, tales como: universidades, bibliotecas, estadios, museos, plazas, campos deportivos, módulos de salud; Barrio Adentro, Centro de Diagnóstico Integral (CDI), clínicas populares, bienes declarados como patrimonios culturales de la nación; así como las Misiones Educativas que hacen vida en la comunidad.

**Tecnológico-comunicacional:** Diagnosticar si existen Centro Bolivariano de Informática y Telemática (CBIT), Infocentros, Centro de Gestión Parroquial (CGP); determinar si poseen: las distribuciones de software libre; conectividad, fuentes de conectividad; potencial humano formados en las TIL como herramientas de comunicación y de aprendizaje; si se le da uso social de las TIL y a las TIC: salud, educación, economía, seguridad y soberanía; determinar si las emisoras de radio y televisoras comunitarias, tienen programas de corte educativo

red



y si toman en consideración la Ley Responsabilidad Social; así como, investigar si los miembros de la comunidad educativa ejercen su deber en la defensa de los derechos y el cumplimiento de los deberes comunicacionales para la colaboración integral de la ciudadanía.

**Ámbito Geohistórico:** Investigar sobre los antecedentes de la fundación de la comunidad, papel histórico de los primeros habitantes de la comunidad en la lucha contra el colonialismo europeo; la ubicación geográfica de la comunidad, sus límites y su relación con el bienestar de la comunidad, potencialidades y debilidades.

**Socio-político-comunitario:** conocer acerca de la existencia o no de las diferentes organizaciones, consejos comunales, juntas parroquiales, alcaldías, organizaciones políticas, consejos estudiantiles, entre otras; participación en la planificación, ejecución y control de las políticas públicas en la comunidad.

Estos ámbitos son presentados por separado para efectos del diagnóstico; pero en la realidad guardan relación entre sí.

### **Fase III: Selección de la situación, problema o necesidad**

Una vez efectuado el diagnóstico, se procede a seleccionar los posibles problemas o necesidades; se jerarquizan los mismos y se selecciona uno que por sus características integradoras; es decir, que en torno a el, se relacionen la mayoría de los otros problemas detectados; se caracterizan en relación a las causas que lo producen, los efectos y consecuencias que el mismo genera en la comunidad. Al igual, que las fases anteriores, esta debe estar signada por procesos creativos e innovadores. Esta fase se corresponde con la observación crítica-reflexiva y la innovación colectiva, fases del proceso creativo.

red

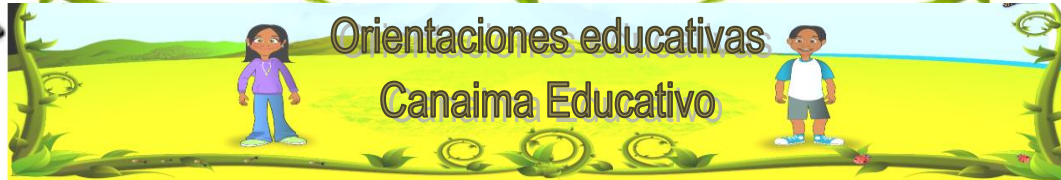


### **Criterios para jerarquizar y seleccionar los problemas o necesidades.**

Para el proceso de selección de la situación a intervenir, se pueden considerar los siguientes criterios:

- **Valor del problema:** el valor de un problema o de la necesidad es alto cuando éste afecta seriamente los propósitos fundamentales o la misión de la escuela.
- **Costo de postergación:** se refiere al costo social futuro que estaría obligada la escuela a asumir en caso de postergar la solución del problema o necesidad detectada. Refiere al costo social futuro que estaría obligada la escuela a asumir en caso de postergar la solución del problema o necesidad detectada.
- **Factibilidad:** consiste en determinar los recursos, medios, tiempo y otros elementos que pueden intervenir en el proceso de resolución del problema o necesidad que se quiere abordar.
- **Integralidad:** permite realizar previsiones y estimar la probabilidad de solucionar varios problemas menores, mediante la solución de un problema mayor o la atención a una necesidad que permite a su vez cubrir otras.
- **Alcances y/o pertinencia social:** se establece a través de la estimación o determinación del número de personas que afecta o involucra o el problema o solución que se estudia. Sí la situación está enmarcada en las líneas estratégicas del Proyecto de Desarrollo Social y Económico Simón Bolívar.

red



- **Recurrencia:** viene especificada por la detección del problema o necesidad a través de varios medios.

Es importante recordar que mientras mayor sea el valor de un problema o necesidad más alto será su costo de postergación.

**Contextualización de los Fines de la Educación a la Escuela**, son formulaciones de carácter filosófico y político, construidas sobre la base de los resultados del diagnóstico, los Fines de la Educación y los principios rectores en la CRBV (1999) y la LOE (2009), el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, las líneas curriculares y las características geohistóricocultural de los actores sociales, participantes y corresponsables de los procesos educativos. **Se redacta la misión, visión, principios y valores que guiarán a la escuela y las áreas esenciales de ejecución del PEIC.**

#### **Fase IV: Plan de Acción**

Una vez seleccionada la situación problema o necesidad, se procede a elaborar el plan de acción, el mismo puede contener los siguientes elementos: descripción-justificación, propósitos, metas, actividades, tareas, responsables, fecha de ejecución, recursos posibles, indicadores de logro (en materia de factibilidad, coherencia, aprovechamiento de recursos y oportunidades, entre otros). Sobre la base de los procesos de los **Ejes de la Didáctica de la Educación Liberadora venezolana**, en esta fases los procesos creativos orientan la selección de recursos, la formulación de actividades, estrategias, otros; igualmente, el Eje Innovación, orienta a los miembros de la comunidad educativa a redimensionar recursos, procesos, relaciones, otros, con el fin de generar procesos, soluciones, situaciones, originales e innovadoras. Con el propósito de transformar la gestión escolar, los procesos de aprendizajes, el entorno

red



sociocomunitario, fortaleciendo la participación protagónica y la conciencia social.

Se sugiere, que el nombre del PEIC, sea alusivo a la situación seleccionada. En este sentido, las siguientes interrogantes puede servir de guía para su elaboración: ¿Qué vamos hacer, construir, elaborar, resolver, promover o transformar? ¿A quiénes vamos a beneficiar? ¿Cómo lo vamos a lograr? ¿A qué fin de la educación o línea estratégica vamos a tensionar o tributar? Sobre la base de lo antes expuestos de formular los propósitos, que a continuación se describen:

**Propósitos:** consiste en visionar los resultados que se esperan alcanzar, su formulación determinan el alcance de las acciones que se planifican para lograr los cambios o transformaciones. Ejemplo: Se aspira que al término del Proyecto denominado “Saberes de mi pueblo”, los miembros de la comunidad educativa y colectividad en general, valoricen el significado axiológico de: valores patrios regionales, tradiciones, saberes populares, ancestrales y artesanales, para la fortalecer la autodeterminación, autonomía y soberanía de la Nación.

El PEIC tiene tres (03) ámbitos de acción:

- En la comunidad y familia a través de actividades sociocomunitarias ejecutadas por el colectivo: docentes, padres y representantes, directores.
- En la escuela, a través de actividades de formación, de gestión, de contraloría social, otros.
- En los ambientes dedicados a desarrollar las actividades de aprendizaje a través del desarrollo de los Proyectos de Aprendizaje (PA). Las Metas: Se



red



formulan en términos de logros cualificables y cuantificables que especifiquen la situación esperada con el desarrollo de las actividades pautadas, determinadas en espacio y tiempo.

### ***Las actividades deben ser organizadas en tres dimensiones:***

- **Actividades sociocomunitarias:** dirigidas a solventar, solucionar, transformar los posibles problemas; así como a promover y desarrollar potencialidades del contexto comunitario.
- **Actividades pedagógicas:** orientadas al desarrollo de la ciudadanía en general y en particular de los estudiantes.
- **Actividad de gestión escolar:** encaminadas a la transformación de los procesos administrativos, organizacionales y funcionales de la institución.

### **Fase V: Desarrollo, Valoración, Sistematización y Socialización.**

En este momento se desarrollan el conjunto de acciones planificadas para el logro de los propósitos del PEIC, paralelo a ello es indispensable mantener las relaciones dialógicas, de reflexión, retroalimentación, cooperación e información de las acciones desarrolladas; redimensión de los procesos, de ser necesario, para superar barreras o aprovechar las potencialidades previstas e imprevistas. De igual forma, se sugiere valorar continuamente todo el proceso del PEIC; así como, la sistematización de todo el proceso a través de: registros, videos, fotografías, producciones, otros; finalmente una vez socializados los resultados, divulgar en carteleras, páginas web, medios de comunicación, congresos pedagógicos, encuentros de saberes, con el propósito de compartir otros colectivos las innovaciones pedagógicas, así como, los aportes teórico-

red



metodológicos para la reconstrucción de la pedagogía originaria venezolana. Esta fase se relaciona con las fases del proceso creativo: desarrollo creativo y socialización.

### Proyecto de Aprendizaje (PA)

Es una metodología para la planificación de los procesos de mediación y de aprendizaje que garantiza la organización integral, pertinente y contextualizada de las intencionalidades epistémicas, a ser utilizadas para el desarrollo integral de la ciudadanía, en relación a las Fines de la Educación establecidas en la LOE (2009); así como, relacionar las intencionalidades curriculares y los ejes integradores a las actividades de mediación y de aprendizaje; permite la integración de la teoría con la práctica. Al igual, que en el PEIC, el o la docente de manera intencional, desarrolla el proceso de investigación que implica el PA, a través de procesos creativos e innovadores; es decir, comprende, valora y desarrolla los procesos de los Ejes de la Didáctica de la Educación Liberadora Venezolana. En este sentido, el PA es un proceso de investigación que se planifica y se desarrolla de manera creativa e innovadora, para formar integralmente a la ciudadanía e incentivar el desarrollo del potencial creativo y el pensamiento crítico-reflexivo en todas y todos los miembros de la comunidad escolar.

Promueve las habilidades y actitudes hacia la investigación educativa, desde la praxis docente (acción-reflexión-redefinición-acción), propicia el trabajo cooperativo sobre la base de situaciones reales de la vida diaria y con acciones prácticas contextualizadas; lo cual permite que los y las estudiantes le den significado axiológico y social a lo que aprenden.

red



## Fases del Proyecto de Aprendizaje

### *Fase I: Diagnóstico*

Se realiza cada vez que el y la docente lo considere necesario, se toman informaciones pertinentes del diagnóstico integral comunitario y se indaga sobre los elementos que dicho diagnóstico no refleja.

En este sentido, está orientado a conocer las potencialidades, intereses y las necesidades del y la estudiante y el contexto de aprendizaje; así como, las potencialidades de los miembros de la comunidad educativa que puedan en un momento dado, participar en diálogos de saberes, sobre la temática seleccionada.

Igualmente, se debe realizar un análisis del ambiente o salón de clases: condiciones del mobiliario, iluminación, aireación y recursos para el aprendizaje; así como, de los y las estudiantes del grado asignado: desarrollo sociocognitivo, afectivo-emocional, aspectos socioeconómicos, fisiológicos (motricidad fina y gruesa, necesidades educativas especiales, enfermedades, otros), medicaciones, potencialidades artísticas, desarrollo axiológico, peso, talla, nutrición, características socioemocional del grupo familiar, procedencia, otros.

### *Fase II: Organizacional*

Esta fase, contempla cinco subfases:

#### *II-1. Selección del tema generador o elemento sobre el cual se van a integrar las intencionalidades epistémicas o los contenidos de Aprendizajes.*

En esta sub-fase, se selecciona el elemento sobre el cual van a integrar los contenidos de aprendizaje a desarrollar, puede ser:

red



- Un aspecto de la necesidad seleccionada en el PEIC, por ejemplo: rescate de la cultura alimenticia autóctona, calidad del agua de la comunidad, la basura, la inseguridad, otros.
- Acontecimientos de interés local, regional o nacional, por ejemplo: fenómenos naturales, fechas patrias, celebraciones folklóricas, enfermedades endémicas, otros.
- Necesidades cognitivas del estudiante, por ejemplo: comprensión lectora, operaciones básicas matemáticas, nuestra Historia, otros.
- Aspectos relacionados con los Ejes Integradores, por ejemplo: fenómeno del Niño (ambiente), actividades manuales u oficios (trabajo liberador), uso social del Internet (las Tecnologías de la Información y Comunicación), otros. **Por ejemplo**, considerando la crisis energética, producto del calentamiento global, se decide tomar como elemento integrador un tema de interés nacional: la crisis energética.

## ***II-2. Selección de las intencionalidades epistémicas y formulación de las potencialidades específicas en relación a los Fines de la Educación.***

En esta fase se seleccionan los contenidos que de manera natural se relacionen al tema de objeto de estudio del PA; por otra parte, es necesario considerar los diversos programas educativos (Manos a la Siembra, Educación Vial, Programa de Alimentación Escolar, Sembrando Valores para la Vida, Educación Ambiental, Programa de la UNICEF, entre otros), con el objeto de evitar el solapamiento de actividades y la duplicación de esfuerzos. Posteriormente se formulan en relación a los fines de educación y/o a las directrices del Plan de la Nación.

red



#### ***II-4. Selección de los contenidos educativos digitalizados de la portátil Canaima***

Los y las docentes, con la participación de los estudiantes deben revisar el catálogo de los contenidos de las portátiles Canaima (Canaima, va a la Escuela o Canaima, va a la Casa), con el fin de determinar cuáles contenidos educativos digitalizados le pueden ser útiles para desarrollar los propósitos del PA.

#### ***II-5. Denominación del PA.***

Para el logro de esta subfase, es conveniente considerar las opiniones de los y las estudiantes; orientarlos para que el nombre del PA tenga relación con la temática del elemento organizador y que a su vez contemple elementos llamativos y atractivos para todos y todas. Por ejemplo: **“Importancia de las Plantas para la Vida en Nuestro Planeta”**.

#### ***II-6. Formulación de los propósitos.***

Los propósitos del PA, son enunciados que expresan de manera general las potencialidades que se aspira que el o la estudiante logre con la mediación del docente, padres, madres y comunidad en general. Contempla las siguientes preguntas: ¿qué?, ¿cómo? y ¿para qué?

- El ¿Qué? comprende las aspiraciones educativas formuladas en términos de potencialidades, para tales efectos, se selección a uno o varios contenidos que recojan la esencia de lo que se aspira desarrollar; se formula, en el sentido de anteponerle un rasgo

red



característico de las intencionalidades curriculares; adicionalmente se identifica o agrega un principio o valor derivado de los Ejes Integradores,

- El ¿Cómo?, está relacionado con las estrategias a desarrollar en los proceso de mediación y de aprendizaje.
- ¿Para Qué?, son los fines de la educación, establecidos en el Art. N° 02 de la CRBV (1999) y en el Art. N° 15 de la LOE (2009). **Por ejemplo:** Al finalizar el PA, los y las estudiantes habrán desarrollado elementos cognitivos del pensamiento crítico-reflexivo, los procesos creativos y valores hacia los recursos naturales y componentes del ambiente, como elementos necesarios para la vida en el planeta tierra, a través de operaciones básicas matemáticas, análisis de lecturas sobre el fenómeno del calentamiento global; prácticas agroecológicas en huertos escolares; relaciones entre los usos que le damos a los recursos naturales y el dado por nuestros ancestros indígenas; todo ello, “para impulsar la formación de una conciencia ecológica para preservar la biodiversidad y la sociodiversidad, las condiciones ambientales y el uso racional de los recursos renovables”. LOE (2009), Art. 15 numeral 5.

Posteriormente se debe desagregar en propósitos específicos alusivos a las potencialidades específicas integrados y contextualizados (valores, actitudes, habilidades, destrezas, enfoques conceptuales interpretativos), necesarios que el o la estudiante construya, concienzamente, desarrolle, amplíe o transforme en el proceso de su desarrollo integral y para el logro de los Fines de la Educación establecidos en el PA. Igualmente, se le antepone a la potencialidad específica un

red



rasgo de una de las potencialidades instrumentales básicas y se visibilizan los Ejes Integradores en el sentido de identificarlos o incorporar intencionalidades fundamentales (principio y valores).

*Siguiendo el ejemplo planteado anteriormente, se tiene los siguientes propósitos específicos:*

- **Valore** las plantas como elementos fundamentales para la Soberanía Alimentaria y para el equilibrio ecológico.
- **Comprenda** la importancia de los ejes territoriales y los proyectos de desarrollo económico-productivo y social, para la promoción de la justicia social y la igualdad.
- **Argumente** el significado de la soberanía petrolera.
- **Describa** la importancia de los números como un medio para expresar, comunicar y establecer relaciones en la vida diaria.
- **Valore** los aspectos formales de la escritura, como un medio que facilita la comprensión de lo leído.
- **Comprenda** las causas humanas del calentamiento global y actúe en consecuencia.

Posteriormente, se debe volver sobre los propósitos específicos con el fin de determinar indicadores de evaluación para cada uno de ellos; para tales efectos, los indicadores deben corresponder a cada proceso previsto, que el o la

red



estudiante desarrolle durante la construcción de sus aprendizajes.

### ***Fase III: Diseño del Plan Estratégico General***

El mismo puede contemplar: datos de identificación (nivel/grado/año, sección y fecha de ejecución), propósito del PA; propósitos específicos, título o nombre del PA, los contenidos formulados en relación a los fines de la Educación contextualizados e integrados al tema generador, los contenidos digitalizados de las portátiles Canaima en los cuales se van apoyar, las actividades de interacción social para el logro de los aprendizajes, recursos para el aprendizaje, indicadores de evaluación, estrategias e instrumentos de evaluación; tiempo de ejecución.

Se recomienda a los (as) maestros (as), al seleccionar o elaborar las interacciones sociales; considerar los elementos relacionados al aprendizaje: tales como la afectividad y la lúdica, los estilos de aprendizaje (visual, kinestésico, auditivo e integrales). Se puede guiar por las siguientes interrogantes; ¿revisa y corrige sus acciones en el proceso de mediación de los aprendizajes?, ¿qué modalidad de información usa con más frecuencia: verbal, gráfica, auditiva y/o manipulación de materiales concretos?, ¿cómo se identifica con su ambiente histórico cultural y natural?, ¿qué afectos y emociones manifiesta en sus interacciones? dificultades o contratiempos en su desarrollo, se sugiere que los mismos se planifiquen para ser desarrollados en tiempo máximo de tres semanas. A partir de éste, se desagrega la planificación de las interacciones diarias.

Es importante, destacar que la forma como se van a presentar los elementos del PA queda a la creatividad del (la) maestro(a).

### ***Fase IV: Planificación de las interacciones sociales diarias***



red



Cuando el Plan General está pautado para desarrollarlo en varias semanas, se debe elaborar un Plan de Interacción Social Diario; el cual, contempla entre sus elementos: datos de identificación (grado/año, sección y fecha de ejecución), propósito específico, contenidos contextualizados y formulados en relación a los Fines de la Educación (potencialidades específicas), contenidos educativos digitalizados de las portátiles Canaima que se utilizarán; estrategia de interacción social, formuladas en relación a las intencionalidades curriculares y a los Ejes Integradores, organizadas por procesos (de inicio, de desarrollo y de cierre); recursos para el aprendizaje y evaluación (indicadores, estrategias e instrumentos).

Las fases en que metafóricamente se divide los procesos de interacción social son continuas y muchas veces se solapan entre sí; en cada una de ella hay que ser cuidadoso al seleccionar las estrategias y al redactar las actividades que las mismas conllevan.

A continuación se describen cada una de ellas:

**Inicio: durante el inicio es necesario utilizar:**

- Estrategias de interacción social que permitan explorar conocimientos previos, activar en la y el estudiante la disposición afectiva y la actitudinal hacia las actividades a realizar.
- Las actividades deben estar relacionadas con la edad, características de los estudiantes y de las potencialidades a desarrollar.
- Se pueden utilizar: clarificación de los propósitos, uso de analogías, lluvias de ideas, canciones, cuentos, palabras de reflexiones, videos educativos,

red



software educativos, láminas informatizadas incluidas en las portátiles Canaima, entre otros.

**Desarrollo:** durante este momento se pueden utilizar diferentes tipos de estrategias y situaciones de aprendizajes que permitan potenciar las zonas de desarrollo próximo y las reales, se deben prever actividades que garanticen:

2. El fomento de valores, motivar a los estudiantes para que compartan los recursos para el aprendizaje; por ejemplo: cuando los estudiantes se hayan apropiado del funcionamiento y el uso de los aplicativos de las portátiles Canaima, asignarle una para que trabajen en parejas; organizarlos en grupos de cinco y facilitarles tres portátiles Canaima, trabajos grupales, actividades sociocomunitarias, paseos dirigidos, otros.
3. Variar las actividades de interacción social: discusiones generales, en grupo utilizando dinámica, juegos didácticos, paseos dirigidos, desarrollar actividades prácticas y en ambientes naturales, usar las TIL (portátiles Canaima), otros que considere necesario para hacer los procesos amenos.

Por otra parte, asegurarse de formular actividades que permitan incentivar el desarrollo de las potencialidades instrumentales y garantizar el fomento de las potencialidades específicas y fundamentales. **Por ejemplo:**

- **Imagina** (potencialidad instrumental: aprender a crear) un mundo sin números y produzca un relato original sobre la importancia de los números en la vida (potencialidad específica).
- **Participa** (potencialidad instrumental: aprender a participar y a

red



**convivir)** protagónicamente en jornadas sociocomunitarias sobre las causas humanas del calentamiento global y la promoción del ahorro energético (potencialidad específica).

- **Evalúe (potencialidad instrumental: aprender a reflexionar)** las ventajas de los aspectos formales de la escritura (potencialidad específica).
- **Valore (potencialidad instrumental: aprender a valorar)** las prácticas agroecológicas (potencialidad específica) como medio para preservar el equilibrio ecológico y la socio-diversidad (potencialidad fundamental: ambiente y salud integral).
- **Analice (potencialidad instrumental: aprender a reflexionar)** la importancia de las plantas (potencialidad específicas) para la soberanía alimentaria (potencialidad fundamental: soberanía y defensa integral de la nación).
- **Identifique (potencialidades instrumentales):** aprender a crear y aprender a reflexionar) los aportes energéticos de algunas plantas (potencialidad específico) y su relación con la nutrición (potencialidad fundamental: ambiente y salud integral).

**Cierre:** Esta fase permite conocer los logros alcanzados en función del propósito establecido, potenciar valores, virtudes y actitudes hacia el aprendizaje. Se pueden hacer resúmenes grupales, individuales, mapas mentales, de conceptos, utilizar los contenidos informatizados incorporados en las portátiles Canaima, con el fin de valorar el proceso.

red



Adicionalmente, se debe indagar sobre elementos motivacionales de los y las estudiantes con respecto al proceso culminado. Es conveniente utilizar procesos de autoevaluación y coevaluación. Adicionalmente durante todo el proceso de interacción social se debe valorar el esfuerzo de los y las estudiantes, la motivación, la creatividad, la cooperación, los logros y detectar las dificultades, para seguirle “prestando ayudas” o mediaciones.

### ***Fase V: Desarrollo, evaluación, sistematización y socialización***

En la medida que se ejecute el PA, se debe ir analizando los logros, avances y dificultades en el desarrollo del mismo; asumir cada estrategia y plan como una hipótesis de investigación o categoría de investigación. En este sentido, es necesario sistematizar el proceso desde el inicio hasta el cierre, a través de la interpretación y el análisis crítico, de esta manera podrá reconstruir el proceso pedagógico y generar innovaciones pedagógicas; así como posturas teóricas, las cuales se socializan en y con el colectivo en general.

### ***Evaluación de los Procesos de Aprendizaje***

Al proceso de evaluación se le debe prestar igual atención que al proceso de planificación y organización de los aprendizajes. El docente debe afinar las habilidades de observación, desarrollar hábitos, actitudes y valores hacia la sistematización continua del desarrollo del y la estudiante, cambios de humor, actitudes, expectativas, potencialidades e inclinaciones hacia áreas en particular: humanista, científica, tecnológica, artística, otros.

Considerando la percepción que se tiene del ser humano, desde el enfoque humanista social, los postulados teóricos que explican cómo aprende el ser

red



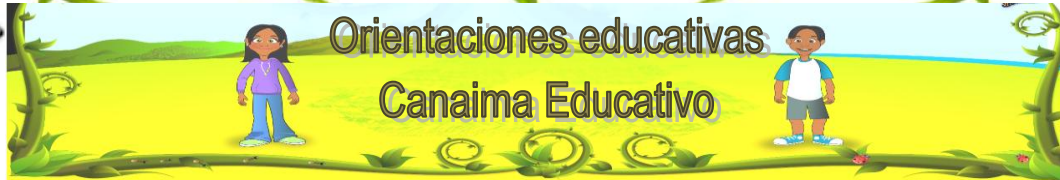
humano, la evaluación en los niveles de Educación Inicial y Educación Primaria se corresponde con el enfoque de **evaluación cualitativa**; se caracteriza por ser democrática, integral, cooperativa, continua, flexible y participativa; dirigida a sistematizar, de manera permanente, informaciones del desarrollo integral de los y las estudiantes, avance, dificultades, para comprender, analizar e interpretar las potencialidades desarrolladas por el estudiante en relación con su entorno sociohistóricocultural; así como, las mediaciones prestadas por el maestro o la maestra y el papel de la familia en el proceso, con la finalidad de tomar decisiones oportunas.

### *Características*

Según la LOE (2009):

- Participativa, democrática, cooperativa, porque en la misma intervienen todos los actores sociales comprometidos y corresponsables de la formación de los y las estudiantes.
- Es integral, dado que valora todo el proceso de aprendizaje, en las dimensiones sociocognitiva, axiológica, afectiva, social y motriz y la participación de los actores sociales corresponsables del mismo.
- Está orientada a valorar los procesos educativos, en sus distintos momentos, al inicio, en el desarrollo y en el cierre del mismo.
- Atiende a las diferencias personales de los y las estudiantes, considerando sus propios ritmos y estilos de aprendizajes.
- Comprende los valores, creencias y significados de las personas que están inmersas en la situación valorada, lo que supone una autointerpretación de

red



lo realizado.

- Considera el progreso del o la estudiante, como marco de referencia que proporciona al maestro o maestra, elementos para reflexionar sobre las interacciones sociales utilizadas durante el proceso aprendizaje, lo que posibilita reorientarlo, de ser necesario.
- Utiliza estudio de casos.
- Valora el desarrollo axiológico (valores de ciudadanía, ecológicos, patrios, culturales, de salud integral, de soberanía, de responsabilidad social, sociopolíticos en cuanto a la participación protagónica en todos los ámbitos), desarrollo físico, desarrollo artístico cultural, entre otros.

Por otra parte, el ser humano acceda a la realidad, al estudio de sus fenómenos o de cualquier situación u objeto, desde sus creencias, perfecciones, valores y enfoque conceptual interpretativo que se tenga de los mismos. Por ello, se recomienda al o la docente revisar la concepción que tiene sobre: su función pedagógica, específicamente como los procesos de aprendizajes; del estudiante, de la comunidad educativa; del ser humano; de los aprendizajes y de la evaluación. Iniciar sin prejuicios cada año escolar, proyecto de aprendizaje o situaciones de interacción social.

Lo ideal es que los y las docentes vean en cada estudiante como un potencial a desarrollar, donde el principal responsable de su desarrollo, es su acción mediadora. Para ello es necesario que permanentemente investigue sobre innovaciones educativas, adelantos de la ciencia relacionados con la educación, el desarrollo de cada una de las dimensiones del ser humano y sobre el perfil de la

red



ciudadanía que se necesita; se esmere por organizar las interacciones sociales de aprendizaje de manera novedosa y con cierto nivel de complejidad para motivar al estudiante.

En este contexto, la evaluación o valoración del desarrollo integral de los o las estudiantes va más allá de la verificación de conocimientos y de su reporte; es una estrategia que le permite al docente conocer y valorar el impacto y efectividad de sus mediaciones docentes; de los recursos para el aprendizaje empleados en el proceso; de la corresponsabilidad del padre, madre o responsables; así como los logros y/o dificultades de las y los estudiantes.

Es por ello, que la concepción de evaluación que se asume, requiere de nexos socioafectivos entre todos los actores educativos, para que desde la ética y la valoración a la condición humana, se desarrollen los procesos de evaluación; tomando en cuenta las diferencias individuales de cada estudiante; para que el o la docente desde la reflexión de su actuación mediadora y en relación a las apreciaciones de las y los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, tomen decisiones transformadoras con el fin reorientar y mejorar los procesos y asegurar una educación liberadora, integral y de calidad; así como la permanencia del y la estudiante en el Subsistema de Educación Básica.

En consecuencia, en aquellos casos cuando un estudiante o varios no alcancen a desarrollar las potencialidades esperadas, en el tiempo estimado con las estrategias de interacción social y los recursos para el aprendizaje previstos; es necesario implementar con ese estudiante o grupo un plan paralelo para lograr el avance deseado. Igualmente, en caso de estudiantes con talentos por encima de la media del grado, se debe prever un plan paralelo al del resto del grupo, para garantizar su atención en relación a sus intereses, necesidades y potencialidades.

red



### *Finalidades de la evaluación de los aprendizajes*

- Appreciar el proceso de desarrollo alcanzado por el estudiante como marco de referencia para reflexionar sobre las estrategias de aprendizajes utilizadas.
- Determinar el progreso del y la estudiante como marco de referencia para reflexionar y optimizar los procesos.
- Desarrollar en el y la estudiante las potencialidades del pensamiento crítico-reflexivo, creativo y valores de ciudadanía.
- Fortalecer la interacción entre el o la estudiante y los maestros las maestras, los padres, las madres y representantes orientando la corresponsabilidad que incumbe a cada uno, en el proceso de construcción de los aprendizajes.
- Comprender qué están aprendiendo las y los estudiantes, cómo lo están aprendiendo, cómo es su actuación, comunicación y sistema de motivación; así como el desarrollo alcanzado por las y los estudiantes.
- Motivar al y a la estudiante y a la familia, permite a los miembros de la comunidad educativa: reorientar sus mediaciones; determinar los avances, el desarrollo sociocognitivos, axiológicos, otros.
- Realimentar los procesos y actuaciones de los actores sociales.
- Tomar decisiones para aplicar medidas pertinentes y oportunas para



red



mejorar los procesos de mediación docente y aprendizaje.

- Certificar y promover al o la estudiante.

### Tipos de evaluación:

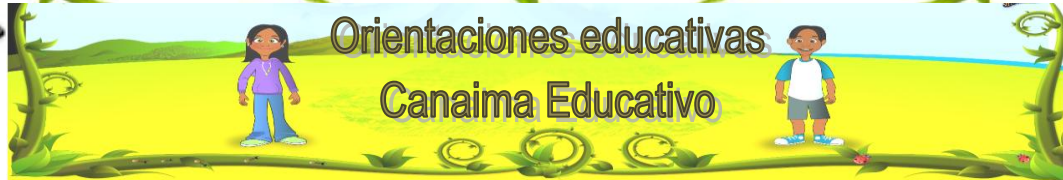
**Según el Art. 44 de la LOE (2009)**, los tipos de evaluación a utilizar para valorar los aprendizajes son: Diagnóstica, Formativa y Sumativa.

**Evaluación Diagnóstica:** generalmente se realiza al comienzo de un Proyecto de Aprendizaje con la intención de determinar los conocimientos previos que poseen los y las estudiantes respecto a la temática a desarrollar, sus motivaciones, expectativas, intereses, necesidades, desarrollo, otros. Sin embargo también se puede utilizar en cualquier momento de interacción social en situaciones de aprendizaje.

Los resultados, también permiten:

- Construir un marco contextual socioemocional, desde el cual comprender los avances, logros y dificultades de los y las estudiantes.
- Seleccionar las estrategias de interacción social, sistema de mediaciones y orientaciones que favorezcan a todos y todas.
- Determinar necesidades educativas especiales.
- Sistematizar informaciones valiosas que posteriormente sirvan de marco de referencia para valorar los logros y desarrollos.

red

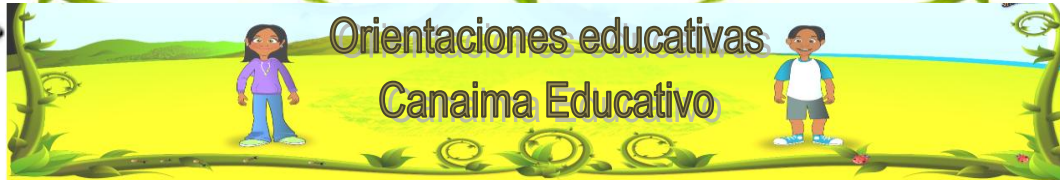


**La Evaluación Formativa:** se realiza durante todo los procesos de interacción social utilizados para promover aprendizaje. Permite obtener información de los elementos que configuran el desarrollo del proceso educativo de todos (as) y cada uno de los (as) estudiantes, proporcionando datos para realimentar y reforzar los procesos de aprendizaje y de mediación. Para tales efectos es necesario que el o la docente:

- Realicen observaciones sistemáticas durante el proceso de construcción de los aprendizajes.
- Reflexionen sobre sus mediaciones.
- Ajusten y regulen los procesos educativos.
- Sistematice de manera continua los procesos desarrollados por los y las estudiantes.

La evaluación formativa alerta al y a la docente, al padre, la madre o responsable y al y la estudiante, ante situaciones que interfieran en el desarrollo integral de estos últimos. Con este enfoque de evaluación bien conducido, ningún estudiante al finalizar el año escolar debería repetir. Para lograr este desafío es necesario que permanentemente el docente informe a los y las estudiantes y al resto de los corresponsables de los logros, avances y dificultades; reflexione con ellos, para determinar las posibles causas y buscar soluciones conjuntas; es necesario que no exista ruptura en los procesos de sistematización de la evaluación de los y las estudiantes, así como la continuidad pedagógica del o de la docente de educación inicial, con el proceso del o la docente de primer grado; así como también debe haber continuidad de estos procesos entre los grados subsiguientes. Para tales efectos, se sugiere elaborar un portafolio donde se

red



incorporen las informaciones sobre el desarrollo, aprendizaje, incidencias, potencialidades artísticas, humanísticas, científicas y/o tecnológicas que se develan en el proceso, con el fin de tener una fotografía de la evolución de desarrollo de los y las estudiantes. Posteriormente, esta información servirá para orientarlos (as) vocacionalmente. En este sentido donde exista un centro de informática el portafolio puede ser informatizado. Igualmente, donde todos los actores sociales corresponsables de los procesos de aprendizaje, estén iniciados en el uso de las TIL y exista en el contexto comunitario algún centro de información, se puede establecer una red de información continua a través de un portal Web, vía correo electrónico, otros.

Desde estas perspectivas, **no hay necesidad de hacer evaluaciones finales**. Sobre la base de las informaciones sistematizadas durante el año escolar, se efectuará el **proceso sumativo**, en el entendido que desde el enfoque cualitativo, no se suman resultados o notas; consiste en analizar, reflexionar y comprender los logros y dificultades que los y las estudiantes desarrollaron en el transcurso del año escolar, a la luz de los diferentes factores que influyen en los aprendizajes, que hayan potenciado o interferido en el desarrollo y formación integral de cada estudiante; para emitir un juicio valorativo. Para tales efectos, es necesario la sistematización de todos los procesos y situaciones que influyen en los aprendizajes en un **registro acumulativo**, evidenciados a través de diferentes medios y estrategias: diálogo, actividades colaborativas, actividades prácticas, elaboración de objetos, producciones, participación activa y protagónica, otros. Para ello puede utilizar los diferentes instrumentos de evaluación: escala de estimación, lista de cotejo, hoja de observaciones, otros.

### *Formas de evaluar*

**Autoevaluación:** Es el proceso de reflexión que realiza cada uno de los

red



actores sociales, de su actuación en los procesos de aprendizaje, se puede desarrollar al iniciar y culminar las actividades diarias, establecer criterios relacionados con las actividades realizadas. La cual le permite:

***Al y a la estudiante:***

- Reconducir o mejorar su participación en el proceso.
- Tomar conciencia de los procesos desarrollados para el logro de los aprendizajes.
- Reconocer sus avances, logros y dificultades
- Desarrollar actitudes hacia el quehacer crítico-reflexivo y creativo.

***Al y a la docente:***

- Valorar su propia actuación y reorientar el sistema de mediaciones.
- Valorar el desarrollo socio axiológico del estudiante, actitud crítica reflexiva, entre otros.

***Al representante y miembros de la comunidad educativa:***

- Reflexiona sobre su función corresponsable en la formación de valores virtudes Y principios, en su representado.

**Coevaluación:** Es el proceso de evaluación que se realizan, recíprocamente, los y las estudiantes, y los o las docentes sobre las interacciones y la responsabilidad social, las mediaciones docentes y todo los elementos implicados en el mismo.

red



**Heteroevaluación:** Es un proceso continuo, en el cual los actores sociales corresponsables de la formación integral de los niños y las niñas, los y las jóvenes y adolescentes, reflexionan para valorar recíprocamente sus esfuerzos, aciertos, logros, reconocer las potencialidades, necesidades del y la estudiante.

Atendiendo a las orientaciones didácticas para el logro de los Fines de la Educación, el y la docente necesita establecer los indicadores de evaluación de las potencialidades: instrumental, específica y fundamentales, que aspira promover en los estudiantes; por ello se sugiere efectuar el siguiente ejercicio con cada una de las actividades de aprendizaje:

- Precise el rasgo que caracteriza o identifica las potencialidades instrumentales que se van a incentivar.
- Precise las potencialidades específicas que se van a desarrollar.
- Identifique las potencialidades fundamentales que se van a promover.

red



Por ejemplo:

**Cuadro Nº 6. Indicadores de evaluación de los aprendizajes**

Actividades de aprendizaje	Indicadores de evaluación		
	Potencialidades Instrumental	Potencialidades Especificas	Potencialidades Fundamentales
Imagina un mundo sin números y produzca un relato original sobre la importancia de (su uso) los números en el sistema de salud integral.	Imagina	Importancia de los números	Sistema de salud integral (ambiente y salud integral)
Participa en jornadas sociocomunitarias causas humanas del calentamiento global y la promoción del ahorro energético	Participa	Causas humanas del calentamiento global	Ahorro energético (ambiente y salud integral)
Evalúe las ventajas de los aspectos formales de la escritura, para una comunicación efectiva.	Evalúe	Ventajas de los aspectos formales de la escritura.	Comunicación efectiva. (Lenguaje)
Valore las prácticas agroecológicas como medio para preservar el equilibrio ecológico y la socio-diversidad	Valore	La agroecológica como medio para preservar el ambiente.	Equilibrio ecológico y la sociodiversidad. (ambiente y salud integral)
Identifique los aportes energéticos de algunas plantas y su relación con la nutrición balanceada.	Identifique	Aporte energético de las plantas.	Nutrición balanceada. (ambiente y salud integral)
Analice la importancia de las plantas para la soberanía alimentaria	Analice	Importancia de las plantas.	Soberanía alimentaria y defensa integral de la nación.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el o la docente necesita evaluar integralmente al estudiante; en el sentido de no centrarse, únicamente, en el contenido o potencialidades específicas, sino que también, requiere valorar las

red



potencialidades instrumentales y fundamentales. Por otra parte, sobre la base de la didáctica centrada en los procesos de la Investigación, Creatividad e Innovación, todas las actividades pautadas y desarrolladas por el o la estudiante deben ser objeto de valoración integral, a través de estrategias novedosas y creativas.

#### IV. Orientaciones Técnicas

El computador portátil Canaima Educativo, determinado como recurso para fomentar aprendizajes liberadores y emancipadores. En este sentido, su uso pedagógico, está signado por los principios del humanismo social. Responde a las políticas sociales del Estado venezolano, en lo que respecta a la democratización de las TIL para la independencia tecnológica.

A continuación se presenta los aspectos técnicos operativos de la portátil Canaima.

##### 7.1.- Conociendo al computador portátil Canaima Educativo dirigido a estudiantes

###### Características técnicas del equipo Canaima III:

- Procesador Intel Atom TM N455 1.66 Ghz 512 K L2.
- Interfaz gráfico VGA.
- Memoria RAM de 1 GB.
- Teclado táctil PS2.
- Pantalla CPT/Samsung 10.1''
- Disco Duro de 250 GB

**Apertura del panel.** Pantalla de cristal líquido o LCD (acrónimo del inglés Liquid Crystal Display).

red



**Figura N° 1. Apertura del panel**



**Nota:**

- Evite cerrar con fuerza el panel.
- Evite poner cualquier objeto sobre el equipo, tanto si está abierto como cerrado.
- Asegúrese de que el sistema está desconectado o en modo de suspensión antes de cerrar el panel.
- Evitar tocar con frecuencia la pantalla LCD ya que, es sensible al tacto y podría resultar dañada.

**Vista Frontal.**

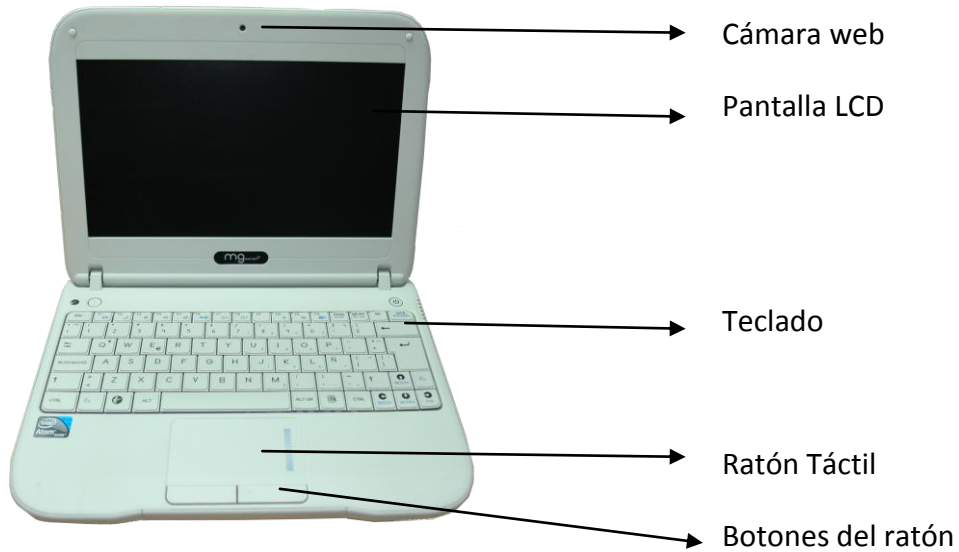
La computadora portátil para utilizar en el aula de clases es muy parecida a otras portátiles. En la imagen siguiente se aprecian sus partes externas.



red



Figura Nº 2. Vista frontal



- a) **Cámara (Web Cam):** Utilice esta cámara para cualquier aplicación de videoconferencia ó para realizar una fotografía digital.
- b) **Pantalla LCD:** Los contenidos del sistema aparecen en esta pantalla, para ser visualizados por las y los estudiantes o por las y los docentes.

Figura Nº 3. Pantalla LCD



red



Para ajustar la Pantalla LCD, se puede utilizar las siguientes combinaciones de teclas:

### Cuadro N° 8. Teclas y funciones

Teclas	Funciones
Fn + F7	Disminuye la luminosidad de la pantalla.
Fn + F8	Aumenta la luminosidad de la pantalla.

**Nota:** Las pantallas LCD son dispositivos delicados que deben ser manipulados con cuidado. Tenga en cuenta las siguientes precauciones:

- Cuando no esté utilizando el equipo, mantenga la pantalla LCD cerrada para protegerla del polvo.
  - Si necesita limpiar la pantalla LCD, utilice un paño suave y limpie cuidadosamente la superficie.
  - Evite poner los dedos u objetos afilados directamente sobre la superficie de la pantalla y nunca pulverice productos de limpieza directamente sobre él.
  - Evite presionar o colocar objetos sobre la tapa cuando esté cerrada. Si lo hace, podría romper el LCD.
- a) **Panel de indicadores:** El indicador de estado luminoso muestra el estado operativo del equipo. Cuando se activa una función determinada, se enciende una luz iluminando un símbolo. La siguiente sección describe sus







red



significados.

Cuadro Nº 9. Indicadores de estado del sistema y de energía



Símbolo gráfico iluminado	Significado
	La luz verde indica que el módulo WLAN ha sido activado.
	La luz verde indica que el teclado numérico ha sido activado.
	La luz verde indica que las letras mayúsculas han sido activadas.
	La luz verde indica que está accediendo al disco duro.
	La luz verde indica que el sistema está encendido.
	La luz de la batería indicará los siguientes estados: <ul style="list-style-type: none"><li>• La ausencia de luz indica que la batería no está instalada en el sistema.</li><li>• La luz naranja indica que se está recargando la batería.</li><li>• La luz naranja intermitente indica que la energía de la batería está baja.</li><li>• La luz verde indica que la batería está totalmente recargada y que el adaptador de corriente alterna está encendido.</li><li>• Cuando el símbolo iluminado refleje el siguiente estado: <b>Luz verde: apagada, luz naranja: apagada y luz verde intermitente cada 1 segundos</b>, indica que la temperatura de la batería está demasiado alta.</li></ul>

b) **Micrófono:** El equipo posee un micrófono incorporado para realizar grabaciones de voz ó videos conferencias.

red



c) **Botón de encendido o apagado:** Con esta opción podrá encender y apagar el sistema. Para ello, deberá hacer lo siguiente:

- Pulse el botón durante breves instantes para encender el sistema.
- Pulse el botón y mantenga presionado durante, por lo menos, 4 segundos para apagar el sistema.
- Pulse el botón de energía suspensión nuevamente para salir del modo de suspensión.
- Si la luz verde continua indica que todavía el equipo está encendido.

d) **Teclado:** Es un sistema de teclas, como las de una máquina de escribir, la cual permite introducir datos, caracteres numéricos, simbólicos, entre otros, a un computador o dispositivo digital.

**Figura N° 4. Teclado del equipo**



red



*Teclas de acceso rápido del equipo:* El teclado del equipo, posee algunas funcionalidades de acceso rápido a varias aplicaciones, a continuación se muestra y describen cada una de ellas.

**Figura N° 5. Simbología de teclado de acceso rápido**



**Cuadro N° 10. Simbología, acciones y control de sistema de acceso rápido con el teclado**

Símbolo gráfico	Acción	Control del sistema
	Fn + F1	Red Inalámbrica on/off.
	Fn + F2	Hibernar.
	Fn + F3	Suspender audio.
	Fn + F4	Bajar volumen.
	Fn + F5	Baja el volumen.
	Fn + F6	Sube el volumen.
	Fn + F7	Bajar luz de la pantalla.
	Fn + F8	Subir luz de la pantalla.
	Fn + F9	On/Off.

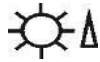
red



**Símbolo gráfico**

**Acción**

**Control del sistema**



Fn + F10

Sensor de luz. Brillo automático.

Fn + F11

Habilitar/Inhibir Ratón táctil.

Fn + F12

Webcam on.

- e) **Ratón táctil o *touchpad*:** Es un dispositivo indicador incorporado que tiene las mismas funciones que el ratón, está situado justo debajo del teclado. En lugar de tener un dispositivo periférico externo, el tacto permite a la y el estudiante interactuar con el dispositivo a través de la utilización de uno o múltiples dedos que se arrastran a través de posiciones relativas en una almohadilla sensible.

**Figura Nº 6. Ratón táctil o *touchpad***



El ratón táctil también está equipado con una barra de desplazamiento que sirve para moverse entre los contenidos de una presentación horizontal o vertical como, por ejemplo, textos, dibujos o imágenes, en la pantalla o dentro de una ventana. Se utiliza frecuentemente para mostrar grandes cantidades de datos que no cabrían simultáneamente en el recuadro de la ventana.

red



**Nota:** El ratón táctil es un dispositivo sensible al tacto. Tenga en cuenta las siguientes precauciones.

- Asegúrese de que el *ratón táctil* no entra en contacto con suciedad, líquido o grasa.
  - Evite tocar el ratón táctil si tiene los dedos sucios.
  - Evite exponer objetos pesados sobre el *ratón táctil* ni sobre sus botones.
- f) **Botones del Ratón táctil o *Touchpad*:** Funcionan como los dos botones de un ratón normal. Botón izquierdo para seleccionar una opción o aplicación y el botón derecho para desplegar una ventana alterna sobre la aplicación o entorno donde se esté trabajando.
- g) **Cornetas estéreo:** Las cornetas incorporadas también conocidas como altavoces, parlantes, altoparlantes o bocinas, son dispositivos que permiten la reproducción y amplificación de sonidos y música en formato estéreo.

**Figura N° 7. Vista lateral izquierda**



red



- a) **Rejilla de ventilación:** Esta rejilla del ventilador, es por donde se renueva el aire para disipar el calor interno. Evite obstruir este canal de ventilación.
- b) **Conector de auriculares estéreo:** Los auriculares (audífonos) o altavoces externos se pueden conectar a la toma de auriculares estéreo.
- c) **Conector del micrófono:** Se puede conectar al conector de entrada de micrófono para realizar una grabación de voz o realizar un audio conferencia.
- d) **Puerto USB 2.0:** Las siglas USB significan Bus de Serie Universal. Es una entrada o acceso para que el usuario pueda compartir información almacenada en diferentes dispositivos como una cámara de fotos, Pendrive, dispositivos MP4, entre otros.

**Figura N° 9. Vista lateral derecha**



- e) **Puerta *Ethernet* / LAN (Local Área Network / red de área local):** Puerta que permite la interconexión de varios equipos y periféricos como una conexión a Internet, se puede utilizar una única conexión telefónica o de banda ancha compartida por varios equipos conectados en red.



red



- f) **Wifi:** El equipo de los y las estudiantes permite la conexión a internet inalámbrico siempre y cuando el equipo se encuentre en la zona de alcance de la red.
- g) **Toma de energía:** La toma del adaptador de corriente alterna se conecta en este lugar para suministrar la energía al equipo.
- h) **Indicador de energía:** Este indicador luminoso parpadeará con un color verde cuando el adaptador de corriente esté conectado. En la siguiente figura se muestra la ubicación del indicador.

**Figura N° 11 Indicador de energía**



- La *luz apagada* indica que *la batería no está conectada*.
- La *luz verde* indica que *la batería está totalmente cargada*.
- Un *parpadeo rápido* (con un ciclo de 1 segundo) indica que *la batería ha alcanzado una temperatura elevada*.
- El *parpadeo* (con un ciclo de 2 segundos) indica que *la batería está en modo de recarga*.

*Conexión a una fuente de energía:* El adaptador de corriente alterna CA universal (incluido) se utiliza para suministrar energía al computador y para recargar la batería. La tensión de entrada del adaptador de corriente CA puede

red



estar entre los 100 y los 240 voltios, cubriendo los voltajes estándar disponibles en casi todos los países. Para conectar el equipo a una fuente de energía externa, como se muestra en la siguiente figura.

**Figura N° 12. Fuente de energía**



**Nota:**

- Evite utilizar cables de extensión inferiores, ya que, podrían dañar el equipo. El mismo, viene equipado con su propio adaptador de corriente alterna.
- f) **Orificio para el candado Kensington:** Este orificio para el candado de seguridad, ofrece las mejores opciones de seguridad física del equipo, evitando que el mismo sea robado (candado no incluido).

**Figura N° 13. Vista inferior**



red



- a) **Pestillo del compartimento de la batería:** Deslice el pestillo para retirar la batería del compartimento.
- b) **Compartimento de la batería:** Este compartimento contiene la batería del sistema.
- c) **Pestillo de bloqueo/desbloqueo de la batería:** Deslice este pestillo para bloquear o desbloquear el compartimento de la batería.

### ¿Cómo encenderla?

Para trabajar con la computadora portátil *Canaima Educativo* dirigidos a las y los estudiantes, se hace necesario conocer sus partes para encenderla.

- *Cable de alimentación de energía:* Es el cable que acompaña a la portátil, tiene un adaptador y tres extremos: uno de ellos va al computador, el otro va al adaptador y el tercero a la toma corriente. Una vez que se encuentran todos conectados, se encenderá una luz en el panel de indicadores, notificando que el equipo le posee energía eléctrica. Si esta luz no enciende, es necesario revisar que todas las conexiones estén bien hechas y que el toma corriente funcione adecuadamente.
- *Batería:* El equipo posee una batería que tiene una autonomía de dos (2) a tres (3) horas sin recarga, esto quiere decir, que si la batería está cargada al 100% se puede trabajar con la portátil por ese tiempo aproximadamente, sin necesidad de conectarse a una toma de corriente.
- *Botón de encendido:* En el equipo se encuentra el botón de encendido, que al dejarlo presionado por dos segundos enciende la computadora. Una vez

red



pulsado, se iniciará el sistema. Este proceso tarda en completarse alrededor de un (1) minuto.

- *Usuarios y claves:* Una vez que el equipo se ha iniciado, aparecerá un cuadro de diálogo, en donde se pide el nombre del usuario, solicitando la clave, se coloca y se pulsa nuevamente en la tecla Enter.

red



## Funcionamiento del computador portátil *Canaima Educativo* dirigido a las y los docentes

Las y los docentes de aula también necesitarán un equipo para desarrollar la clase. Sus dimensiones son mayores que la de las o los estudiantes, aunque básicamente poseen características similares.

### Cuadro N° 11. Características técnicas generales del equipo dirigido a los y las docentes

Producto	Detalles
Sistema operativo	GNU/Linux
Procesador	Intel Atom N455 (512K Cache, 1.66 Ghz)
Memoria	1 GB
Pantalla LCD	11,6''
Disco duro	250 GB
Cámara	Webcam y micrófono integrado
Audio	Genérico
Interfaces	3 puertos USB 2.0, RJ-11, salida para audífonos, entrada para micrófono y VGA
Batería	Lithium-ion de 6 células
Ratón	Pantalla táctil

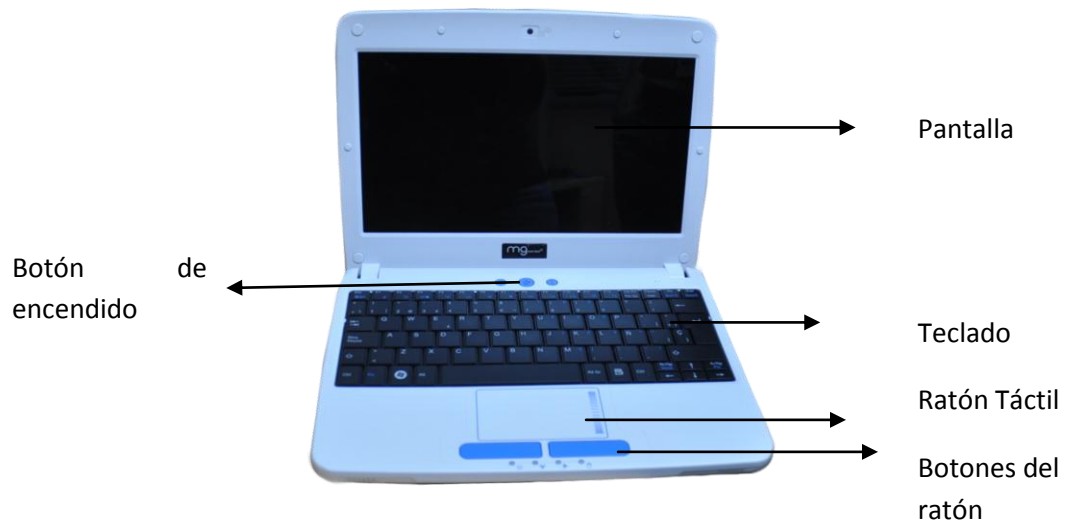
#### 11.1.- Conociendo al computador portátil *Canaima Educativo* dirigido a docentes.

En la imagen siguiente se pueden apreciar sus partes externas:

red



**Figura Nº 15. Vista frontal del equipo para docentes**



Vista de la solapa cerrada

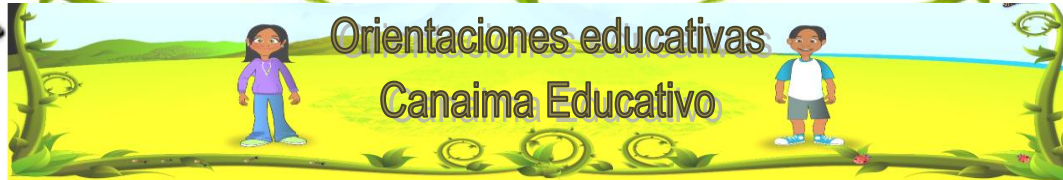


Puertos USB

### ¿Cómo encenderla?

Para encender el computador de la o el docente, deben seguirse los siguientes pasos:

red



- *Cable de alimentación de energía:* Es el cable que acompaña a la portátil. Al igual que el equipo que utilizarán las y los estudiantes, tiene un adaptador y tres extremos: uno de ellos va al computador, el otro va al adaptador y el tercero a la toma corriente. Una vez que se encuentran todos conectados, se encenderá una luz en el panel de indicadores, que muestra que el equipo le está llegando energía. Si esta luz no enciende, deben revisarse que todas las conexiones estén bien hechas y que el toma corriente esté funcionando adecuadamente.
- *Batería:* El equipo posee una batería que tiene una autonomía de dos (2) a tres (3) horas sin recarga, esto quiere decir, que si la batería está cargada al 100% se puede trabajar con la portátil por ese tiempo aproximadamente, sin necesidad de conectarse a una toma de corriente.
- *Botón de encendido:* En el equipo se encuentra el botón de encendido, que al dejarlo presionado por dos segundos enciende la computadora. Una vez pulsado, se iniciará el sistema. Este proceso tarda en completarse alrededor de un (1) minuto.

### **Entorno gráfico del computador portátil Canaima Educativo.**

Es una distribución GNU/Linux venezolana basada en Debían, que surge como una solución para cubrir las necesidades ofimáticas de las usuarias y los usuarios finales de la Administración Pública Nacional (APN) y para dar cumplimiento al decreto presidencial N° 3.390 sobre el uso de Tecnologías Libres en la APN. En la actualidad, esta distribución se encuentra disponible para cualquier persona natural, jurídica u otra institución que desee utilizarla.

red



Características generales del sistema operativo:

- Totalmente desarrollado en Software Libre.
- No está limitada al uso en la APN, sino que puede ser usado por cualquier persona.
- Se encuentra equipada con herramientas ofimáticas como LibreOffice, (procesador de textos, hojas de cálculo, presentaciones), diseño gráfico, planificación de proyectos y bases de datos.
- Permite la interacción con Internet, a través de su navegador Web, gestor de correo electrónico y aplicaciones para realizar llamadas telefónicas por la Red.
- Es estable y seguro, basado en la versión estable de GNU/Linux Debían, la cual pasa por una serie de procesos y pruebas rigurosas de calidad.
- Realizada en la República Bolivariana de Venezuela por talento nacional.

**Figura N° 17. Entorno gráfico del sistema operativo Canaima**





red

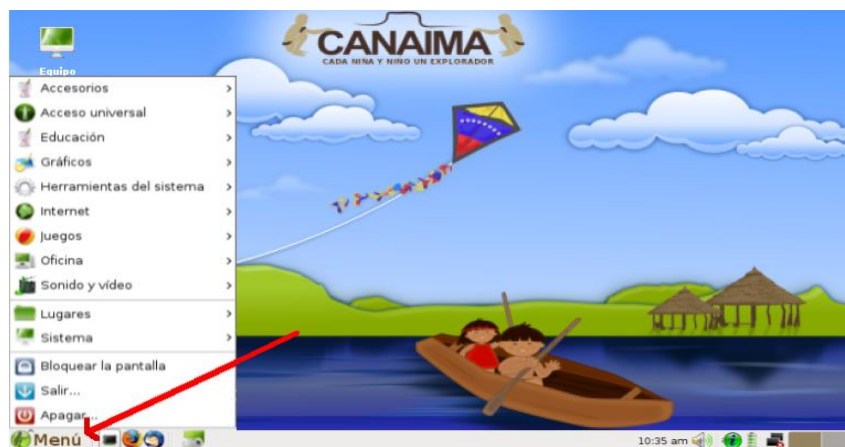


El entorno de escritorio ofrece íconos, barras de herramientas, programas e integración entre aplicaciones, con habilidades como arrastrar y soltar archivos en este entorno.

### Entorno gráfico del sistema operativo dirigido a estudiantes.

En el escritorio se encuentra la barra de menú, ubicada en la parte inferior de la pantalla (aunque puede moverse a cualquiera de los lados del escritorio: izquierda, derecha o arriba, haciendo clic y arrastrándola). Allí está el botón *Menú* que despliega una ventana con opciones; el botón de visualización del escritorio, que oculta todas las ventanas y muestra el escritorio, los íconos de programas seleccionados, la hora, íconos de indicación de estado y el navegador de áreas de trabajo.

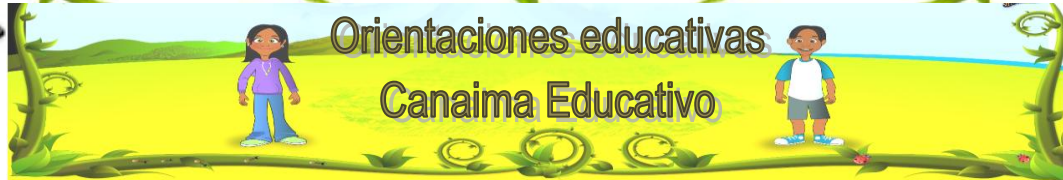
**Figura N° 18. Entorno gráfico del sistema operativo Canaima dirigido a los y las estudiantes**



### Menú

El botón Menú, ubicado en la barra de menús despliega una ventana que muestra las distintas aplicaciones y herramientas que brinda el sistema operativo.

red



Estas son en orden descendente:

### Accesorios



Esta opción permite seleccionar entre varias herramientas de escritorio, como las siguientes:

- *Calculadora*: Ayuda a realizar cálculos desde el propio escritorio.
- *Capturar pantalla*: Permite tomar una “fotografía” de lo que se encuentra en pantalla en ese momento.
- *Contraseñas y claves de cifrado*: Sirve para crear y administrar claves PGP (Pretty Good Privacy – Privacidad Bastante Buena) y SSH (Secure Shell – Intérprete de Órdenes Seguro).
- *Diccionario*: Permite buscar palabras y términos en una fuente de diccionarios.
- *Editor de textos*: Permite escribir y editar textos en formato \*.txt
- *Gestor de archivadores*: Puede utilizarse para crear, ver, modificar o desempaquetar un archivador. Un archivador es un archivo que actúa como contenedor de otros. Puede contener muchos archivos, carpetas y subcarpetas, usualmente de forma comprimida.
- *Mapa de caracteres*: Permite insertar caracteres especiales en un documento o un campo de texto.
- *Terminal*: Es una aplicación de emulación de terminal que puede utilizarse

red



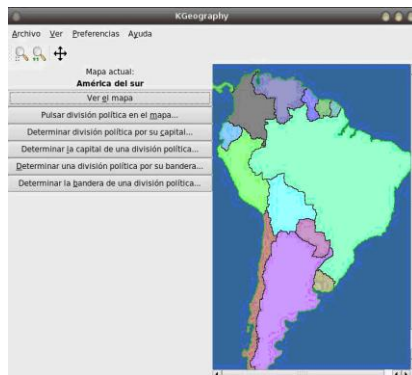
para acceder a un shell de UNIX en el entorno GNOME o para ejecutar cualquier aplicación diseñada para ejecutarse bajo terminales VT102, VT220 y xterm.

- *Terminal de <<Root>>*: Es un terminal utilizado por usuarios avanzados.

### Aplicaciones:

**KGeography** – *Conoce los países y sus capitales*: Es una aplicación con diversos mapas de los países y continentes del mundo, donde los niños y las niñas pueden aprender los nombres y ubicación de los países con sus respectivas capitales.

Figura N° 21. Entorno gráfico de KGeography



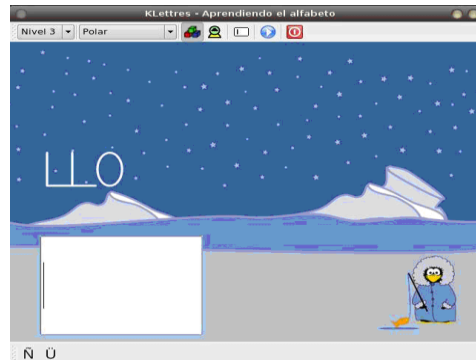
**KLettes** – *Aprendiendo el alfabeto*: Es una aplicación para ayudar a la o el estudiante aprender el alfabeto en un nuevo idioma y posteriormente, aprender a leer sílabas sencillas. Los y las estudiantes pueden ser niños o niñas desde los dos

red



(02) años y medio o un adulto (a), que desee adquirir conocimientos elementales de un idioma extranjero.

**Figura N° 23. Entorno gráfico de KLetres**



**KTouch** – *Aprender a escribir con el teclado*: Es un programa para aprender mecanografía. Proporciona textos para el entrenamiento y ajustes a distintos niveles, dependiendo de lo bien que lo haga la o el estudiante. Puede mostrar cuál tecla es la siguiente y cuál dedo es el correcto para pulsarla.

**Figura N° 24. Entorno gráfico de KTouch**



**Kverbos** – *Aprende las formas de los verbos*: Es una aplicación para el estudio de las formas verbales del idioma español, incluso podemos hacer la comparación

red



con un idioma extranjero.

**Figura N° 25. Entorno gráfico de *Kverbos***



**Suite Educativa GCompris:** Es una suite educativa que incluye más de sesenta (60) actividades orientadas al aprendizaje tecnológico e informático, pero también cultural y juegos lúdico acorde a la edad de la niña o del niño (entre 2 y 10 años). Algunas de las actividades que trae son:

- *Descubriendo la computadora:* Teclado, ratón y diferentes movimientos del ratón.
- *Álgebra:* Tabla de memoria, enumeración, tabla de doble entrada (balance) e imagen espejo.
- *Ciencia:* El canal, el ciclo del agua, el submarino.
- *Geografía:* Coloca los países en el mapa.
- *Juegos:* Ajedrez, memoria.

red



- *Lectura:* Práctica de la lectura.
- *Otros:* Aprende a decir la hora, rompecabezas de pinturas famosas, dibujos por vectores.

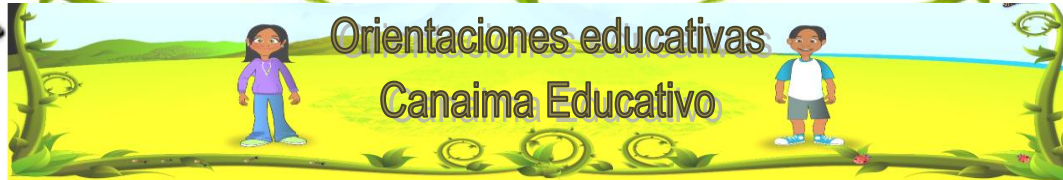
## Gráficos

En este apartado se encuentran varias herramientas de diseño gráfico de Software Libre:

*Editor de diagramas Día:* Aplicación para la edición sencilla de diagramas. Cuenta con un panel de herramientas y una amplia gama de símbolos específicos prediseñados y clasificados.

- *Editor de gráficos vectoriales Inkscape:* Es un editor de gráficos vectoriales de código abierto, usando el estándar de la W3C (formato de archivo Scalable Vector Graphics (SVG)). Las características soportadas incluyen: formas, trazos, texto, marcadores, clones, mezclas de canales alfa, transformaciones, gradientes, patrones y agrupamientos. Inkscape también soporta meta-datos Creative Commons, edición de nodos, capas, operaciones complejas con trazos, vectorización de archivos gráficos, texto en trazos, alineación de textos, edición de XML directo y mucho más.
- *LibreOffice Draw (Dibujo):* Genera gráficos, dibujos y diagramas, entre otras cosas. Puede ser usado para crear dibujos con diferentes grados de complejidad. Además de crear y guardar gráficos vectoriales, que pueden ser exportados como gráficos de píxeles.

red



- *Programa de escaneo de imágenes Xsane:* Interfaz de programación de aplicaciones (API) que proporciona acceso estandarizado a cualquier dispositivo de escaneo de imágenes.
- *Programa de manipulación de imágenes de GNU:* Programa de edición de imágenes digitales en forma de mapa de bits, tanto de dibujos como de fotografías.
- *Visor de cámara Web Cheese:* Es una herramienta que permite grabar videos y tomar fotografías con la cámara Web. El modo predeterminado de Cheese es el de fotografía, aunque puede cambiarse a video si se desea.
- *Visor de imágenes gThumb:* Avanzado visor y navegador de imágenes, que permite la navegación por el sistema de archivos, presentación por diapositivas, catalogación de imágenes, creación de álbumes web, importación desde cámaras digitales, creación de CD con imágenes, operaciones de archivos por lotes y capacidades de edición rápida de imágenes como transformaciones y manipulaciones del color.

### Herramientas del sistema



En este menú se encuentran diversas herramientas que trae el sistema operativo para realizar funciones relacionadas al sistema:

- *Administrar trabajos de impresión:* Permite ver el estado en que se encuentran los archivos enviados a impresión, desde allí se puede modificar su estatus.
- *Analizador de uso de disco:* Es una herramienta gráfica para analizar el uso

red

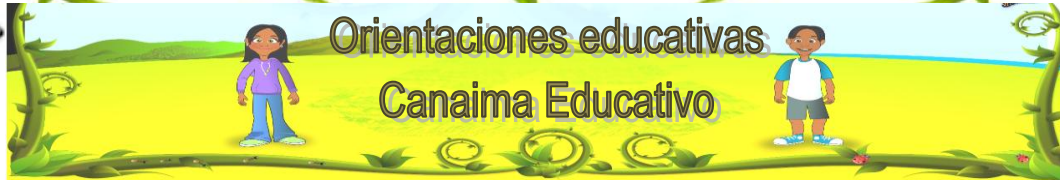


del disco duro del equipo.

- *Bloquear equipo:* Esta herramienta permite suspender el uso del equipo sin necesidad de apagarlo, quedando en estado de hibernación. Para desbloquearlo, se mueve el ratón o se toca cualquier tecla apareciendo en pantalla una ventana solicitando la clave de usuario.
- *Configuración del salvapantallas XscreenSaver:* Configura el salvapantallas, colocando las características deseadas: tiempo de aparición, tipo de salvapantalla, tamaño, entre otros.
- *Editor de configuración:* Es un sistema de configuración de entorno gráfico que permite modificar las preferencias para todo el escritorio GNOME y cualquier aplicación que use GConf. Adicionalmente, como administradores del sistema, puede usarse el editor de configuración para establecer los ajustes predeterminados y obligatorios que afecten a todos los usuarios.
- *Estadísticas de energía:* El programa de estadísticas permite visualizar el consumo de energía del hardware del equipo.
- *Formateador de disquetes:* Permite dar formato a disquetes de información.
- *Herramientas de red:* Es una interfaz gráfica de usuario para utilidades comunes de red.
- *Logout:* Permite apagar del equipo sin riesgo de perder información o dañar el equipo.



red



- *Monitor del sistema:* Esta aplicación muestra información básica del sistema, monitoriza procesos, el uso de recursos y de los sistemas de archivos. También permite modificar el comportamiento del monitor.
- *Monitor de procesos http:* Es un monitor de proceso simple, ligero y poderoso. Habilita para ver todos los procesos vigentes en el sistema y cambiar su prioridad o terminarlo.
- *Navegador de archivos:* Herramienta útil para explorar las carpetas y archivos del equipo.
- *Nuevo acceso en una ventana:* Es la aplicación que permite abrir una nueva ventana de acceso al sistema como un usuario distinto, sin salir de la sesión actual.
- *Pantalla de entrada nueva:* Permite ingresar con otra cuenta de usuario sin salir de la cuenta actual.
- *Sucesos del sistema:* Esta herramienta permite supervisar y ver los archivos principales del registro de actividad en el sistema.

### Internet



Este menú contiene accesos a herramientas y navegadores de Internet:

- *Cliente de correo Evolution:* Gestor de correo electrónico capaz de enviar y recibir mensajes, gestión de listas de distribución y el uso de filtros y reglas de correo.

red



- *Cliente de correo Thunderbird:* Es un gestor de correos de la fundación Mozilla. Puede usarse igualmente también como gestor de correo electrónico.
- *Cliente del servidor de Terminales:* Interfaz que sirve para acceder remotamente a servidores de Terminal Server, siguiendo el protocolo de escritorio remoto (RDP, Remote Desktop Protocol).
- *Gestor de descargas Torrent:* Permite el intercambio de ficheros, alcanzando elevadas velocidades de descarga gracias a un alto grado de eficiencia.
- *Liferea, lector de noticias:* Lector de noticias en línea para el escritorio.
- *Mensajería instantánea MSN:* Cliente de mensajería instantánea que permite chatear utilizando una cuenta de correo.
- *Mensajería instantánea Pidgin:* Cliente de mensajería instantánea que permite chatear, utilizando múltiples cuentas de correos de manera simultánea.
- *Navegador Cunaguaro:* Navegador web para acceder a internet.
- *Sun Java 6 Web Start:* Permite arrancar aplicaciones Java que están en un servidor Web de aplicaciones, comprobando previamente si el cliente tiene la versión actualizada de dicha aplicación. Mediante esta tecnología se asegura que una aplicación es distribuida siempre en su última versión.

red



- *Videoconferencia y telefonía IP Ekiga*: Aplicación libre de Voz sobre IP y Videoconferencia para Linux y otros Unix.
- *Visor de escritorios remotos*: Visor de escritorios remotos para el escritorio GNOME, que usa el sistema de computación virtual por red «Virtual Network Computing» (VNC), para controlar remotamente otro equipo.

### Juegos



En este menú se encuentran juegos de entretenimiento y lógica. Todos disponen de una ayuda que explica como jugarlos entre ellos:

#### 4. Lógica:

- Cinco o más.
- Cuatro en raya.
- Klotski.
- Minas.
- Nibbles.
- Same GNOME.
- Sudoku.
- Tetravex.
- Ajedrez.
- Blackjack.
- GNOMEtris.
- Lagno.
- Mahjongg.
- Robots.
- Solitario AisleRiot.

red



- Solitario FreeCell.
- SuperTux.
- Tali.

### Oficina



En este menú se encuentran todas las aplicaciones relacionadas con las tareas más comunes en una oficina. Entre las cuales se pueden mencionar:

- *Correo y calendario de Evolution*: Es un gestor de correos (explicado anteriormente).
- *Diseñador de Etiquetas gLabels*: Programa para crear etiquetas y tarjetas de visita para el entorno de escritorio GNOME.
- *Gestión de proyectos OpenProj*: Aplicación que permite administrar un proyecto (inicio de actividades, fechas de cierre, entre otros).
- *Gestión de proyectos Planner*: Esta es otra aplicación para administrar proyectos. Ambas son herramientas libres.
- *Mapas mentales FreeMind*: Herramienta que permite la elaboración de mapas mentales o conceptuales. Es útil en el análisis y recopilación de información o ideas generadas en grupos de trabajo.
- *LibreOffice*: Suite de herramientas de oficina que tiene aplicaciones para escribir documentos, hacer hojas de cálculo, preparar presentaciones, administrar bases de datos, dibujar, hacer documentos para publicaciones y

red



realizar fórmulas matemáticas.

- *LibreOffice Calc (Hoja de cálculo)*: Aplicación de hojas de cálculo que puede usarse para calcular, analizar y gestionar datos. También puede importar y modificar hojas de cálculo de otras aplicaciones.
- *LibreOffice Draw (Dibujo)*: Con Draw pueden generarse rápidamente gráficos, dibujos y diagramas, entre otras cosas. Además ser usado para crear dibujos con diferentes grados de complejidad, así como crear y guardar gráficos vectoriales, a fin de ser exportados como gráficos de píxeles.
- *LibreOffice Impress (Presentaciones)*: Aplicación que sirve para realizar presentaciones animadas o estáticas. Puede también importar presentaciones desde otras aplicaciones.
- *LibreOffice Writer (Editor de textos)*: Permite diseñar y generar documentos de texto en los que puede incluir gráficos, tablas e imágenes. Dichos documentos pueden guardarse en distintos formatos.

### Sonidos y video

- *Control de volumen*: Mezclador de sonido que permite mezclar audio para tarjetas de sonido de dos canales.
- *Extractor de sonido de CD*: Permite extraer la música de discos compactos

red



y convertirla en archivos que la computadora puede entender y reproducir.

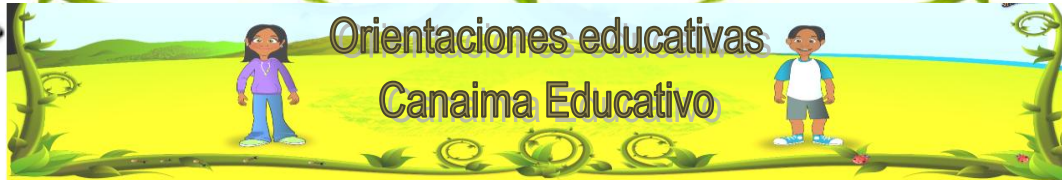
- *Gestor gtkpod*: Aplicación para administrar de manera muy sencilla el IPOD GNU/Linux.
- *Grabador de discos Brasero*: Aplicación para grabar CD-R/W y DVD-R/W, fácil de usar. Además, proporciona herramientas necesarias para la grabación.
- *Grabador de sonido*: Herramienta para grabar y reproducir archivos de sonido .flac, .ogg y .wav.
- *Reproductor de música Rhythmbox*: Reproductor de música para archivos etiquetados que soporta varios formatos.
- *Reproductor de películas Totem*: Reproductor de películas del escritorio GNOME, para películas o canciones.
- *Reproductor multimedia VLC*: Permite reproducir cualquier formato de audio y video.

## Lugares

El menú Lugares es una forma rápida de ir a varios sitios en nuestro equipo y la red local. Permite abrir los siguientes elementos:

- *Carpeta*: Es un acceso a la carpeta del usuario.

red



- *Equipo:* Acceso directo a las unidades del equipo.
- *Creador de CD/DVD:* Accede a una herramienta que permite grabar la información que se necesita en CD o DVD.
- *Red:* Es el acceso a la red a la que está conectada la computadora.
- *Buscar archivos:* Permite realizar una exploración en la computadora para encontrar un archivo específico bien sea por nombre, fecha, ubicación, algún texto en el contenido, entre otros.
- *Documentos recientes:* Presenta los últimos diez (10) archivos que hayan sido trabajados, permiten el acceso a ellos rápidamente.

### Sistema

El menú Sistema permite establecer las preferencias para el escritorio GNOME y obtener ayuda acerca del uso de GNOME.

*Administración:* Todas las acciones que pueden realizarse en este apartado, necesitan de la clave del administrador.

- *Carpetas compartidas:* Configura carpetas para poder compartirlas en la red local.
- *Configuración de Flash:* Configura partes esenciales del sistema operativo.

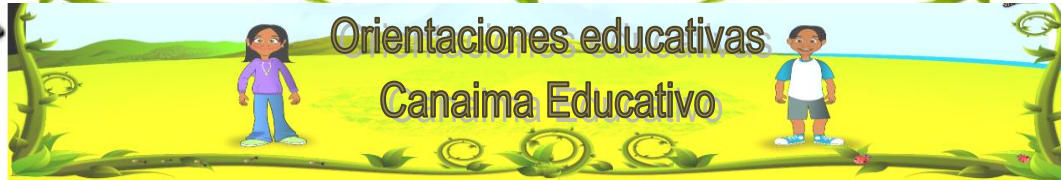
red



- *Editor de particiones Gparted:* Sirve para crear, organizar y borrar particiones del disco duro.
- *Gestor de actualizaciones:* Muestra e instala las actualizaciones disponibles en Internet.
- *Gestor de Paquetes Synaptic:* Instala, elimina y actualiza los paquetes de software.
- *Hora y fecha:* Cambia la fecha y hora que presenta la computadora en este apartado.
- *Imprimiendo:* Configura las impresoras.
- *Orígenes del software:* Configura los orígenes para el software instalable y las actualizaciones.
- *Pantalla múltiples:* Permite la configuración para el uso de dos monitores, así como la proyección.
- *Red:* Configura los dispositivos de red y las conexiones.
- *Servicios:* En este menú se configura los servicios que se ejecuten cuando se inicia el sistema.
- *Usuarios y grupos:* Sirve para añadir o eliminar usuarios y grupos.



red



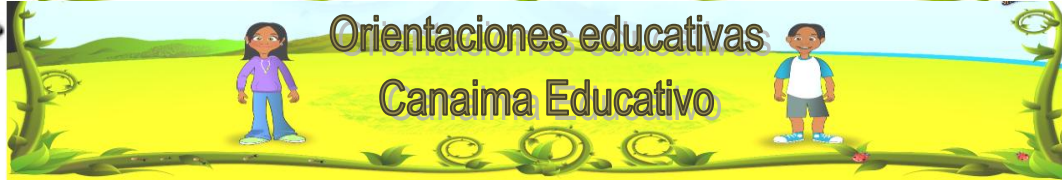
- *Ventana de entrada:* Configura la apariencia y el comportamiento de la pantalla de entrada.

#### *Preferencias:*

*Acerca de mí:* Despliega una ventana para incluir la información personal del usuario (nombre, correo, teléfono, entre otros).

- *Apariencia:* Permite personalizar la apariencia del escritorio con combinaciones preestablecidas o propias.
- *Aplicaciones preferidas:* Pueden especificarse las aplicaciones deseadas en el escritorio GNOME al iniciar una aplicación.
- *Cifrado y depósitos de claves:* Configura los servidores de claves y otros cifrados.
- *Combinación de teclas:* La herramienta de preferencias de combinaciones de teclas, se utiliza para adaptar las combinaciones de teclas predeterminadas a las necesidades del usuario. Una combinación de teclas es una tecla o combinación de teclas que proporcionan una alternativa a las formas estándar de realizar una acción.
- *Editor de configuraciones de red:* Permite la configuración de las redes inalámbricas.
- *Escritorio remoto:* Permite establecer *preferencias* sobre el escritorio remoto.
- *Gestión de archivos:* Especifica la vista predeterminada y selecciona las opciones de ordenación y visualización. También, se pueden especificar los

red

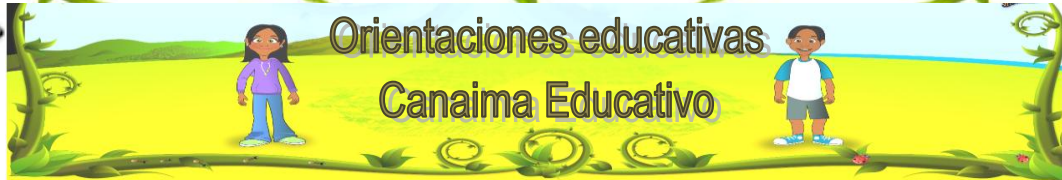


ajustes predeterminados para las vistas de íconos y lista.

*Gestión de energía:* Permite controlar:

- La intensidad del monitor LCD cuando se trabaja con batería o corriente.
- El tiempo de espera para las acciones: apagar la pantalla y suspender el equipo.
- Las acciones a realizar cuando la *pantalla* de la portátil está cerrada.
- La política del ícono del área de notificación.
- *Impresora predeterminada:* Cuando se tienen varias impresoras a las que se puede acceder, es necesario tener una como principal. En este apartado está la opción de seleccionar cual impresora será la predeterminada.
- *Menú principal:* modifica el contenido de los siguientes menús.
  - Menú Aplicaciones.
  - El submenú Sistema >Preferencias.
  - El submenú Sistema >Administración.
- *Proxy de la red:* Esta herramienta de preferencia permite configurar como se conecta nuestro sistema a Internet
- *Ratón:* Con la herramienta de preferencias del ratón podemos:
  - Configurar el ratón para uso diestro o zurdo.
  - Especificar la velocidad y sensibilidad del movimiento del ratón

red



- *Resolución de la pantalla:* Con esta herramienta se pueden especificar los ajustes de la resolución para la pantalla. Las preferencias de resolución de pantalla modificables son:
  - Resolución.
  - Tasa de refresco.
  - Convertir en predeterminado sólo para este equipo.
- *Salvapantallas:* Un salvapantallas muestra imágenes en movimiento en la pantalla cuando el equipo no se está usando, las cuales ayudan a prevenir que los monitores antiguos se dañen por mostrar la misma imagen durante largos períodos de tiempo. Esta herramienta nos sirve para establecer el tipo de salvapantallas, el tiempo antes de que se inicie y si se requiere, una contraseña para volver al escritorio.
- *Sesiones:* Permite gestionar las sesiones, estableciendo preferencias de sesiones y especificar qué aplicaciones abrir cuando se inicia una sesión. También, configurar las sesiones para que guarden el estado de las aplicaciones en el escritorio GNOME y para restaurar el estado cuando inicie otra sesión.
- *Sonido:* Permite controlar cuándo se inicia el servidor de sonido de GNOME, así como, especificar que sonidos reproducir cuando ocurre un evento particular.
- *Sun Java 6 Plugin Control Panel:* Permite hacer configuraciones sobre el plug-in de java.

red



- *Sun Java 6 Policy Tool*: Permite la configuración de los certificados electrónicos para java.
- *Teclado*: Modifica las preferencias de auto-repetición para el teclado.
- *Tecnologías de asistencia*: Sirven para activar las tecnologías de asistencia en el escritorio GNOME. También, puede utilizarse para especificar que estas aplicaciones ejecuten automáticamente, cuando se inicie la sesión.
- *Tux Paint config.*: Permite *efectuar* la configuración de la herramienta a través de una interfaz gráfica amigable.
- *Unidades y soportes extraíbles*: Permite indicar las preferencias de todas las unidades de almacenamiento y soportes extraíbles.
- *Ventanas*: Sirven para personalizar el comportamiento de las ventanas en el escritorio de GNOME. Los ajustes del ratón que puede modificar son:
  - Seleccionar ventanas cuando el ratón se mueva por encima de ellas.
  - Elevar las ventanas seleccionadas tras un intervalo.
  - Intervalo antes de elevar.
  - Seleccionar el comportamiento deseado al pulsar dos veces en un título de ventana (maximizar o minimizar).
- *Ayuda*: Es la guía de GNOME para usuarios, administradores de sistemas y cualquiera que esté interesado en el funcionamiento del escritorio GNOME.
- *Acerca de Canaima*: Proporciona datos acerca de la distribución.

red



### Bloquear la pantalla

Este menú brinda la opción de colocar el equipo a “hibernar”, es decir, que mientras no se esté utilizando, se apagará la pantalla ahorrando energía. Cuando se realice algún movimiento con el ratón o el teclado, la máquina “despertará” y solicitará la clave del usuario.

### Salir

Al seleccionar *Salir* en el menú de inicio, Canaima desplegará una ventana donde se encuentra la opción para cambiar usuario sin apagar la máquina, también permite salir del sistema. Como se muestra en la siguiente figura.

red



**Figura N° 29. Cuadro de dialogo de salir**



**Apagar** 

*Esta opción despliega una ventana con opciones para suspender, hibernar, reiniciar y apagar el equipo.*

### **Ergonomía**

Para hablar de ergonomía es necesario situarla en su ámbito de acción, es decir, el trabajo humano, ya sea físico o mental. Etimológicamente, proviene del griego *ergo* que es sinónimo de trabajo y *nomos* sinónimo de ley o regla. Se entiende entonces, que la ergonomía es la ciencia que regula el trabajo, es decir que ella mira y analiza la cantidad de trabajo humano que puede realizar un hombre en pos de regularla, para que así no devenga en un riesgo para él mismo.

Con esta concepción la ergonomía, según las Profesoras Ana María Díaz Cerón y María Cristina Ruiz Villar, se ocupa de:

- *La influencia del entorno en el hombre al trabajar:* Ambientes térmicos, sonoros, luminosos y sus consecuencias sobre la salud.

red



- *Los datos antropométricos y biomecánicos:* Medidas de segmentos óseos, amplitudes de los movimientos articulares, entre otros, a fin de concebir los puestos de trabajo.
- *Las características del esfuerzo muscular:* Medida del consumo de oxígeno, registro de la frecuencia cardíaca, entre otros, para evaluar la "carga de trabajo".
- *La influencia de los horarios de trabajo sobre la salud:* Investigaciones basadas en la cronobiología.
- *Las características psicofisiológicas:* Eficacia de visión, de vigilancia y de atención, para el diseño de instrumentos de señalización y medida.

Este planteamiento ergonómico consiste en diseñar los productos y los trabajos de manera que sean éstos, los que se adapten a las personas, y no al revés. *Las personas son más importantes que los objetos y procesos productivos.*

El diseño de puestos de trabajo y herramientas sin la menor preocupación ergonómica, es moneda común en fábricas, oficinas y el propio hogar. Las consecuencias son claras: aumento de los accidentes laborales (máquinas y utensilios mal diseñados) a corto plazo; aumento de incidencia y prevalencia de lesiones musculo esqueléticas asociadas a problemas ergonómicos (malas posturas, movimientos repetitivos, manejo de cargas) a largo plazo. Son estas enfermedades crónicas y acumulativas, las que afectan la calidad de vida y capacidad de trabajo de las personas. Cuando se adaptan los objetos a las necesidades y características de las y los usuarios se realizan las tareas con más facilidad, evitándose accidentes y lesiones, y aumentando la eficiencia del trabajo.

red



Los objetivos generales de la ergonomía están relacionadas a:

- Reducción de lesiones y enfermedades.
- Disminución de los costos por incapacidad de las y los trabajadores.
- Aumento de la producción.
- Mejoramiento de la calidad del trabajo.
- Disminución del ausentismo.
- Aplicación de las normas existentes.

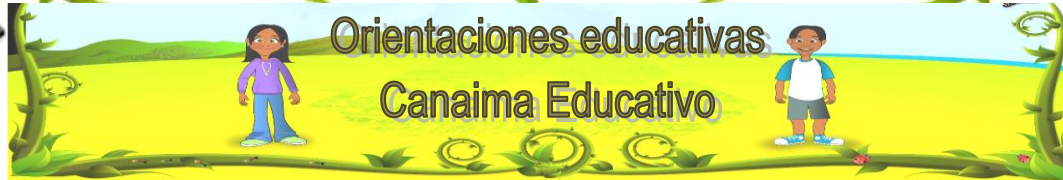
*Buenos hábitos de trabajo:*

- Asegúrese de que su área de trabajo está bien organizada.
- Ajuste la altura de la silla hasta que los antebrazos queden paralelos al suelo cuando utilice el equipo.
- Coloque el equipo a fácil alcance y de forma que el codo quede junto al cuerpo.
- Los muslos de las piernas deben quedar paralelos al suelo. Si el ajuste de la silla no lo permite, utilice un reposapiés.
- Coloque los documentos cerca del equipo para evitar un movimiento excesivo de la cabeza y un cambio constante del enfoque de la vista. Si es necesario, utilice un atril.
- Realice descansos frecuentes cuando trabaja con el equipo durante muchas horas.

Como se muestra en la siguiente figura:



red



*Figura N° 30. Posición adecuada al sentarse*



En cuanto a la Iluminación, se debe considerar lo siguiente:

- Mueva la pantalla para evitar los reflejos de la iluminación.
- Ajuste las cortinas o las persianas de la ventana para reducir los reflejos de la luz proveniente del exterior.
- Mantenga la pantalla limpia y ajuste el brillo y contraste para un nivel cómodo.

### **Navegación por Internet**

Se debe tener en cuenta que una computadora sin supervisión y acompañamiento puede convertirse en un puente de información inadecuada que atente contra los valores familiares, sociales y emocionales del niño o la niña, es por ello que se incluye el “Control Parental” el cual limita la navegación a páginas con contenidos no aptos ellos.

red



### **Salas de conversación (Chat).**

*“Chatear” (conversar) en línea se ha convertido en el medio por excelencia favorito de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para conectarse de manera individual o con un grupo (sala de chat) por Internet para compartir intereses similares. Chatear es como conversar, pero en lugar de hablar se escriben palabras. Es recomendable que supervise qué conversación entabla su hijo o hija y con quién. Mantenga una actitud de alerta permanente y oriente este proceso para evitar algún tipo de inconveniente.*

### **Correo electrónico o E-mail.**

El correo electrónico es una de las funciones más utilizadas en las computadoras con acceso a Internet. Las niñas y niños pueden usarlo de manera eficiente para escribirle a los miembros de su familia, amigos, compañeros, y hasta para comunicarse con sus maestras y maestros.

### **Conexiones sociales en la Red: Publicaciones instantáneas en páginas Web y otros diarios en Internet.**

Para conocer nuevas personas las niñas y los niños no están limitados a un parque público, equipos deportivos o centros comerciales, el mundo a su alrededor ahora es digital y muy accesible, las y los estudiantes pueden abrir cuentas gratuitas de correo electrónico, páginas Web y álbumes de fotos en Internet en sólo minutos.

red



***Muchos menores han descubierto que MySpace, Facebook, Hi5 y muchos otros sitios de conexión social en la Red son una estupenda manera de comunicarse con amigas y amigos en todo el mundo. Las usuarias y los usuarios pueden publicar mensajes, fotos y describir sus características personales favoritas, sin embargo la información suministrada puede ser utilizada de manera perjudicial, pues las y los menores no siempre conocen qué tan pública es toda esta información.***

Como docentes, la mejor manera de mantener a sus estudiantes seguros es recordándoles que el tener una hoja de personalidad en Internet los pone en un posible riesgo. El tener información publicada en Internet implica estar expuesto a todo el mundo.

red



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Atril:** Es un soporte para sostener textos, el cual se llama facistol cuando es de grandes dimensiones y tiene cuatro caras que giran sobre un pie elevado.

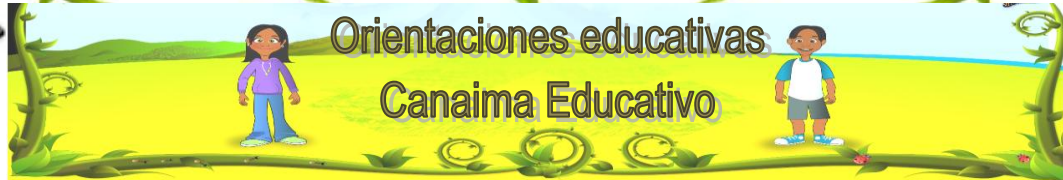
**Avería:** Mal funcionamiento de una maquina.

**BIOS:** (*Basic Input-Output System* que, traducido al español, significa *Sistema Básico de Entradas y Salidas*) Programa que controla cómo se interrelacionan todos los dispositivos conectados con la placa base (*motherboard*) y cómo se trata el envío y recepción de datos entre ellos. Es un programa grabado en un chip insertado en un zócalo de la placa madre (placa base, tarjeta madre, motherboard).

**Bluetooth:** (en inglés: diente azul) es una especificación industrial para Redes Inalámbricas de Área Personal (WPANs) que posibilita la transmisión de voz y datos entre diferentes dispositivos mediante un enlace por radiofrecuencia segura y globalmente libre (2,4 GHz.). Los principales objetivos que se pretenden conseguir con esta norma son:

- I. Facilitar las comunicaciones entre equipos móviles y fijos.
- II. Eliminar cables y conectores entre éstos.
- III. Ofrecer la posibilidad de crear pequeñas redes inalámbricas y facilitarla sincronización de datos entre equipos personales.

red



**Cámara Web:** Es una pequeña cámara digital conectada a un computador, el cual puede capturar imágenes y transmitir las a través de Internet en directo, ya sea a una página Web o a otro u otros computadores forma privada o pública. Por lo general, las webcam se usan para transmitir imágenes en vivo, pero también puede capturar imágenes o pequeños videos (dependiendo del programa de la misma) que pueden ser grabados y transmitidos por Internet. Este dispositivo se clasifica como de entrada, ya que por medio de él podemos transmitir imágenes hacia la computadora.

**CCD:** (*charge-coupled device/dispositivo de cargas interconectadas*) es el sensor con diminutas células fotoeléctricas que registran la imagen. Desde allí la imagen es procesada por la cámara y registrada en la tarjeta de memoria. La capacidad de resolución o detalle de la imagen depende del número de células fotoeléctricas del CCD. Este número se expresa en píxeles. A mayor número de píxeles, mayor resolución. Actualmente las cámaras fotográficas digitales incorporan CCDs con capacidades de hasta ciento sesenta millones de píxeles (160 megapíxeles) en cámaras.

**Código abierto (Open source):** Software distribuido y desarrollado libremente.

**Computador:** Una **computadora** también denominada **computador** u **ordenador**, es una máquina electrónica que recibe y procesa datos para convertirlos en información útil. Un computador es una colección de circuitos integrados y otros componentes relacionados que puede ejecutar con exactitud, rapidez, y de acuerdo a lo indicado por un usuario o automáticamente por otro

red



programa, una gran variedad de secuencias o rutinas de instrucciones que son ordenadas, organizadas y sistematizadas en función a una amplia gama de aplicaciones prácticas y precisamente determinadas, proceso al cual se le ha denominado con el nombre de programación y al que lo realiza se le llama programador.

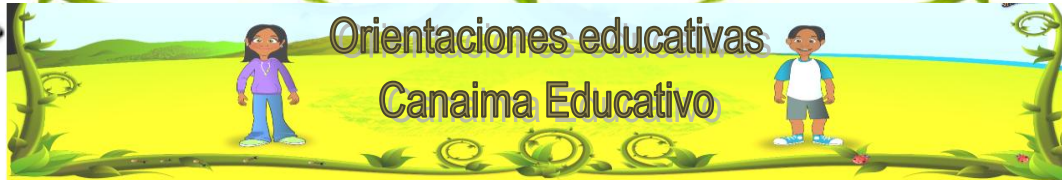
**CPU (Central Processing Unit o Unidad de Central de Procesamiento):**

Es un circuito microscópico que interpreta y ejecuta instrucciones. El CPU se ocupa del control y el proceso de datos en los computadores. Generalmente, el CPU es un microprocesador fabricado en un chip, un único trozo de silicio que contiene millones de componentes electrónicos.

**Defragmentación:** es el proceso mediante el cual se acomodan los archivos de un disco de tal manera que cada uno quede en un área contigua y sin espacios sin usar entre ellos. Al irse escribiendo y borrando archivos continuamente en el disco duro, éstos tienden a no quedar en áreas contiguas, así, un archivo puede quedar "partido" en muchos pedazos a lo largo del disco, se dice entonces que el archivo está "fragmentado". Al tener los archivos esparcidos por el disco, se vuelve ineficiente el acceso a ellos.

**Dim:** (Single In-line Memory Module) Es otro tipo de encapsulado a diferencia del SIMM aparece en con un formato de 168 conectores, de unos 13 cm de longitud, los cuales pueden manejar 64 bits.

red



**Dirección IP:** Es un número que identifica de manera lógica y jerárquica a un computador dentro de una red.

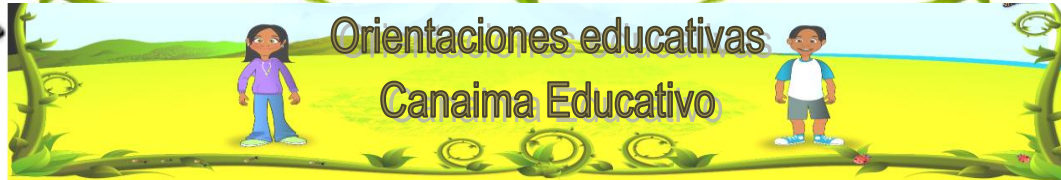
**Dirección URL (Uniform Resource Locator):** Es un localizador uniforme de recurso. Es una secuencia de caracteres, de acuerdo a un formato estándar, que se usa para localizar páginas Web, documentos e imágenes en Internet. Por ejemplo: <http://www.cnti.gob.ve/>

**Disco duro (DD o HD Hard Disk):** Dispositivo de almacenamiento compuesto por varios discos de material magnético montados sobre un eje central sobre el cual se mueven. Para leer y escribir datos en estos platos se usan las cabezas de lectura/escritura, que mediante un proceso electromagnético codifican/decodifican la información que han de leer o escribir.

**Electrolito:** es cualquier sustancia que contiene iones libres, los que se comportan como un medio conductor eléctrico. Debido a que generalmente consisten de iones en solución, los electrólitos también son conocidos como **soluciones iónicas**, pero también son posibles electrólitos fundidos y electrólitos sólidos.

**Ethernet:** es un estándar de redes de computadoras de área local con acceso al medio por contienda CSMA/CD. El nombre viene del concepto físico de *ether*. Ethernet define las características de cableado y señalización de nivel físico y los formatos de tramas de datos del nivel de enlace de datos del modelo OSI.

red



**GNOME:** Es un proyecto internacional que desarrolla un completo entorno gráfico de usuario para sistemas operativos. El objetivo de GNOME incluye también un marco de desarrollo de software, seleccionando aplicaciones de software para el escritorio, y trabajando sobre programas que administren la ejecución de aplicaciones, manejo de archivos y administración de ventanas y tareas.

**Hardware:** Corresponde a todas las partes físicas y tangibles de un computador: sus componentes eléctricos, electrónicos, electromecánicos y mecánicos; sus cables, gabinetes o cajas, periféricos de todo tipo y cualquier otro elemento físico involucrado; contrariamente al soporte lógico e intangible que es llamado software.

**Hub:** un hub o concentrador es un equipo de redes que permite conectar entre sí otros equipos y retransmite los paquetes que recibe desde cualquiera de ellos a todos los demás. Los hubs han dejado de ser utilizados, debido al gran nivel de colisiones y tráfico de red que propician.

**Interfaz gráfica:** Tipo de visualización que permite a la usuaria o usuario elegir comandos, iniciar programas y ver listas de archivos y otras opciones utilizando las representaciones visuales (íconos) y las listas de elementos del menú. Las selecciones pueden activarse bien a través del teclado o con el ratón. Para los autores de aplicaciones, las interfaces gráficas de usuario ofrecen un entorno que se encarga de la comunicación con el computador. La interfaz proporciona mecanismos estándar de control como ventanas y cuadros de diálogo.



red



**Lan:** Una **red de área local**, **red local** o **LAN** (del inglés **Local Área Network**) es la interconexión de varios computadores y periféricos. Su extensión está limitada físicamente a un edificio o a un entorno de 200 metros o con repetidores podríamos llegar a la distancia de un campo de 1 kilómetro. Su aplicación más extendida es la interconexión de computadores personales y estaciones de trabajo en oficinas, fábricas, etc., para compartir recursos e intercambiar datos y aplicaciones. En definitiva, permite que dos o más máquinas se comuniquen.

**Licencias Creative Commons (CC):** Creative Commons es una organización sin fines de lucro que sustenta un innovador proyecto internacional que tiene por objetivo fortalecer a creadores y creadoras, para que sean quienes definan los términos en que sus obras pueden ser usadas, qué derechos desean entregar y en qué condiciones lo harán. Para ello, CC ofrece gratuitamente a los creadores un conjunto de modelos de licencias y una serie de aplicaciones informáticas que facilitan la distribución y uso de contenidos.

**Litio:** es un elemento químico de símbolo **Li** y número atómico 3. En la tabla periódica, se encuentra en el grupo 1, entre los elementos alcalinos. En su forma pura, es un metal blando, de color blanco plata, que se oxida rápidamente en aire o agua. Es el elemento sólido más ligero y se emplea especialmente en aleaciones conductoras del calor, en baterías eléctricas y, sus sales, en el tratamiento de ciertos tipos de depresión.

red



**Manual:** Documento, ya sea electrónico o impreso, que contiene las instrucciones de uso de alguna materia.

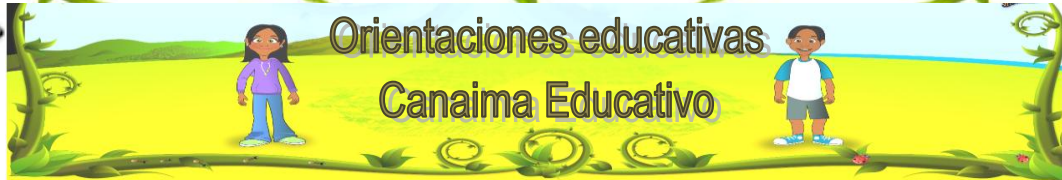
**Memoria RAM (Random Access Memory o Memoria de Acceso Aleatorio):** Memoria basada en semiconductores que puede ser leída y escrita por el microprocesador u otros dispositivos de hardware. El acceso a las posiciones de almacenamiento se puede realizar en cualquier orden. Esta memoria es volátil, es decir, se pierde cuando se apaga el computador.

**Metadatos:** Son datos altamente estructurados que describen información, describen el contenido, la calidad, la condición y otras características de los datos. Es "Información sobre información" o "datos sobre los datos".

**Modulo WLAN:** (en inglés; Wireless Local Área Network) es un sistema de comunicación de datos inalámbrico flexible, muy utilizado como alternativa a las redes LAN cableadas o como extensión de éstas. Utiliza tecnología de radiofrecuencia que permite mayor movilidad a los usuarios al minimizar las conexiones cableadas. Las WLAN van adquiriendo importancia en muchos campos, como almacenes o para manufactura, en los que se transmite la información en tiempo real a una terminal central. También son muy populares en los hogares para compartir el acceso a Internet entre varias computadoras.

**Mundos virtuales:** es un campo relacionado con la inteligencia artificial. Se trata de la simulación de mundos o entornos, denominados virtuales, en los que el hombre interacciona con la máquina en entornos artificiales semejantes a la vida real. Aparte de los simuladores de vuelo y otras aplicaciones de este tipo que sirven desde hace años para la enseñanza y la práctica de determinados oficios, existen ya programas que, mediante cámaras de vídeo y software permiten

red



construir «puertas virtuales» que enlazan un despacho u oficina con otro punto cualquiera del edificio (por ejemplo, un pasillo) y permiten a los que pasan por éste, ver y hablar con los que están en el despacho, estableciendo comunicaciones bidireccionales arbitrarias, no previstas por el arquitecto.

**Navegador Web:** Programa utilizado para realizar descargas, visualizar y navegar en páginas Web. Los navegadores Web utilizan principalmente HTTP para la comunicación y permiten mostrar una diversidad de tipos de archivos, incluso HTML, XML, JPEG, GIF y MPEG. La mayoría de los navegadores pueden ejecutar programas pequeños escritos en Java, ActiveX y JavaScript, y muchos permiten cifrar transmisiones con fines de seguridad.

**Página Web:** Es un documento adaptado para la Web. Una página está compuesta principalmente por información en distintos formatos, tales como: texto, imágenes, videos u otros contenidos multimedia e hiperenlaces. Estos hiperenlaces permiten conectarse a otras páginas Web.

**Pantalla LCD:** una **pantalla de cristal líquido** o **LCD** (acrónimo del inglés *Liquid Crystal Display*) es una pantalla delgada y plana formada por un número de píxeles en color o monocromos colocados delante de una fuente de luz o reflectora. A menudo se utiliza en dispositivos electrónicos de pilas, ya que utiliza cantidades muy pequeñas de energía eléctrica.

**Píxel** o **pixel** (acrónimo del inglés picture element, "elemento de imagen") es la menor unidad homogénea en color que forma parte de una imagen digital, ya sea esta una fotografía, un fotograma de vídeo o un gráfico. Ampliando lo suficiente una imagen digital (zoom), por ejemplo en la pantalla de un computador, pueden observarse los píxeles que componen la imagen. Los píxeles aparecen como pequeños cuadrados o rectángulos en color, en blanco o en negro, o en

red



matices de gris. Las imágenes se forman como una matriz rectangular de píxeles, donde cada píxel forma un área relativamente pequeña respecto a la imagen total.

**Portátil:** es una pequeña computadora personal móvil, que pesa normalmente entre 1 y 3 Kg. Las computadoras portátiles son capaces de realizar la mayor parte de las tareas que realizan las computadoras de escritorio, con la ventaja de ser más pequeños, livianos y de tener la capacidad de operar desconectados por un período determinado.

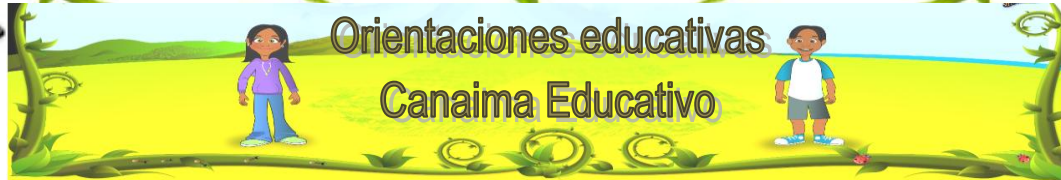
**Post (Power On Self Test):** la rutina de autocomprobación que el sistema BIOS de un computador realiza al ser encendido.

**Ratón táctil:** es un dispositivo táctil de entrada que permite controlar un cursor o facilitar la navegación a través de un menú o de cualquier interfaz gráfica. El ratón táctil se sitúa generalmente en la parte inferior de los teclados de los computadores portátiles y toman la función de los ratones de los computadores de sobremesa. Son generalmente de forma rectangular y acompañados de 1, 2 o más botones que representan los botones de un ratón.

**Reglamentación:** Estatales o no estatales, en función de qué administración territorial los dicta. Ejecutivos, que son aquellos que desarrollan una norma legal ya existente; independientes, que son los que, aún no existiendo una norma legal, regulan una actividad que merece atención jurídica, y los llamados de necesidad, esto es, aquellos dictados como consecuencia de un estado extraordinario para el cual se necesitan disposiciones rápidas.

**Root:** Es el nombre convencional de la cuenta de usuario que posee todos los derechos en todos los modos (mono o multiusuario). Root es también llamado superusuario. Normalmente esta es la cuenta de administrador.

red



**Sistema operativo:** Es un software de sistema, es decir, un conjunto de programas de computación destinados a realizar muchas tareas entre las que se destaca la administración eficaz de sus recursos. Ejemplos: Linux, Unix, Mac OS, Windows, entre otros.

**Software:** Se refiere al equipamiento lógico o soporte lógico de un computador digital, y comprende el conjunto de los componentes lógicos necesarios para hacer posible la realización de una tarea específica, en contraposición a los componentes físicos del sistema (hardware). Tales componentes lógicos incluyen, entre otros, aplicaciones informáticas tales como procesador de textos, que permite al usuario realizar todas las tareas concernientes a edición de textos; software de sistema, tal como un sistema operativo, el que, básicamente, permite al resto de los programas funcionar adecuadamente, facilitando la interacción con los componentes físicos y el resto de las aplicaciones, también provee una interfaz ante el usuario.

**Software Libre:** Programa de computación cuya licencia garantiza al usuario acceso al código fuente del programa y lo autoriza a ejecutarlo con cualquier propósito, modificarlo y redistribuir tanto el programa original como sus modificaciones en las mismas condiciones de licenciamiento acordadas al programa original, sin tener que pagar regalías a los desarrolladores previos.

**Sonido estéreo:** Generalmente se llama **sonido estéreo** o **estereofónico** (en inglés *etéreo*) al grabado y reproducido en dos canales (**disposición 2.0**). Hoy en día los CD de audio, las estaciones de radio FM (en su mayoría), casetes y algunos canales de TV y televisión satelital transmiten señales de audio estéreo. El propósito de grabar en sonido estereofónico es el de recrear una experiencia

red



más natural al escuchar, donde —al menos en parte— se reproduce la dirección (izquierda y derecha) de donde proviene cada fuente de sonido grabada.

**Teclado:** Un teclado es un periférico o dispositivo que consiste en un sistema de teclas, como las de una máquina de escribir, que permite introducir datos a un computador o dispositivo digital.

**Terminal:** Dispositivo hardware usado para introducir o mostrar datos de un computador. Por extensión puede entenderse como terminal.

**USB:** El *Universal Serial Bus* (bus universal en serie) o **Conductor Universal en Serie (CUS)**, abreviado comúnmente **USB**, es un puerto que sirve para conectar periféricos a una computadora. El diseño del USB tenía en mente eliminar la necesidad de adquirir tarjetas separadas para poner en los puertos bus ISA o PCI, y mejorar las capacidades plug and play permitiendo a esos dispositivos ser conectados o desconectados al sistema sin necesidad de reiniciar. Puede conectar los periféricos como ratones, teclados, escáneres, cámaras digitales, teléfonos móviles, reproductores multimedia, impresoras, discos duros externos, tarjetas de sonido, sistemas de adquisición de datos y componentes de red, etc.

**Ventana:** Es un área visual, normalmente de forma rectangular, que contiene algún tipo de interfaz de usuario, mostrando la salida y permitiendo la entrada de datos para uno de varios procesos que se ejecutan simultáneamente. Las ventanas se asocian a interfaces gráficas, donde pueden ser manipuladas con un puntero.

**Wi-Fi:** (**Wireless Fidelity** como equivalente a Hi-Fi, High Fidelity) es un sistema de envío de datos sobre redes computacionales que utiliza ondas de radio

red



en lugar de cables, además es una marca de la *Wi-Fi Alliance* (anteriormente la *WECA: Wireless Ethernet Compatibility Alliance*), la organización comercial que adopta, prueba y certifica que los equipos cumplen los estándares 802.11.

red



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alves, E. y Acevedo R. (1999). **La Evaluación Cualitativa**. Valencia-Venezuela: Ediciones Cerined.

Ander, E (1997). **La planificación educativa. Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para Educadores**. Río de la Plata: Magisterio.

Arredondo, S. y Diago, G. (2003). **Evaluación Educativa y Promoción Escolar**. Madrid:Ediciones Pearson. (2003). **Formación del Profesorado en Educación Superior**. Madrid: Ediciones Pearson.

Bellido, E. (1998). **Orientaciones para la evaluación cualitativa en la primera y segunda etapa de Educación Básica**. Caracas: Guía Mimeográfica.

Bolívar, S (1825).**La Instrucción Pública**. E: Armando Rojas (1955), Ideas Educativas de Simón Bolívar. Caracas: Ediciones EDIME.

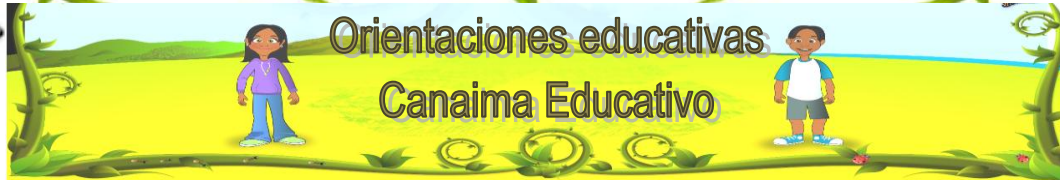
Bolívar, S (1825). **Decreto Fomento de la Enseñanza Pública**. Chuquisaca, Bolivia.

Bracho, A (2005). **La educación integral en el pensamiento de Belén Sanjuán**. Caracas. Ministerio de Educación y Deportes.

**Cómo hacer una evaluación final de niños de segundo de preescolar,**  
[Disponible <http://http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid>]



red



**Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).** Caracas: Gaceta Oficial N° 36.860

De la Torre, S. (1991). **Creatividad y Formación.** México: Editorial Trillas.

Freire, P (2004). **La Educación como Práctica de la Libertad.** Siglo XXI. Argentina. Editorial

Frías, B y Kleen, E (2003). **Evaluación de Aprendizaje. Alternativas y Nuevos Desarrollo.** México.

Flores de L. y Agudelo, A. (2005). **La planificación por proyectos. Una estrategia efectiva para enseñar y aprender**

Guerra, M. (1990). **Evaluar es Comprender.** Argentina: Editorial Magisterio del Río de la plata

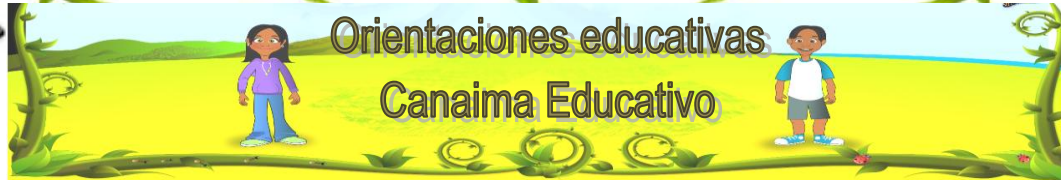
Ley Orgánica de Educación. (2009) Caracas-Venezuela.

*Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2004). Currículo y Transformación educativa. Dirección de Currículo y Planificación Educativa. Caracas*

Ministerio de Educación y Deporte. (2005). Dirección de Formación Permanente y Supervisión **“Proyecto Educativo Integral Comunitario. Una gestión que se construye en conjunto (PEIC).”** Caracas.

MPPE y MPPCTII, (2009). **Orientaciones educativas para el uso del computador portátil Canaima Educativo [No publicado].** Caracas.

red



Proyecto Educativo Nacional (1999). **Aspectos Propositivos**. [Disponible [www.analitica.com/va/sociedad/documentos/5913190.asp](http://www.analitica.com/va/sociedad/documentos/5913190.asp)]

Rodríguez, E (2006) **Enseñar Geografía para los nuevos tiempos**, [Disponible [www.scielo.Org.ve/scielo.php?scrip=sci\\_arttext&pid=s1011-2251200600020005&ing=es&nrm=iso.ISSN 1011-2251](http://www.scielo.Org.ve/scielo.php?scrip=sci_arttext&pid=s1011-2251200600020005&ing=es&nrm=iso.ISSN%201011-2251)]

Rodríguez, S (1828). **Sociedades Americanas**. En: Obras Completas, Tomo I. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República (2001).

**Rodríguez, S (1840). Tratado Sobre las Luces y Virtudes Sociales. En: Obras Completas, Tomo II. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República (2001).**

Rodríguez, S (2004). **Inventamos o Erramos**. Caracas: Editorial Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Solano, C. (1997). **Evaluación Integral por procesos**. Bogotá: Editorial Magisterio.

Sthenhouse, L. (1998). **La investigación como base de la enseñanza**.

Torrance, E. (1999). **Talento Creativo**. Madrid Santillana.

Torres, M (2004). Comunidades de aprendizaje. **Repensando lo educativo desde el desarrollo local y desde el aprendizaje**. [Disponible [http:// www.tafor.net](http://www.tafor.net)]

Tenutto, M. (2003). **Herramientas de evaluación en el aula**. Editorial del

red



Magisterio del Rio de la Plata. Argentina.

Villarini, A. (2004). **El Desarrollo Humano Integral a base de Competencias**, San Juan de Puerto Rico.

Vallarini, A. C. (2001) **Desarrollo del Pensamiento Sistemático y Crítico: Teoría y Práctica**. San Juan de Puerto Rico.

Vigotsky, L.S. (1930). **Pensamiento y Lenguaje**. En: Compilación de Obras, Vol. 02. Moscú: Ediciones de la Academia de Ciencias Pedagógicas.

**Zamora, E (1859). Decretos y Proclamas. En: Villanueva, Laureano (1975). Vida del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora. Caracas: Oficina Central de Información (OCI) de la República de Venezuela.**